

III. DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

EXILIO

La Cámara de Diputados del Perú aprobó una moción de protesta por el maltrato que habrían recibido integrantes de dicha cámara por parte de policías chilenos en el aeropuerto de Pudahuel, el pasado día 9, cuando el alcalde de Lima y parlamentarios peruanos, llegaron a Santiago, acompañando a 27 exiliados que intentaron retornar al país. (Radio Cooperativa 20/9/86).

6.21.

23/9 La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados dijo que suspendió indefinidamente la repatriación de exiliados chilenos debido a un mayor endurecimiento de los controles gubernamentales ante el frustrado intento de asesinato contra el general Pinochet. (El Mercurio 24/9/86).

6.21.

24/9 Investigaciones emitió un comunicado en el cual desmiente lo aseverado por el vocero de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, León Davico, en el sentido que se habría suspendido la repatriación de exiliados por el endurecimiento de los controles gubernamentales. Investigaciones señala que solamente impide el ingreso al país de aquellos chilenos incluidos en la lista, novena edición, dictada el 15 de septiembre y que alcanza a un total de 3.703 personas. (La Tercera 25/9/86).

6.21.

La abogada Nilde Garfias interpuso un recurso de amparo en su favor porque estima que el anuncio del gobierno de empadronar a los chilenos retornados del exilio, constituye "privación, perturbación y amenaza a mis derechos a la libertad personal y seguridad individual". (Las Últimas Noticias 26/9/86).

6.21.

Un recurso de amparo fue presentado en favor del dirigente Bosco Parra, en él se pide a la Corte de Apelaciones que oficie al Ministerio del Interior para que informe sobre las razones que prohíben el ingreso al país de Bosco Parra, quien se encuentra exiliado desde 1973 en Suecia, donde es académico de la Universidad de Upsalla. (Radio Cooperativa 25/9/86).

6.21.

IV. DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA

PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION

- 16/9 El intendente metropolitano, mayor general Osvaldo Hernández, hizo un llamado a la ciudadanía para que continúe manteniendo la tranquilidad y la colaboración con las fuerzas de orden y seguridad, con ocasión de las Fiestas Patrias, indicó que se han adoptado todas las medidas necesarias de resguardo, por cuanto hay indicios de que puede existir aún armamento disperso. Y por tal motivo, se están desarrollando operativos en busca de esos elementos. (El Mercurio 17/9/86).
1.7.3.
- 17/9 El general Augusto Pinochet dijo que "las Fuerzas Armadas y de Orden de Chile expulsaron al comunismo del poder, porque nuestro pueblo no resiste la imposición del totalitarismo marxista". Agregó que ahora, "Chile es víctima de la agresión marxista dirigida desde la Unión Soviética y Cuba", "la que enfrentaremos con decisión y energía". (El Mercurio 18/9/86).
1.5.2.1.
- 17/9 El intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández, indicó que es muy posible que el gobierno levante el Estado de Sitio antes de la llegada del Papa Juan Pablo II a nuestro país, en abril próximo. "Queda mucho tiempo por delante, antes de la llegada de Su Santidad. Tenemos una primera fase que solucionar, que es encontrar armas que están dispersas. En seguida, de acuerdo con los resultados que se obtengan, serán las medidas que adopte el gobierno". (El Mercurio 18/9/86).
1.7.3.
- 18/9 El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, precisó que Chile no retorna a la democracia, sino que avanza hacia ella. El retorno, dijo, supone en cierta forma estar hablando del régimen democrático antes de 1973 de la Constitución Política de 1925 que demostró sus efectos sustanciales al no impedir que los grupos marxistas fueran tomando progresivamente el poder político hasta producir el desastre institucional de los años 70-73. Por eso es más preciso hablar de avance hacia la democracia, lo cual se está produciendo antes del período de transición que fija la propia Constitución Política. (La Tercera 19/9/86).
1.8.2.1.
- 19/9 El general Augusto Pinochet, al agradecer el saludo brindado por el Gabinete Ministerial enfatizó que "cada uno de nosotros debe controlar que no exista en nuestras dependencias, en nuestros ministerios, en nuestras subsecretarías, en nuestras oficinas subalternas, un hombre que sea marxista, porque la presencia de ese hombre significa que ya hay infiltración". (La Tercera 20/9/86).
1.5.2.1.

Intendencia de la Duodécima Región aseguró que el intendente, mayor general Luis Danús, nunca se ha pronunciado a favor del Acuerdo Nacional, aclarando de esta manera una versión cablegráfica. La Intendencia informó, asimismo, que el general Danús deberá pasar a retiro en una fecha próxima porque ha cumplido ya los años de actividad reglamentarios. (Las Últimas Noticias 20/9/86).

1.7.3.

20/9 El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, informó que el Ejecutivo "ha estado estudiando en las últimas semanas algunas medidas legales complementarias del actual cuerpo jurídico, tendientes a facilitar el trabajo de aislar, enfrentar y erradicar los grupos violentistas y guerrilleros". Una de las alternativas que se han estudiado —reveló— son nuevas modificaciones a la Ley Antiterrorista.

Refiriéndose a las 4 personas, pertenecientes a la oposición y que aparecieron asesinadas con posterioridad al atentado contra el general Pinochet, Cuadra afirmó que una de las hipótesis que se manejaban era que éstas obedecían a "una purga interna" en la izquierda. Agregó que si el atentado hubiera tenido el resultado que esperaban sus organizadores, el que más o menos personas estuvieran enteradas de que algo iba a ocurrir, no tenía mayor importancia. (El Mercurio 21/9/86).

1.8.2.1.

21/9 En una entrevista aparecida en el diario La Tercera, el subsecretario del Interior, Alberto Cardemil dijo que era "un convencido que después de 1989-1990, cuando haya elecciones políticas en Chile, la vía por la cual el Partido Comunista chileno va a actuar en política será a través de un partido en que su acción teórica y su práctica encuentren un alero religioso. Se va a construir un partido muy extremista que va a buscar alianza con el clero radicalizado". (La Tercera 21/9/86).

1.7.2.1.

22/9 Cercana a las 35 mil firmas sería la exigencia para la formación de un partido político, de acuerdo con un reestudio de la ley planteado por el Ejecutivo. Según el integrante de la Primera Comisión Legislativa de la Junta de Gobierno, Gustavo Cuevas, el acuerdo que entorpecía el despacho del texto legal ya habría sido superado. El proyecto de ley está con su trámite suspendido desde el 18 de junio de 1985, por discrepancias entre el Ejecutivo y el Legislativo. Consultado al respecto, el almirante Merino dijo no estar en conocimiento de nada sobre el particular, y aseguró que el proyecto está paralizado, justamente por la mantención de las discrepancias sobre el número de electores para inscribir un partido político y el porcentaje de sufragios que debería obtener para continuar como tal después de una elección general. (Las Últimas Noticias, La Tercera 23/9/86).

5.3.3.1.

26/9 El ministro del Interior, Ricardo García, informó que el gobierno determinó poner en libertad al dirigente socialista Ricardo Lagos, dejar sin efecto las restricciones impuestas a la agencia italiana de noticias ANSA y levantar el Estado de Sitio en la XI Región. Luego indicó que "esto es una demostración muy precisa de la forma en que queremos aplicar este estado de excepción, con medidas que un momento pueden ser mayores y en otros pueden ser menores". (El Mercurio, La Tercera 27/9/86).

3.4.5.1.

27/9 El ministro Ricardo García expresó la preocupación del gobierno ante la incomprensión internacional que afecta al país. Dijo que en momentos en que el país avanza en su desarrollo institucional "sentimos la gran incomprensión internacional que afecta a Chile, una desinformación, una mentira extendida en muchas naciones, a través de medios de comu-

nicación que no han comunicado ni la verdad ni la realidad chilena, sino que han distorsionado nuestra imagen". (La Cuarta 28/9/86).

1.7.2.1.

27/9 El gobierno, a través de su jefe de gabinete, expresó que se desea un proceso democrático sólido y no susceptible a cambios debido a situaciones coyunturales. Aclaró que el desarrollo político no es sólo un concepto: "Detrás de éste se encuentra la consolidación de la estructura orgánica del país que permite que en Chile se consolide en plenitud una democracia efectiva que dé garantías de que los progresos y realidades de hoy no son ni serán etapas momentáneas en la vida, sino que será una permanente realización del país". (Las Últimas Noticias 28/9/86).

1.7.2.1.

29/9 El ministro Francisco Javier Cuadra explicó que la citación del fiscal Erlbaum a Radomiro Tomic tuvo por objeto chequear antecedentes que poseía el gobierno sobre una anterior visita a Cuba que realizó el ex senador el año pasado, donde participaron dirigentes del MDP y de la izquierda radicados en el extranjero. (La Tercera 30/9/86).

1.8.2.1.

29/9 El intendente de Magallanes, mayor general Luis Danús, manifestó que solicitará al Ministerio del Interior el término del Estado de Sitio en la Duodécima Región. Agregó que la situación es tranquila en Magallanes, por lo que sería posible adoptar una medida de esta naturaleza. (La Cuarta 30/9/86).

3.4.5.1.

30/9 Fue oficializada la suspensión del Estado de Sitio en la XI Región, de acuerdo al decreto 1074 del Ministerio del Interior. (El Mercurio 1/10/86).

3.4.5.1.

30/9 Su disposición a dialogar con todos los sectores, incluyendo aquellos de oposición democrática, manifestó el comandante en jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino. Respecto del Estado de Sitio y su flexibilización, advirtió que "va a ir levantándose, como se dijo, de acuerdo con la situación local". Y explicó que Santiago, Valparaíso y Copiapó "son lugares que necesitan estar en Estado de Sitio por las investigaciones que se están haciendo": (Las Últimas Noticias 1/10/86).

1.6.2.

MOVIMIENTOS DE APOYO AL GOBIERNO

16/9 La Unión Democrática Independiente emitió una declaración pública para referirse a los asesinatos aún no esclarecidos de cuatro personas vinculadas al Partido Comunista, en la que además de expresar "su más enérgica condena a dichos crímenes, cualquiera sea su origen", sostiene que "ninguna circunstancia de naturaleza política puede jamás justificar un atentado contra el derecho a la vida", y confía en "que las autoridades competentes desplegarán todo su esfuerzo para su más pronto esclarecimiento". (Las Últimas Noticias 17/9/86).

3.6.1.

16/9 El presidente de la Unión Nacional, Andrés Allamand, expresó su esperanza de que algunos partidos democráticos aislen política y moralmente a los sectores violentistas y terroristas,

específicamente al MDP y al Partido Comunista. De darse tal situación existiría la posibilidad de iniciar un diálogo con la autoridad y el resto de los sectores civiles para transitar a la democracia. (Las Últimas Noticias 17/9/86).

3.6.1.

16/9 El Comité Cívico de Los Angeles hizo entrega al general Pinochet de un libro de adhesión a su gestión, conteniendo 6.000 firmas de quienes adhirieron a una proclama elaborada en base a cinco puntos. En sus partes fundamentales, la convocatoria rechaza el terrorismo y el violentismo marxista-leninista, así como la intervención extranjera. (El Mercurio 17/9).

3.6.1.

21/9 La UDI dio a conocer el documento "Chile ahora", en el que hace un análisis en los niveles institucional, económico, social y político, el que fue entregado para su discusión a las organizaciones sindicales, poblacionales, profesionales y estudiantiles de esa colectividad. El texto propone un avance resuelto y global, sin equívocos ni estancamientos, hacia la plenitud democrática, según las líneas matrices de la Constitución de 1980. Argumenta, que "el costo de no haber impulsado decididamente el proceso a la transición hacia la plena democracia desde 1981, se traducirá en un inevitable perjuicio para las perspectivas de la nueva institucionalidad. La UDI postula de que antes de 1989 se apruebe una enmienda constitucional que apunte a flexibilizar algunos de los procedimientos establecidos para reformar la Carta Fundamental después de 1989. (La Tercera 22/9/86).

3.6.1.

27/9 Tres jóvenes representantes del Movimiento de Avanzada Nacional hicieron entrega de una carta en la embajada de Canadá en nuestro país, en la que manifiestan su más enérgico rechazo a los últimos hechos de violencia y le plantean al embajador algunas interrogantes sobre la ayuda que Canadá ha brindado a la joven quemada Carmen Gloria Quintana. "¿Por qué —dice la carta— se le ha ofrecido toda ayuda a alguien que pertenece a una posición política de tendencia violentista? ¿Por qué esa ayuda médica no es dada a quien no tiene militancia política?". (La Tercera 28/9/86).

3.6.1.

28/9 El dirigente nacionalista Pablo Rodríguez Grez, sostuvo que si la situación se mantiene tal como está, el Presidente Pinochet tendrá que seguir más allá del 89. "Mientras la oposición no se encuadre y no acepte la Constitución del 80, el problema político no tiene solución. Con la tesis de la ingobernabilidad, la movilización social, el apoyo al terrorismo y, de alguna manera, la protección a la subversión, la oposición nos está llevando a la revolución".

Haciendo un análisis de la situación difícil por la que atraviesa el país, Rodríguez, expresó que se debe a "una conjunción de causales. Lo primero es el marxismo y su campaña de hostigamiento contra Chile. Lo segundo, la oposición miope de este país, que le ha dado al Presidente la batalla en el plano de la guerra, en vez de hacerlo en el plano de lo político. En tercer lugar, la tolerancia y división de la Iglesia, que se ha transformado si no en agente de la acción subversiva. En cuarto lugar, la responsabilidad de la sociedad chilena que se ha dejado llevar por la campaña de la incredulidad". (La Tercera 28/9/86).

3.6.1.

30/9 El presidente de la Democracia Radical, Jaime Tormo manifestó que se "despejaría bastante el panorama político, si renunciaran los integrantes de cúpulas políticas que han fracasado en sus planteamientos". El personero expresó que "hay un reconocimiento por parte de los partidos políticos de oposición que han equivocado su estrategia, tanto en sus relaciones con los partidos del extremistas Movimiento Democrático Popular, como en sus inten-

tos de diálogo con el gobierno, para hacer más expedito el tránsito hacia la democracia". (Las Últimas Noticias 1/10/86).

3.6.1.

MOVIMIENTOS DE OPOSICION AL GOBIERNO

16/9 El vicepresidente de la Unión Nacional, Fernando Maturana, dijo que la decisión del Cardenal Fresno, de no invitar a dirigentes políticos al Te Deum "es un gesto más de Monseñor Fresno en orden a ablandar las dificultades que en este momento existen entre el gobierno y la Iglesia".

Por su parte, el presidente de la Derecha Republicana, Armando Jaramillo, sostuvo que lamentaba la decisión del Cardenal Arzobispo. "El año pasado —señaló— había dado una verdadera lección de pluralismo, consecuente con el llamado a la reconciliación que él había hecho... Lamento que se haya discriminado a un sector tan importante de la vida nacional".

El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, indicó: "El que invita sabe a quien invita. El es el dueño de casa y sabe a quien le extiende la invitación". (La Tercera 17/9/86).

3.1.3.

16/9 El coordinador del Acuerdo Nacional, Sergio Molina, calificó de bueno el documento "Bases de Sustentación de un Futuro Régimen Democrático", señalando que estaba dentro de los criterios del Acuerdo Nacional, destacando que su contenido formará parte de éste cuando cuente con la aprobación de todos los firmantes. (La Tercera 17/9/86).

3.6.2.

17/9 El presidente de la Alianza Democrática, Enrique Silva Cimma, aseguró que este conglomerado "no tiene contactos de ningún nivel" con colectividades que propicien la vía violenta. Indicó asimismo, que los comités políticos privados, que funcionaron con partidos de diversas tendencias, incluidos los del MDP, en la Asamblea de la Civilidad, "ya no siguen funcionando en cuanto tales".

Por otra parte, planteó que "Chile entero anhela un lenguaje y un accionar de paz, de tranquilidad, de credibilidad y de seguridad, que conduzca a nuestra patria por una vía que lleve a la reconstrucción de un pueblo que está siendo destruido". (El Mercurio 18/9/86).

3.6.2.

18/9 El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, condenó el atentado que sufriera el general Pinochet; igualmente rechazó el empleo de "métodos de acción política que perjudican el proceso de recuperación democrática". Tras expresar su convicción de que el actual sistema "no garantiza" el tránsito hacia la normalidad institucional e impulsa el "escenario de guerra", la DC rechazó la permanencia de los estados de excepción. Igualmente se mostró contraria a la dictación del Estado de Sitio, a las medidas administrativas que afectaron a sacerdotes, dirigentes políticos y medios de comunicación. También critica la actuación de grupos armados que han secuestrado y asesinado a opositores. Finalmente, la DC señala que el "único camino" para resolver la "crisis de confianza" y abrir perspectivas de paz para la nación, es "el trabajo sin claudicaciones por la democracia". Reitera que dicha solución está inserta en los planteamientos contenidos en el Acuerdo Nacional y las Bases de Sustentación del Régimen Democrático, así como en la Asamblea de la Civilidad. (El Mercurio 19/9/86).

3.6.2.

- 22/9 El dirigente sindical Rodolfo Seguel, criticó a los "grupúsculos de extrema izquierda que provocaron un daño al país" al llevar adelante el frustrado atentado contra el general Pinochet. "Al hacer esto se produjo un retroceso y un reestudio de toda la situación política nacional". "Un régimen de fuerza se va a consolidar y engrandecer cuando en la otra parte también hay fuerza", dijo. Seguel ratificó la estrategia de "movilización social, desobediencia civil, la posibilidad de un entendimiento político y que haya una propuesta política de la civilidad". (El Mercurio 23/9/86).
4.7.13.5.
- 23/9 La Alianza Democrática pidió al ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, que entregue a la justicia los antecedentes que obran en su poder sobre las cuatro muertes de personas vinculadas a grupos de izquierda. El conglomerado hace referencia a las declaraciones formuladas por Cuadra en el sentido de que una de las hipótesis que se manejan en la investigación de estos cuatro asesinatos es la de "una purga interna" en el izquierdismo. (El Mercurio 24/9/86).
3.6.2.
- 24/9 Por unanimidad, la directiva de la Juventud Demócrata Cristiana acordó retirarse de la mesa de concertación juvenil política. La directiva juvenil, junto con acordar esa marginación, exigió al resto de los partidos que la integran se definan públicamente frente a la violencia, el terrorismo, el crimen político y la militarización de la política. (Las Últimas Noticias 25/9/86).
3.6.2.
- 25/9 En el documento "Notas para la discusión" de José Joaquín Brunner, miembro del PS (Núñez) se hace una descarnada autocrítica, con un reconocimiento de errores de la oposición democrática que se dejó arrastrar por el MDP hacia una estrategia que "ya fracasó" y una exhortación a introducir modificaciones a partir de ahora. Entre las modificaciones que propone están: una salida negociada con las FF.AA.; reconocimiento de la Constitución Política de 1980 y exigir de que los registros electorales sean abiertos al más breve plazo. (La Segunda 26/9/86).
3.6.2.
- 26/9 El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, declaró que "los chilenos quieren una salida sensata, sin violencia y sustentada en un acuerdo amplio y generoso", al tiempo que reiteró el propósito de su partido de iniciar un diálogo con el gobierno de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, el dirigente cuestionó la efectividad del Estado de Sitio como elemento para combatir la acción terrorista. Igualmente, junto con repudiar el ataque a la comitiva presidencial, también censuró los asesinatos de cuatro militantes de izquierda y las amenazas, detenciones y ataque a dirigentes políticos de oposición. Haciendo especial referencia a la detención del dirigente socialista Ricardo Lagos. (El Mercurio 27/9/86).
3.6.2.
- 27/9 Luego de ser liberado tras 19 días de detención en virtud de disposiciones del Estado de Sitio, el integrante de la Comisión Política del Partido Socialista, Ricardo Lagos, planteó que se necesita "una solución política, en donde todos los chilenos podamos expresarnos libremente para trazar y encontrar la respuesta que Chile necesita". Agregó que "el Estado de Sitio, la privación arbitraria de libertad, la obcecación para rechazar toda salida política, sólo nos conduce a un clima de enfrentamiento y polarización". (El Mercurio 28/9/86).
3.6.2.
- 27/9 El Partido Socialista de Chile entregó una declaración pública en que reprobó que un

militante de la colectividad diera a conocer el documento "Notas para la discusión" de J.J. Brunner que aún no ha sido discutido para su publicidad. En la declaración se señala que el PSC "no acepta la legitimidad de la Constitución de 1980, apoya la movilización pacífica para apresurar el tránsito hacia la democracia, considera que el general Pinochet impide esa transición por el carácter personalista de su gobierno. Propicia, en cambio, un indispensable diálogo con las FF.AA. para encontrar cuanto antes una salida política". (El Mercurio 28/9).

3.6.2.

- 28/9 La Organización Mujeres por la Vida, reiteró un llamado a los dirigentes de partidos políticos, para que se unan y elaboren una proposición para lograr cuanto antes la democracia en Chile. Señalaron que día a día se advierte una creciente violencia y una enorme inseguridad. Y por ello, se hace urgente que los partidos democráticos asuman el deber que tienen de buscar una propuesta para retornar a la democracia. (Radio Chilena 29/9/86).

3.6.5.

- 29/9 El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés dio respuesta a una carta que le remitió la comisión política del Partido Comunista el 3 de septiembre pasado, protestando por juicios emitidos por la DC en relación a actuaciones de esa colectividad. En la nota, Valdés rechaza la protesta del PC. "Nos molesta la forma descomedida en que ella se expresa, pero más aún nos sorprende su completa falta de argumentos...". Por otra parte, asegura en su nota que la DC en todos sus niveles buscará "una solución política" y para ello "nos hemos concordado con partidos que tienen igual posición. Por eso no aceptamos acuerdos políticos a ningún nivel de la estructura del Partido con quienes no participen de esas definiciones". (El Mercurio 30/9/86).

3.6.2.

- 30/9 El vicepresidente de la Social Democracia, Arturo Venegas, afirmó que coincidía con el fondo de la respuesta del PDC a la Comisión Política del PC. Venegas expresó que la Social Democracia rechaza enfáticamente la violencia patrocinada por el Partido Comunista. (La Tercera 1/10/86).

3.6.2.

- 30/9 La Alianza Democrática acordó protestar "en la forma mas enérgica por la utilización que se está haciendo del proceso que se sigue a raíz del atentado cometido en contra del general Pinochet, donde se ha querido involucrar a personeros democráticos que nada tienen que ver en este tipo de acciones".

El presidente de la Social Democracia, René Abeliuk, calificó de "indignante" que se haya llamado a declarar a Radomiro Tomic, "por el solo hecho de aparecer en la lista de quienes habían viajado a Cuba". (La Tercera 1/10).

3.6.2.

- 30/9 La Juventud Radical Revolucionaria anunció su voluntad de seguir participando en la denominada Mesa de Concertación Juvenil, que reúne a 11 colectividades políticas, incluido el Partido Comunista, la JRR ratificó su "clara posición de izquierda", a la vez que se plantean contrarios al actual régimen, proponiendo iniciar acciones de concertación social y política que, "sin exclusiones", aglutina a todos los opositores que se plantean el retorno a la democracia. (El Mercurio 1/10/86).

3.6.1.

V. IGLESIA. EL PAPA JUAN PABLO II. SU VIAJE A CHILE Y OTROS TEMAS

- 16/9 Monseñor Francisco José Cox, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Visita del Santo Padre, anunció que el Papa estará 3 días en Santiago (entre el 1º de abril y el 4, fecha en que viaja al sur), Punta Arenas, Concepción, Puerto Montt y Temuco, La Serena, y Antofagasta, desde donde se dirigía a Buenos Aires el día 6.
En la rueda de prensa, Monseñor Cox dijo que la situación del país era tensa y difícil. Calificó de "violencia ciega y cobarde" la de quienes secuestraron y asesinaron al periodista José Carrasco, de la revista Análisis, y lamentó la expulsión de 3 sacerdotes. Respecto del estado de sitio, Monseñor Cox dijo que mientras durara, no se podría realizar la visita. (El Mercurio, La Tercera, 17/9/86).
- 17/9 El ministro Del Valle dijo que tiene la esperanza de que la situación en Chile sea distinta. "Creo que todos nos vamos a unir para tener un ambiente de cordialidad". (Las Ultimas Noticias 18/9/86).
4.2.2.
- 18/9 El Papa espera mucho de la Iglesia latinoamericana, según manifestó hoy en un mensaje a un grupo de obispos colombianos que lo visitaron en Castelgandolfo, y llamó a la Iglesia de Colombia una Iglesia en camino, señalando el desafío que significa la multiplicidad de diferencias sociales en ese país, para la paz y la edificación, a la solidaridad fraterna y a la comunión, "aún en medio de posibles contradicciones y hasta de humillaciones y ultrajes por el nombre de Jesús". (La Tercera 21/9/86).
16.4.2.
- 22/9 "Chile es un país enfermo", dijo Monseñor Cristián Precht al dar la conferencia "El Papa, Mensajero de la Vida" en el Instituto Profesional Blas Cañas. "Y como todo enfermo, requiere la visita de un pastor que lo reconforte en sus problemas. Este Pastor es el Papa Juan Pablo II y vendrá el próximo año a dar energía al pueblo. "Estamos enfermos de rencor, de odio, estamos desgarrados, tenemos chilenos en el exilio, es imposible sentarnos en una mesa a conversar, nos miramos a través de caricaturas, de uniformes, de posturas y vamos derramando al hombre o a la mujer", dijo Monseñor Precht, "y Juan Pablo II nos traerá una corriente de aire fresco, ojalá un viento huracanado...". (El Mercurio, Radio Chilena 23/9/86).
16.4.2.1.
- 23/9 El Papa envió al gobernante chileno un mensaje de congratulaciones al conmemorarse el 176 años de la independencia nacional. La nota desea para los chilenos "abundantes dones de reconciliación, convivencia pacífica y constante progreso social y espiritual". (El Mercurio, La Tercera, La Cuarta 24/9/86).
16.4.2.

- 26/9 Monseñor Francisco Javier Cox cerró el ciclo de charlas "Preparemos el Camino al Mensaje de Cristo" ofrecida por el Instituto Blas Cañas, llamando a los fieles a esperar la visita del Sumo Pontífice preguntándose "¿qué clase de cristiano soy?". Monseñor Cox dijo que la visita podrá tener implicancias de tipo político, pero el Papa está fuera de ese contexto. "No vendrá a criticar a unos y a apoyar a otros. Vendrá a decir verdades que nos tocarán a todos por igual, pero las expresará con amor y claridad", dijo. (El Mercurio 27/9/86).
16.4.2.1.
- 27/9 Radio Chilena fue designada como organismo técnico colaborador de las transmisiones radiales del viaje del Papa. La radio depende de la Iglesia Católica. (28/9/86).
16.4.3.1.
- 28/9 Comenzó la Semana de la Familia, dándose inicio a la primera fase de preparación para la visita del Papa. Para cada día hay un tema de meditación y de conversación: la oración, el trabajo, la solidaridad, la paz y la vida misma son algunos de ellos. (La Segunda 29/9/86).
16.4.2.1.

LA IGLESIA EN CHILE

- 16/9 El Arzobispado de Santiago difundió una carta de los sacerdotes franceses expulsados llamando a los pobladores de La Victoria a fortalecerse en la verdad y trabajar por las vías de paz. El padre Pierre Dubois señala que la expulsión no es una derrota, sino el costo a pagar "para que ustedes, por sus propias fuerzas y sin que jamás usen las armas logren hacer imperar el respeto al pobre, porque es el pobre, el débil que es tan débil que no puede defenderse, el poblador que no tiene mayores recursos quien debe demostrar la vida en la unidad". (Radio Cooperativa 16/9/86).
16.3.4.

El Cardenal Fresno se reunió con 2 mil religiosos de la Arquidiócesis en el colegio San Ignacio y se refirió a la situación del país y de la Iglesia Católica nacional. El Arzobispo de Santiago dijo que el Te Deum a celebrarse el 18 era una celebración tradicional; por lo demás, agregó, un Pastor busca la salvación de todos y nunca deja de ofrecer la posibilidad de acercamiento, de arrepentimiento, de reconciliación. Monseñor Fresno leyó un documento que comenzó con la oración simple de San Francisco de Asís y seguía señalando lo delicado del momento del país. "Estoy preocupado por Chile", dice Monseñor Fresno refiriéndose a la muerte violenta de varias personas, el atentado al general Pinochet y a su escolta; "no pocas personas", dijo, "padecen temor, inseguridad, angustia, desesperación". Se refirió en seguida a las amenazas recibidas por personal de la Vicaría de la Solidaridad, quienes "han tenido que soportar momentos muy duros en esa vida que generosamente entregan para el servicio de los demás". El Cardenal Fresno alude al Estado de Sitio, la restricción de informaciones, las personas detenidas, el allanamiento sin explicaciones de casas religiosas, la detención y expulsión de 3 sacerdotes de la Arquidiócesis, por los cuales la autoridad le pidió que los hiciera salir. "Por cierto que yo me negué absolutamente", dice Monseñor Fresno "y rechacé tal proposición".

A continuación expresa su preocupación por la seguridad de la Iglesia, "blanco de acusaciones y de incomprensiones". Recuerda que Dinacos declaró el 12 de septiembre que los sacerdotes expulsados habían tenido actuaciones indebidas y previene a la Iglesia sobre "comportamientos politizados y de carácter subversivo de miembros del clero nacional y extranjero. Otros, dijo Monseñor Fresno, esperan que respondamos al poder con otras formas de poder" e invitó a revisar cada relación con el Señor. Más adelante expresó su

preocupación por la seguridad de los sacerdotes misioneros y los que trabajan entre los pobres.

¿Qué debe hacer la Iglesia? preguntó. Recordó que la misión de la Iglesia es trascendente, y que la actitud del Pastor busca la salvación de todos. "No por eso dejó de decir Jesucristo siempre con amor, las verdades que correspondían a cada caso", agregó. "El Te Deum no se identifica con uno y otro gobierno", dijo. "Su celebración tendrá, por tanto, un pleno sentido de oración por nuestra Patria".

La Iglesia, sigue el documento, repudia el terrorismo, no quiere la guerra ni la guerrilla; la Iglesia defiende al hombre por mandato de Dios, y se citó palabras del Papa Juan Pablo II en Puebla: "Si la Iglesia se hace presente en la defensa o promoción de la dignidad del hombre, lo hace en la línea de su misión, que aún siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser". Los derechos humanos, continuó, son un imperativo teológico y un imperativo moral, y están ligados al Bien Común. "Queremos ser signos del Señor", concluye el documento. "Necesitamos signos de amor por la unidad y la voluntad de lograrla. Necesitamos signos cristianos que bendicen a Dios por haber sido hallados dignos de sufrir por su Nombre. Necesitamos signos de verdadera conversión al Señor, donde no haya sombra de odio, de rencor, de ofensa". (El Mercurio, Radio Chilena, y Radio Cooperativa).

La expulsión de los tres sacerdotes franceses es "desproporcionada y ofensiva para la Iglesia", dijo Monseñor Bernardino Piñera, presidente de la Conferencia Episcopal. "No le corresponde al gobierno calificar la conducta pastoral de los sacerdotes, sino a los propios obispos", dijo Monseñor Piñera. "Que a los pocos días del atentado al Presidente de la República (perpetrado por terroristas muy bien entrenados), aparezca como reacción del gobierno frente a este atentado la expulsión de tres sacerdotes franceses es tan desproporcionada, que casi parece ofensiva para la Iglesia". Monseñor Piñera dijo que el padre Pierre Dubois es un "gran pacificador". El Arzobispo de La Serena calificó el hecho como "un episodio muy triste". (La Tercera 17/9/86).

16.3.4.

Pobladores de La Victoria presnetaron al Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, un petitorio solicitando su visita, no realizar el Te Deum, agilizar los trámites para el regreso de los sacerdotes expulsados y desmentir oficialmente los cargos imputados a ellos por el gobierno. (La Tercera 17/9/86).

16.3.4.

Monseñor Juan Francisco Fresno se dirigió luego de su encuentro con los sacerdotes y religiosos de Santiago, a la Vicaría de la Solidaridad, ante el intento de secuestro sufrido por el abogado Luis Toro el sábado 13, reuniéndose media hora con el personal, al cual expresó su preocupación y afecto. "Vosotros sois herederos de una bendición", les dijo. "Que esa bendición caiga sobre vosotros, y devolved el mal con una vendición". Monseñor Fresno instó a los trabajadores de la Vicaría a seguir adelante con su tarea "sin que nos hagan perder esa paz, esa confianza que nos da Dios, y sin que nos hagan caer en el engaño sino que descubriendo la verdad, que es el mismo Cristo". (Las Ultimas Noticias, El Mercurio).

16.1.2.

El general Pinochet recibió a los sacerdotes Víctor Gambino, de la orden Salesiana, y a Joseph Doherty, de la Congregación de la Santa Cruz, quienes le agradecieron la nacionalidad chilena conferida hace unos días. (La Tercera 17/9/86).

16.1.3.

17/9 El Ministerio del Interior, pidió la nómina de invitados al Te Deum al Arzobispado de Santiago, por primera vez en la historia, según fuentes eclesiales. Entre las 1.100 invitaciones, no figuran los dirigentes políticos ni sindicales, como el año pasado. (Las Últimas Noticias 18/9/86).

16.1.10.

Fuentes de gobierno indicaron que la expulsión de los sacerdotes franceses se debió a "sucesivas acciones de transgresión a la Ley de Seguridad del Estado" (La Tercera 18/9/86).

16.3.4.

18/9 En Santiago y otras regiones del país se efectuó el tradicional Te Deum de alabanza a Dios por la Independencia de Chile lograda en 1810 y conmemorada el día en que se constituyó la primera Junta Nacional de Gobierno para oponerse al sometimiento del rey de España.

En Santiago, la homilía no fue leída por el Arzobispo de Santiago, Monseñor Fresno, sino por Monseñor Vicente Ahumada. En ella, el presbítero, asesor espiritual del Seminario Pontificio Mayor, dijo haber visto "rostros perplejos, por no decir escandalizados" cuando supieron que la Iglesia de Santiago haría el Te Deum junto con las autoridades de gobierno, como es habitual. "Cómo cantar Te Deum cuando la patria gime llorosa sobre féretros ensangrentados y hay luto dolorido y hasta resentimiento en muchos corazones", dijo Monseñor Ahumada, respondiendo "No nos confundamos" porque el acto es una tradición y la alabanza es "el más fuerte aldabonazo" para implorar a la entrañable misericordia de Dios. Por su parte, Monseñor Fresno leyó una oración "para limpiar el alma nacional, ensuciada ahora por el terrorismo, el odio y el rencor". Al finalizar la ceremonia, el ministro secretario general de gobierno dijo que la lectura de la homilía por quien no era el Arzobispo era producto de un acuerdo entre la Iglesia y el gobierno. (El Mercuri, Canal 13 19/9/86).

16.1.10 y 1.8.2.1.

En las regiones también se celebró el Te Deum, excepto en Concepción, donde el Arzobispo Monseñor José Manuel Santos decidió efectuar una Eucaristía sin invitaciones especiales, atendiendo a las diversas ocasiones en que la Iglesia de Concepción fue víctima de atentados e injurias no aclarados. Ante ello, el Ejército organizó una ceremonia religiosa en el Regimiento Calbuco. En todas las diócesis, los obispos hicieron llamados de paz y unidad a todos los chilenos. En Ancud, las autoridades locales se retiraron del templo cuando consideraron que la homilía de Monseñor Juan Luis Ysern era una crítica al gobierno. "No podía hacer una comedia", dijo el Obispo Ysern de Ancud. "Tenía que ser fiel al mensaje y la lectura bíblica se expresaba en forma muy explícita al presentar la bienaventuranza como tiene que ser nuestra convivencia". Mons. Ysern se refirió a la situación del país, en que se atenta contra "la vida del Presidente, se descubre arsenales, se matan civiles, se expulsan sacerdotes, ante esto tenemos que vivir en armonía y todos poner de nuestra parte para lograrla y no dejarlas en palabras de buena crianza". Mons. Ysern dijo posteriormente que las autoridades estaban en su derecho al salirse de la ceremonia, porque se hizo de un modo "tranquilo y pacífico". (La Tercera 19/9/86).

16.1.10.

Efectivos policiales allanaron el domicilio del párroco de Nuestra Señora de la Preciosa Sangre en busca de armas y artefactos incendiarios, según denunció el propio padre Antonio Lagos, quien relató que la policía le había dicho que denuncias hablaban que escondía armas relacionadas con el atentado al general Pinochet 11 días atrás. (El Mercurio 19/9).

16.3.4.

- 19/9 El Obispo de Ancud, Mons. Juan Luis Ysern envió una carta al prefecto de Carabineros teniente coronel Nelson Acevedo, de la Prefectura de Chiloé, por haber "expresado muy correctamente su desacuerdo con mi exposición en el Te Deum y retirarse", y le ruega seguir actuando así y no permitir que se trate mal a nadie por el hecho de pensar diferente. (La Tercera, La Cuarta 20/9/86).

16.3.4.

Por su parte, el teniente coronel Acevedo dijo que siempre las relaciones de la Iglesia y el Ejército eran "excelentes" y que el Obispo Ysern era una persona de amplio criterio y dispuesta a dialogar. (Las Últimas Noticias 22/9/86).

16.3.4.

- 21/9 La Vicaría de Pastoral Obrera organizó la 8a. Jornada "A 5 años de la Encíclica del Trabajo Humano de S.S. Juan Pablo II", a desarrollarse entre los días 24 y 26.

- 22/9 El Vicario General de Pastoral, Mons. Cristián Precht, se refirió ayer a planteamientos vertidos en los últimos días por el ministro secretario general de gobierno Francisco Javier Cuadra en torno a que autoridades eclesásticas habrían advertido a autoridades gubernamentales que "algo terrible" sucedería. Mons. Precht aclaró que la Iglesia sólo señaló los momentos difíciles que vivía el país, lo cual —agregó— se ha hecho notar sucesivamente en declaraciones episcopales. Mons. Precht desmintió el que hubiese un "acuerdo" para que en el Te Deum leyera la homilía una persona distinta a la del Arzobispo, sino que la Iglesia de Santiago informó con antelación al gobierno la forma en que transcurriría la ceremonia para retomar una tradición seguida hasta 1970. Respecto al párroco de la Victoria, Mons. Precht dijo que no se nombraría a nadie porque carecería de sentido y que el padre Pierre Dubois seguía siendo el párroco en tanto no se tomara otra determinación. (El Mercurio, Radio Chilena 23/9/86).

El Departamento de Opinión Pública del Arzobispado se expresó en términos semejantes a los de Mons. Precht. Dijo que en numerosos contactos con la autoridad la Iglesia ha expresado su preocupación por lo que pudiese ocurrir en el país y que la persona encargada de la homilía en el Te Deum era según una antigua tradición una persona distinta al Arzobispo. (Las Últimas Noticias 23/9/86).

16.3.4.

- 23/9 En entrevista a La Segunda, el Vicario de la Solidaridad, Mons. Santiago Tapia, dijo que la acción de la institución se seguía desarrollando en la forma habitual bajo Estado de Sitio. "Somos solidarios de la comunidad chilena. Sentimos que la cruz está más dura. Esto, por todas las situaciones adversas, por las malas interpretaciones de las acciones propias de la Vicaría en la defensa de los derechos humanos". Mons. Tapia se refirió al apoyo que brindó a la Vicaría Mons. Fresno al visitar al personal el día 16. (La Segunda 23/9/86).

16.6.1.

La Vicaría de la Solidaridad fue agraciada con el premio "Letelier-Moffit Memorial", otorgado anualmente a personas u organizaciones de los Estados Unidos y del Tercer Mundo comprometidos activamente en la defensa y promoción de los derechos humanos. El premio fue otorgado el lunes 22 y lo recibió, a nombre de la Vicaría, el sacerdote Brian Hehir, de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos, quien leyó un mensaje enviado por la institución eclesástica. "Para la Iglesia de Chile, defender los derechos humanos es un imperativo teológico" dice el mensaje. "Promover los derechos humanos es promover los derechos de Dios". Agregó la nota que se trata igualmente de un imperativo moral, ligados al bien común.

El premio en Estados Unidos fue concedido al cantante Peter Seeger. (Radio Cooperativa, La Cuarta 24/9/86).
16.6.2.

La Conferencia Episcopal francesa habría intervenido al Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo (CCFD) en la administración de los fondos, entre cuyos beneficiarios figuran varios proyectos chilenos. (Las Últimas Noticias 24/9/86).
16.3.2.

24/9 El prefecto Nelson Acevedo de Ancud hizo llegar una respuesta al Obispo Mons. Juan Luis Ysern celebrando que el Obispo no hubiese tomado su retiro de la ceremonia del Te Deum el 18 como una ofensa en lo personal, asegurando su propósito de actuar en un marco de "la caballerosidad, legalidad y reglamentación". Consultado Mons. Ysern, dijo que "cuando decimos la verdad, con sinceridad, como pensamos, es para buscar caminos de solución". El gobernador de Chiloé, coronel de Carabineros Jaime Alcaíno, dio por superado el incidente. (La Tercera 25/9/86).
16.3.4.

25/9 Mons. Cristián Precht dijo que la Iglesia está aguardando una medida de reconsideración respecto a la expulsión de los 3 sacerdotes franceses. El Vicario General de Pastoral invitó a orar por Chile. "Cuando en un país como el nuestro, suceden cosas tan atroces como secuestros y gente asesinada en forma anónima e impune; cuando hay atentados tan graves como el que afectó al Presidente de la República y a su comitiva, es obvio que tenemos que rezar para escuchar la voluntad de Dios... La expulsión de los sacerdotes ofende a la Iglesia (lo han dicho los obispos). Si es malo cometer una injusticia, es peor continuar en esa injusticia. Quisiéramos que se reconsidere y que el padre Pierre pueda seguir ejerciendo con Jaime y Daniel su ministerio aquí en Chile". Respondió a una pregunta sobre la vulnerabilidad de la Iglesia: "somos vulnerables los pastores..., fue vulnerable Jesucristo y fue llevado a la Cruz por ser vulnerable. La vulnerabilidad es una condición de la Encarnación, una condición de la misión de la Iglesia. San Agustín decía que la Iglesia camina entre las persecuciones de los hombres y los consuelos de Dios... el Señor no nos hizo para el poder, sino para el servicio. Eso no implica callar la verdad, sino denunciar la injusticia, proclamar el Evangelio... pero con las herramientas del Evangelio, que son distintas a las armas de este mundo". Agregó que la misión de la Iglesia es velar por la defensa y promoción de los derechos humanos y hacer notar cuando esta situación no se cumple. (Radio Cooperativa, La Segunda, Las Últimas Noticias).
16.3.4.

La convocatoria del Arzobispo de Santiago a un Día de Oración por Chile invita a todos los fieles a participar en la procesión de la Virgen del Carmen, el 28 de septiembre. (El Mercurio 26/9/86).
16.1.10.

27/9 Mons. Juan Francisco Fresno invitó a unos 10 mil jóvenes que peregrinaron a Maipú a ser constructores de una sociedad nueva y a defender la vida, presentando esa ofrenda al Papa cuando nos visite en 1987. "Sé que vivimos tiempos difíciles y en algunos de ustedes hay desesperanza, inseguridad y hasta dudas de fe", dijo el Arzobispo de Santiago, instándolos a recurrir a Jesús el Resucitado, pidiéndoles que no tengan miedo en practicar los valores que nos enseña el Señor de la Vida. "El miedo es obra del demonio", dijo, "y el demonio

tiene su señorfa en las tinieblas y en la muerte", confirmando el trabajo que los jóvenes tienen en favor de la vida. La peregrinación, organizada por la Vicaría de Pastoral Juvenil, se llamaba "Por la Vida, los jóvenes peregrinan a Maipú". (El Mercurio 28/9/86).
16.12.

- 28/9 Mons. Fresno instó a renovar los esfuerzos de los chilenos por la unidad en el Día de Oración por Chile, celebrado con una procesión en honor a la Virgen del Carmen. Miles de fieles se congregaron frente a la Catedral, luego de participar en la procesión que salió de la Basílica del Salvador. Mons. Fresno pidió orar para poder responder como lo hizo Jesucristo ante los hechos de adversidad, y rogó para que Chile "no se deje tentar por la cultura de la muerte... y busquemos el entendimiento" para así "forjar una patria renovada, venciendo las causas de la crisis moral que la agita". (El Mercurio, Las Últimas Noticias 29/9/86).
16.1.10.

El Obispo de Iquique, Mons. Javier Prado Aránguiz dijo que "para nadie es un misterio que los momentos que vivimos en la relación Iglesia-Estado es algo difícil" y aclaró que el Te Deum no fue suprimido debido al carácter histórico del acto. Mons. Prado expresó su confianza que con la ayuda de Dios y la protección de la Virgen se puedan superar estos momentos. (Las Últimas Noticias 29/9/86).
16.5.3.d.

- 30/9 Mons. Bernardino Piñera envió una carta a Mons. Fresno agradeciendo el mensaje del Cardenal al presbiterio con fecha 15 de septiembre. "Es uno de los textos más hermosos que he leído últimamente", dice el presidente del Episcopado. "La manera perfecta como debiéramos hablar todos los pastores a nuestro clero, con humildad, con serenidad, clarividencia, firmeza también. Creo que hará mucho bien. No sólo a los sacerdotes que te escucharon, sino también a los que hemos leído tu texto. A mí personalmente, me ha hecho bien y te lo agradezco". (Las Últimas Noticias, La Tercera 1/10/86).
16.5.3.d.

El Arzobispado reclamó por el allanamiento al que fue sometida la casa de retiro Sagrada Familia, efectuado en lunes 29 a las 17 horas por 7 desconocidos con brazaletes verdes, arguyendo tener orden de allanamiento que no mostraron, revisaron el lugar, preguntaron por un subterráneo inexistente y se fueron. El Vicario de la Zona Sur calificó el hecho de amedrentamiento, por lo cual expresó su rechazo y molestia. (La Tercera, Las Últimas Noticias, Radio Cooperativa 1/10/86).
16.3.4.

VI. ATENTADOS

- 16/9 Algunas armas cortas, explosivos, detonantes y abundantes instructivos, son algunos elementos que se descubrieron en una casa en la localidad de Illapel. (La Tercera 17/9/86).
3.8.
- 17/9 El fiscal militar ad-hoc, Joaquín Erlbaum, se constituyó en el Hospital Militar y Hospital de Carabineros y tomó declaraciones a los integrantes de la escolta presidencial que resultaron heridos en el atentado al general Pinochet, en el camino al Cajón del Maipo. (El Mercurio 18/9/86).
3.8.
- 17/9 A 25 llegaron los atentados a instalaciones a postes de electricidad de la Empresa Eléctrica del Norte —filial ENDESA— en tres días en la ciudad de Arica, de acuerdo a una información entregada por el gobernador provincial, Oscar Barrientos. (El Mercurio 18/9/86).
3.8.
- 17/9 Un militante del "Frente Patriótico Manuel Rodríguez", Juan Carlos, que vive en Cuba, declaró al diario "Corriere della Sera", que una célula de ese grupo, organizada en el exterior, fue la que realizó el atentado contra el general Augusto Pinochet, el 7 de septiembre pasado. La fuente agrega, que todos los integrantes del comando lograron escapar a salvo y regresaron a Cuba. (El Mercurio 18/9/86).
3.8.
- 19/9 Un atentado incendiario dejó dos vehículos de la locomoción colectiva con daños de consideración. Las máquinas se encontraban estacionadas en el complejo El Almendral, comuna de Maipú, frente al domicilio de uno de los choferes. (La Tercera 20/9/86).
3.8.
- 20/9 El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, aseguró que varios de los elementos que participaron en el atentado contra el general Pinochet debieron huir heridos, y confirmó que según antecedentes que obran en su poder, la mayoría del comando aún no abandona el territorio nacional. (El Mercurio 21/9/86).
3.8.
- 20/9 Un menor de tres meses y su madre resultaron heridos a raíz de la detonación de un artefacto explosivo que desconocidos instalaron frente a su vivienda, en la población Los Nogales. (Las Últimas Noticias, La Tercera 22/9/86).
3.8.
- 22/9 Intensos operativos realizaban efectivos policiales para ubicar a cuatro personas, que en horas de la tarde asaltaron una armería desde donde robaron armas y gran cantidad de municiones. (El Mercurio 23/9/86).
3.8.

- 22/9 Una pistola subametralladora con dos cargadores, una granada y otros elementos de ataque, fueron hallados a escasos metros del cuartel de Investigaciones de Lota. (La Cuarta 23/9).
3.8.
- 23/9 El ministro en visita, Humberto Espejo Zúñiga cerró el sumario por el que investigaba el homicidio del dirigente pobiacional de la UDI, Simón Yévenes, perpetrado el pasado 2 de abril, sin que se llegara a establecer responsables del hecho. (Las Ultimas Noticias 24/9).
3.8.
- 24/9 Un reportaje de 9 páginas a las actividades del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, apareció en la revista española "Cambio 16". La nota revela parte de la organización del movimiento y está centrada en una entrevista al vocero del FPMR, el escritor y cantante, Patrio Manns. Manns expresa que el FPMR fue creado el 14 de diciembre de 1983 y que dispone de miles de combatientes y que "prácticamente la totalidad de ellos son 'comandos dormidos' que llevan una vida normal, pero que se activan militarmente cuando se les ordena". (El Mercurio 25/9/86).
3.8.
- 25/9 Daños en la estructura y obras de arte por 300 mil pesos provocó el estallido de una bomba colocada en la galería de arte de la Fundación Nacional de la Cultura, en General Holley 109, comuna de Providencia. La presidenta de ese organismo, Lucía Pinochet Hiriart, se hizo presente en el lugar y condenó enérgicamente el atentado. (El Mercurio, Las Ultimas Noticias 26/9/86).
3.8.
- 25/9 Desde la Cuarta Región, por el norte, hasta la Octava, por el sur, se extendió el corte de energía eléctrica que a partir de las 22.03 horas, afectó a la zona central del país. Voceros de ENDESA informaron que un atentado dinamitero derribó una torre de la línea Itahue-Alto Jahuel; en tanto que no descartaron la posibilidad de que una segunda torre, del tendido Colbún-Alto Jahuel también sufriera daños. (El Mercurio, Las Ultimas Noticias 26/9/86).
3.8.
- 25/9 El Ministerio del Interior solicitará que el ministro Humberto Espejo, que sustancia el proceso por la muerte del dirigente de la UDI, Simón Yévenes, se declare incompetente, ya que según antecedentes que tiene el gobierno, el que mató al dirigente y al carabinero Vásquez Tobar sería la misma persona y habría utilizado la misma arma. Atendidos estos hechos el Ministerio pediría que los antecedentes del caso Yévenes se remitan al fiscal Fernando Torres, que sustancia la muerte del carabinero. (Las Ultimas Noticias 26/9/86).
3.8.
- 25/9 Una camioneta Toyota, presuntamente utilizada en el atentado al general Pinochet, fue encontrada en la esquina de las calles La Castellana y Apoquindo, en la comuna de Las Condes, según confirmaron fuentes de seguridad. (La Tercera 26/9/86).
3.8.
- 26/9 Un vocero del "Frente Patriótico Manuel Rodríguez" afirmó, en Lima, que miembros de su organización atacarán "nuevamente" al Presidente chileno, general Augusto Pinochet. "El deseo de ajusticiar a Pinochet sigue vigente en nuestro pueblo. Así que atacaremos nuevamente al dictador". (El Mercurio 27/9/86).
3.8.

- 26/9 Efectivos militares que custodiaban el recinto repelieron antenoche el ataque armado contra la Subestación Endesa de Cerro Navia, perpetrado por sujetos que se movilizaban en una camioneta, premunidos de armas automáticas. (El Mercurio 27/9/86).
3.8.
- 28/9 El ministro en visita, Humberto Espejo no dio lugar a la petición del Ministerio del Interior para declararse incompetente y remitir al proceso por el homicidio de Simón Yévenes, al fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva. Explicó que "resulta contradictorio pretender se investigue por la justicia militar un delito por infracción a la ley 17.798 sobre Control de Armas, que constituye uno de los elementos del delito de conducta terrorista cuyo conocimiento corresponde a la justicia ordinaria". (El Mercurio 30/9/86).
3.8.
- 30/9 Una bomba incendiaria lanzaron desconocidos al interior de las oficinas del director de Relaciones Estudiantiles de la Universidad Metropolitana de Educación (ex Pedagógico). El artefacto explosivo provocó un principio de incendio el que fue sofocado por personal del plantel. (La Tercera 1/10/86).
3.8.
- 30/9 Dos artefactos explosivos estallaron a las 21.45 horas simultáneamente en la Zona Oriente de Santiago. El primero estalló en la calle San Pascual con Avda. Apoquindo, en Las Condes, en el frontis del edificio de la XV Dirección Regional Metropolitana de Santiago Oriente de Impuestos Internos. El segundo, estalló en la sede del IV Distrito de Cema Chile, ubicado en Simón Bolívar, comuna de Ñuñoa. En tanto, en Viña del Mar, una violenta explosión dañó el Centro de Abastecimiento de la Municipalidad, pasadas las 22 horas. Luego, cerca de la medianoche, una bomba instalada en un poste del alumbrado estalló, causando un apagón en un vasto sector del Cerro Cordillera. (La Tercera 1/10/86).
3.8.
- 30/9 Dos templos mormones de la ciudad de Concepción fueron objeto de atentados con bombas incendiarias contra sus frontis. (El Mercurio 1/10/86).
3.8.

VII. LIBERTAD DE EXPRESION

- 16/9 Bajo fianza quedaron libres el director de revista Cauce Gonzalo Figueroa y el periodista Ariel Poblete, revocada por la Corte Marcial una decisión del fiscal subrogante Rodrigo González. (El Mercurio 17/9/86).

15.3.3.

El gobierno levantó la suspensión a la agencia noticiosa Reuter al derogar el Bando N° 2 de la Zona en Estado de Sitio. El nuevo Bando N° 6, mantiene por omisión la suspensión de agencia Ansa. El representante legal de Reuter, Raúl Duque, había dirigido una comunicación explicatoria al secretario general de gobierno. (El Mercurio 17/9/86).

15.3.3.

- 17/9 El encargado de negocios de la embajada de Italia, Armando Sanguini, reiteró ayer la protesta por la suspensión que afecta a la agencia Ansa. El ministro de Relaciones Exteriores Jaime del Valle dijo que se estudiaría la situación. (El Mercurio 18/9/86).

15.3.3.

Los casos de Nicaragua, Chile y Paraguay dominaron los debates en la reunión anual de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en Vancouver. La situación chilena agregó otro capítulo de pesimismo a la reunión. El reciente asesinato del periodista José Carrasco y la suspensión de revistas fueron considerados como elementos contrarios a la libertad de prensa. El presidente saliente, Ed Harte, de Estados Unidos dijo que la SIP ha desafiado a "todos los generales, juntas, presidentes vitalicios y simples dictadores que trataban de manipular la prensa en su país". Harte dijo que hay aún áreas de problemas: una es Chile, donde un periodista ha sido muerto y 5 publicaciones suspendidas. (El Mercurio 18/9).

4.7.13.6.

- 18/9 El resurgimiento de las actividades de los escuadrones paramilitares derechistas en Chile está dirigido sustancialmente contra los periodistas, denunció en Canadá el corresponsal de Cauce Luis Silva, durante una reunión de la Asociación Interamericana de Prensa (IAPA). (IPS 18/9/86).

15.3.3.

La SIP dijo que la libertad de prensa no existe en Chile, que en Argentina se desenvuelve en circunstancias no muy propicias, se ha deteriorado en Panamá y mejora en Ecuador, Haití, Guatemala y El Salvador. En Nicaragua, sostiene el informe, "el gobierno sandinista ha silenciado a toda voz contraria a su dictadura". La SIP acordó efectuar su próxima asamblea en Chile, a pedido de los periodistas de ese país que les solicitaron a sus colegas del hemisferio su solidaridad. (La Tercera 19/9/86).

4.7.13.6.

El Colegio de Periodistas anunció correspondencia a Naciones Unidas y al Papa Juan

Pablo II ante "el asesinato del profesional José Carrasco, las amenazas físicas hacia consejeros de la Orden y sus colegas, y la clausura que afecta a medios de comunicación social". (La Cuarta 19/9/86).

8.10.6.

25/9 El Colegio de Periodistas informó del allanamiento en su equipaje que fue objeto la consejera María Olivia Monckeberg, subdirectora de revista Análisis, antes de partir a Washington. Personas sin credenciales allanaron la maleta y la cartera de la periodista en el aeropuerto y pese a sus protestas, le incautaron material periodístico. (Radio Cooperativa 26/9/86).

15.3.3.

26/9 La DINACOS envió una nota a la revista Newsweek protestando contra la supuestas "inexactitudes y falsedades" contenidas en su artículo "Pinochet strikes back" publicado el 22 del presente. El director de DINACOS Marcelo Venegas precisa que el general Pinochet requiere respaldo de la Junta para decretar Estado de Sitio y que existe una "profunda cohesión" entre los miembros de ésta. (El Mercurio, Las Últimas Noticias 27/9/86).

15.2.1.

Fue levantada mediante Bando Nº 7 la suspensión a la agencia Ansa, y comunicada mediante nota de DINACOS a la agencia en la cual se lamenta de haber "tenido que tomar la determinación". El director Giorgio Bagoni de Ansa escribió una nota en que expresaba su extrañeza por la medida. (Las Últimas Noticias 27/9/86).

15.3.3.

El Colegio Nacional de Periodistas expresó su protesta pública por el allanamiento sufrido por María Olivia Monckeberg en el aeropuerto de Pudahuel. (La Cuarta 27/9/86).

15.3.3.

VIII. INTERNACIONAL

- 16/9 En un artículo aparecido en el diario norteamericano "Wall Street Journal" se informa que "analistas de la Agencia de Inteligencia de Defensa, creen que Cuba envió recientemente un sustancial embarque" de armamento bélico a sectores de izquierda chilenos. Sin embargo, las autoridades dijeron que el gobierno está impotente para combatir la creciente amenaza comunista, a menos que Chile mejore su "pobre record" de derechos humanos. Se cree que el nuevo Estado de Sitio impuesto por Pinochet fortalecerá a los comunistas, al debilitar a la oposición más moderada y aislará a Chile política y económicamente. La impresión que reflejan los órganos de prensa estadounidense es que tanto Pinochet como la izquierda salieron fortalecidos después del atentado contra la vida del primer mandatario. Y ello representaría un serio traspie para el gobierno de Reagan, que trata de crear las condiciones para una transición pacífica que lleve a las fuerzas centristas al poder. (El Mercurio 17/9/86).
4.7.11.4.
- 16/9 El gobierno peruano prohibió a los barcos chilenos de carga que utilicen los puertos peruanos para el tráfico hacia terceros países. La prohibición se debe a que el gobierno chileno, el 7 de agosto, dispuso medidas similares. La exclusión regirá en un plazo no menor de un año. (El Mercurio 17/9/86).
4.3.2.
- 16/9 Durante la Asamblea anual de la Sociedad Interamericana de Prensa, el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, Wilbur Landrey, recordó el asesinato del periodista José Carrasco y el cierre de varias revistas y agencias noticiosas, que motivaron el envío de dos fuertes telegramas de protesta de la SIP al general Pinochet. En seguida, el editor de la clausurada revista "Hoy" admitió que en Chile no existe libertad de prensa y denunció la "legislación represiva vigente". Por su parte, Thomas McHale del diario "El Mercurio", dijo que los editores chilenos "lamentaban las medidas adoptadas bajo el Estado de Sitio" y "queremos que se respete la libertad de prensa responsable". (El Mercurio 17/9/86).
4.3.2.
- 16/9 Los cancilleres de la Comunidad Económica Europea (CEE), reunidos en Bruselas, publicaron un comunicado en el cual expresaron su deseo de que "se ponga fin a las actividades de las bandas armadas en Chile". Los representantes de la CEE "protestaron en la forma más enérgica" contra el deplorable incidente del arresto de estudiantes que se encontraban en compañía del encargado de Negocios de Holanda, el 8 de septiembre, en Santiago. Este "deplorable incidente" fue calificado por la CEE de "grave atentado al Convenio de Viena sobre las relaciones diplomáticas". (El Mercurio 17/9/86).
4.3.2.

- 17/9 La Iglesia Católica norteamericana lamentó "profundamente" la decisión del gobierno del general Augusto Pinochet de reimplantar el Estado de Sitio, reveló la Conferencia Nacional de Obispos Católicos (CNOB) de Estados Unidos. (Las Últimas Noticias 18/9/86).
4.3.2.
- 17/9 La Cancillería chilena rechazó los términos de una declaración emitida en Bruselas por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la CEE, en que se formulan críticas a las medidas adoptadas por el gobierno chileno, tras la implantación del Estado de Sitio, calificándola como "una intromisión en los asuntos internos" de nuestro país. A la vez que explicó las razones que obligaron a implantar esta medida de excepción, y denunció la escalada terrorista que pretende instaurar en nuestro país un régimen totalitario. (El Mercurio 18/9/86).
4.2.2.
- 17/9 Bruce Ammermann, vocero del Departamento de Estado, confirmó que Estados Unidos, en respuesta a un pedido del gobierno chileno, envió un equipo de expertos para tratar de rastrear el origen de cientos de armas encontradas en el norte de Chile. El vocero señaló que "un examen de la enorme cantidad de armas llevó a la convicción de que fueron internadas para el Frente Patriótico Manuel Rodríguez". Agregó que el reconocimiento del armamento "es consistente con la evidencia del apoyo exterior para los grupos comunistas terroristas", que "están tratando de obstruir la pacífica transición a la democracia en Chile". (El Mercurio 18/9/86).
3.8.
- 18/9 Guerrilleros del Movimiento Revolucionario "Tupac Amaru" arrojaron bombas en contra de la residencia del embajador de Chile y de la embajada de este país. Los atentados coinciden con el 176º aniversario nacional de Chile. (Las Últimas Noticias 19/9/86).
4.6.2.
- 18/9 En una declaración emitida con motivo del Día de la Independencia chilena, el Consejo de Europa expresó su preocupación por la situación en Chile e instó al gobierno a levantar el Estado de Sitio. (Las Últimas Noticias 19/9/86).
4.3.2.
- 18/9 El gobierno argentino prohibió a los jefes de misiones diplomáticas en el exterior asistir a actos de celebración del aniversario de la Independencia de Chile. La prohibición fue dispuesta por una circular enviada a los embajadores argentinos en el exterior, como una forma de repudio al régimen militar que gobierna a Chile. (La Tercera 19/9/86).
4.3.2.
- 20/9 El Cuerpo Diplomático residente pidió al Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, que en su calidad de decano haga una presentación al canciller Jaime del Valle, haciendo notar que se desconoció la inmunidad diplomática cuando cuatro estudiantes fueron sacados del automóvil del encargado de Asuntos Consulares de Holanda, René Christopher Aquarone, el pasado 8 de septiembre. (La Tercera 21/9/86).
4.6.2.
- 21/9 El Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre acusó a una empresa fabricante de vehículos bélicos de Brasil de exportar vía Colombia cerca de 18 blindados antimotines al gobierno chileno del general Pinochet, entre los meses de mayo y julio pasados. El presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Brasil, Augustino

Veit, envió una carta al Presidente José Sarney, para impedir nuevas ventas. (Las Últimas Noticias 22/9/86).

2.4.2.1.

22/9 El primer secretario de la embajada de Estados Unidos en Chile, y agregado laboral, Donald Knight, manifestó que su gobierno está "muy preocupado del terrorismo y todo el sistema de violencia en Chile. Nosotros quisiéramos ver una transición que sea pacífica, en que toda la gente tenga la posibilidad de tener su voz, sus ideas...". Precisó que hay "varios tipos de terrorismo", respecto a su origen. "Obviamente hay grupos de extrema izquierda, que están mezclados en eso, pero también hay terrorismo de otro extremo".

El agregado norteamericano en Chile puntualizó que dentro de sus funciones está el entregar informes, regularmente, a su gobierno sobre los derechos humanos en nuestro país. En este aspecto, "hasta ahora es difícil decir que hemos visto una indicación de que estén mejorando". (La Tercera 23/9/86).

4.6.2.

22/9 Las centrales sindicales de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay acordaron "luchar concertadamente" para "terminar con las dictaduras de Chile y Paraguay". La resolución fue aprobada durante el encuentro de sindicalistas organizado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT). (El Mercurio 23/9/86).

4.7.13.5.

22/9 Una resolución pidiendo "inmediatas" discusiones para restaurar la democracia en Chile, fue entregada a la embajada de este país, tras una manifestación pública de protesta contra el gobierno militar del general Pinochet. La concentración en la plaza Dupont Circle, en el centro de Washington, fue el acto central del Día Nacional por la Democracia en Chile convocado bajo la consigna de "Paz, Justicia y Dignidad". (El Mercurio 23/9/86).

4.3.2.

23/9 Los parlamentarios federales brasileños Flavio Bierrenbach y Plinio de Arruda Sampaio solicitaron al gobierno brasileño que rompa relaciones diplomáticas con Chile, argumentando violaciones a los derechos humanos por parte del gobierno del general Augusto Pinochet.

"En Chile no sólo se arresta físicamente a las personas, sino que también se trata de encarcelarlas espiritualmente", dijo el diputado Bierrenbach. (La Cuarta 24/9/86).

4.3.2.

23/9 De manera oral Fernando Volio, relator especial de Naciones Unidas para los derechos humanos en Chile, incluirá en la presentación de su informe ante la tercera comisión de la Asamblea General de la ONU, el atentado al general Augusto Pinochet y también las medidas posteriores que adoptó el gobierno. Se referirá de igual forma al caso de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana y a la muerte del periodista José Carrasco. (Las Últimas Noticias 24/9/86).

4.8.2.

23/9 El embajador chileno Pedro Daza expresó su sorpresa por la mención que hizo el ministro de Relaciones Exteriores británico, Geoffrey Howe "al proceso político y a la situación de los derechos humanos en Chile". El canciller británico, al intervenir en el debate político de la 41a. Asamblea General en nombre de los 12 países de la Comunidad Económica Europea, expresó "particular preocupación por los abusos en relación con los derechos

humanos y la continuación de la violencia en Chile". (La Tercera 24/9/86).

4.8.2.

- 24/9 El senador Edward Kennedy dijo que el gobierno de Reagan debería dejar de servir de garantía al gobierno chileno del general Augusto Pinochet y oponerse activamente a préstamos bancarios internacionales.

Kennedy criticó la reimplantación del Estado de Sitio y el incremento "represivo que siguió al atentado" en contra del gobernante chileno. (El Mercurio 25/9/86).

4.3.2.

- 25/9 El gobierno de Alemania Federal pidió al de Chile que libere a todos los presos políticos y levante el Estado de Sitio impuesto tras el intento contra la vida del general Pinochet. El viceministro de Relaciones Exteriores, Juergen Moellemann, dijo que la drástica reacción del régimen chileno ante el atentado sirvió al juego de los enemigos del sistema democrático, tanto de la izquierda como de la derecha. (Las Ultimas Noticias 26/9/86).

4.3.2.

- 25/9 La oposición de algunos países democráticos al gobierno del general Augusto Pinochet obligó a Chile a retirar la candidatura del viceministro de Educación, René Salamé, a la presidencia de una comisión de educación de la Organización de Estados Americanos. (Las Ultimas Noticias 26/9/86).

4.8.3.

- 27/9 El subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Sudamericanos de Estados Unidos, Robert Gelbard, señaló que la administración Reagan observa con preocupación la situación chilena actual e insistió en la necesidad de un diálogo, comunicación y más consenso en la sociedad. Agregó que "nos es difícil entender las restricciones sobre la libertad de prensa y también algunos motivos que ha habido para detener personas, como lo fue el caso de Ricardo Lagos. Esperamos que el resto sea dejado en libertad". (El Mercurio 28/9)

4.3.2.

- 28/9 El diario "The Washington Post", que cita fuentes de inteligencia y miembros del personal del senador Jesse Helms, informó que el Departamento de Justicia investiga cargos que afirman que el senador republicano o uno de los miembros de su personal filtró información clasificada al gobierno chileno. La información secreta estaba relacionada, al parecer, con la muerte del joven Rodrigo Rojas.

Helms calificó los cargos como una "fabricación" del Departamento de Estado en represalia a sus críticas de su mal manejo de la política exterior estadounidense. (La Tercera 28/9) (El Mercurio 29/9/86).

4.3.2.

- 29/9 Dos desertores de los servicios de información de Chile, que aseguraron espían las embajadas de España, Uruguay y Venezuela en Santiago, esperan su traslado a Europa, tras lograr en Montevideo un documento de identidad por tres meses.

También anunciaron sus propósitos de luchar desde el exterior "por la gente que queda en Chile y que trabaja por un país libre y democrático". (La Tercera 30/9/86).

4.6.2.

- 29/9 Al intervenir ante la Asamblea General de Naciones Unidas, el canciller Jaime del Valle denunció las diversas manifestaciones de intervención en los asuntos chilenos, planteando

además que algunos estados se han comprometido en el adiestramiento, financiamiento, provisión logística y amparo del terrorismo para cumplir con sus objetivos. Sin embargo, enfatizó que pese a ello, el gobierno proseguirá con su voluntad de llevar al país hacia una plena democracia. (El Mercurio 30/9/86).

4.8.2.

- 29/9 Durante la reunión sostenida entre el secretario de Estado Norteamericano, George Schultz y el canciller Jaime del Valle, la conversación se centró en la preocupación de Estados Unidos por la situación nacional. Se habló del proceso de transición a la democracia, así como de la situación de los derechos humanos en Chile. Asimismo, el personero expresó su preocupación ante la polarización que está ocurriendo dentro de la sociedad chilena "y que nos está llevando a nosotros a pensar que la situación está llegando a ser peligrosa". Schultz señaló que la administración Reagan no está de acuerdo con algunas acciones que ha emprendido el gobierno chileno para enfrentar la situación. (El Mercurio 30/9/86).

4.3.2.

- 29/9 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresó su "profunda consternación" por la situación de los derechos humanos en Chile y reiteró la "urgente necesidad" de que el gobierno militar del general Augusto Pinochet restablezca la democracia representativa. Destacan, también, que como resultado del Estado de Sitio se han clausurado órganos de comunicación, se ha encarcelado a dirigentes políticos, han sido expulsados sacerdotes "y el propio Jefe de Estado ha llegado a proferir amenazas contra los organismos de defensa de los derechos humanos. En este clima de inseguridad y temor, disidentes políticos han sido secuestrados de sus hogares y posteriormente han aparecido asesinados". (La Tercera 30/9/86).

4.8.3.

IX. DERECHO A LA EDUCACION

MUNICIPALIZACION, OTROS

16/9 El ministro de Educación, Sergio Gaete, llamó a denunciar "todos los intentos de infiltración marxista en el sector educacional" y se comprometió a conservar en su sector la "espiritualidad y la idiosincrasia nacional". Gaete dijo además que se puso término al traspaso de establecimientos a la administración municipal, con excepción de los liceos técnico profesionales y escuelas especiales, los que serán traspasados en 1987. (El Mercurio, La Tercera 17/9/86).

13.2.1.

En panfleto "Coné miliciano" se reparte en poblaciones y colegios municipalizados, dijo el ministro Gaete, lo cual se investigará. Un artículo al respecto aparece en El Mercurio del 21/9, con el título "Coné subversivo". (Las Últimas Noticias, El Mercurio).

13.2.1.

20/9 Dirigentes de AGECH informaron de los acuerdos tomados en la reunión con los sostenedores de Colegios Particulares Subvencionados. Se elaborará un documento conjunto sobre la "discriminación gravísima" que sufre la educación particular subvencionada en relación con el resto de los sectores educacionales. (El Mercurio 21/9/86).

8.10.6.

UNIVERSIDAD DE CHILE

21/9 En entrevista a Raquel Correa, en El Mercurio, el decano de Derecho Rafael Eyzaguirre afirma ser partidario de los Congresos elegidos y la elección directa de los parlamentarios cree en lo "que las Fuerzas Armadas prometieron: que en 1989 tendremos un régimen democrático depurado" y que para entonces habrá terminado el sistema de rectores delegados. (El Mercurio 21/9/86).

13.3.3.

23/9 El presidente de la Asociación de Académicos Patricio Basso pidió a las autoridades que intervengan para evitar actos contra los dirigentes estudiantiles. La nota fue dirigida al ministro del Interior.

24/9 La Corte de Apelaciones ordenó a Investigaciones determinar lo que ocurrió el 27 de agosto cuando unos 40 estudiantes se tomaron el recinto de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Chile, para mejor resolver un recurso de protección interpuesto por un grupo de estudiantes de la Facultad el 2 de septiembre. En la ocasión fueron detenidos 37 alumnos por carabineros. (La Cuarta 24/9/86).

13.3.9.

Mario Mosquera ganó la votación en que participaron 126 académicos para elegir al decano

de la Facultad de Derecho. Mosquera es profesor de Derecho procesal. Corresponde que ahora el decano presente las 3 primeras mayorías a la Junta Directiva.

Por su parte, en Arquitectura, fue elegido Hernán Montecinos para reemplazar al renunciado decano Gastón Etcheverry. (El Mercurio 25/9/86).

13.3.3.

María Eugenia Oyarzún fue reelecta directora del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad de Chile (Periodismo). (El Mercurio 26/9/86).

13.3.3.

25/9 Patricio Bassó dijo que los académicos deberán solicitar al general Pinochet que les permita elegir rector de la Universidad una vez que el rector Soto complete su período de 4 años. Dijo Bassó que era hora de que los académicos pudiesen intervenir en esa elección directamente. (La Tercera 26/9/86).

13.3.3.

29/9 Los nuevos decanos de Arquitectura y Derecho fueron ratificados por la Junta Directiva. (El Mercurio 30/9/86).

13.3.3.

OTRAS UNIVERSIDADES

21/9 El Mercurio publica un reportaje al financiamiento universitario según lo planteado por la Comisión Interministerial, insistiendo en el objetivo de la eficiencia, contemplando cambios en los aportes a docencia e investigación y en la administración del crédito fiscal a estudiantes. (El Mercurio 21/9/86).

13.3.1.3.

24/9 Su rechazo categórico al proceso eleccionario en la Universidad Metropolitana formularon los dirigentes Manuel Gajardo y Marcos Fuentes, calificando la convocatoria del rector como "antidemocrática, porque en su formulación no participaron ni profesores, ni estudiantes ni funcionarios". (La Tercera 25/9/86).

13.3.9.

25/9 Con suspensiones de uno a 4 meses fueron castigados 5 alumnos de la Universidad de La Frontera, entre ellos el presidente y vicepresidente de la Federación, por su responsabilidad en incidentes ocurridos en abril pasado en el Campus Prat, durante la visita del Jefe del Estado. Los alumnos calificaron la medida de lamentable. (Las Últimas Noticias 26/9/86).

13.3.18.

El Consejo de Rectores estimó de extrema gravedad la idea de reducir el aporte fiscal directo a las universidades en 1987, según lo informó el rector de la Universidad de Chile Roberto Soto, quien agregó que se le pediría información directa al respecto al ministro Gaete. "Preocupación y rechazo unánime" fueron los términos usados.

En la ocasión, el Consejo entregó su respaldo y solidaridad al general Pinochet con motivo del atentado sufrido hace 18 días y expresó necesidad de "aislar definitivamente a los sectores violentistas marxistas que han consumado esta acción a nuestro pueblo". (El Mercurio, Las Últimas Noticias 26/9/86).

13.3.1.

La Universidad Metropolitana denunció la participación de Andrea Palma, recientemente liberada, en una serie de acciones registradas en ese plantel, entre las cuales se consigna la explosión de un artefacto explosivo. (El Mercurio 26/9/86).
13.3.19.

- 26/9 El subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, dijo que el gobierno estudia la situación de Andrea Palma, quejándose de que al "gasto de nobleza" del gobierno, en cuanto a su liberación por el hecho de estar embarazada, la estudiante respondía con "provocación política". (La Tercera.27/9/86).
1.7.2.1.

Andrea Palma desmintió públicamente las declaraciones emitidas por la rectoría y por autoridades de gobierno, en las cuales "se afirma que yo participé en hechos de violencia y que yo los causé". La joven, que estuvo 16 días detenida sin cargos, tiene 6 meses de embarazo. Su madre explicó que Andrea Palma había acudido a la Universidad Metropolitana a agradecer la solidaridad de compañeros y profesores. (Radio Cooperativa 27/9/86).
13.3.9.

Diversos directores de universidades expresaron su preocupación por la eventual reducción de los aportes fiscales al presupuesto de la educación superior. En Arica, Iquique, Antofagasta, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas, hubo opiniones al respecto. (La Tercera 27/9/86).
13.3.1.

UNIVERSIDAD CATOLICA

- 16/9 La Asociación de Académicos de la UC expresó su rechazo a los hechos de violencia ocurridos en el último tiempo en el plantel y llamó a todos los estamentos de la comunidad universitaria a concertar acciones que impidan la repetición de los mismos.
13.3.4.
- 17/9 Incidentes se produjeron en el Campus Oriente cuando se efectuaba un acto llamado "Universidad Católica, Zona Libre de Violencia", al que convocaron dirigentes del Movimiento Gremial. Partidarios e incluso miembros de FEUC intentaron dialogar en el auditorium con sus oponentes sobre los estudiantes detenidos. Después de ello, efectuaron una manifestación paralela dentro del Campus. (El Mercurio, La Tercera 18/9/86).
13.3.9.
- 22/9 La directiva de FEUC entregará una carta al rector Juan de Dios Vial, informó su presidente Tomás Jocelyn-Holt, para enumerarle todos los problemas que les afectan, incluyendo la detención del vicepresidente de FEUC Enrique París, y la persecución de que son objeto algunos dirigentes. (Las Últimas Noticias 23/9/86).
13.3.9.
- 24/9 En su carta, Tomás Jocelyn-Holt pide al rector Vial que ponga fin a la "lógica de guerra" imperante en el plantel y le señala que su última carta a la comunidad universitaria contiene "acusaciones falsas y de extrema gravedad contra esta Federación, sino que hasta ahora no ha aportado prueba alguna que justifique lo que dijo", se refiere a los asesores del rector como ubicados en esa calidad por "compromiso político y extrauniversitario", reclama

porque el rector no sabe delegar responsabilidades, por cierto "doble estándar moral" y por ciertas convicciones que profesa. Jocelyn-Holt enrostra al rector que éste resista —según dice— toda discrepancia y todo conflicto es visto como una afrenta inaceptable. "Algo tiene que andar mal en su gestión", dice la carta, "si no puede conducir a la UC sino con expulsiones, sumarios, amenazas de querellas, ingreso reiterado de la fuerza pública a la Casa Central y con medidas que todos ven como una extorsión (recuerde el preuniversitario)". ¿Qué va a hacer?, pregunta, cuando el cierre sin precedentes del local de la FEUC se muestre ineficaz? "¿Tendrá que expulsar a la única directiva estudiantil del país que ha estado dispuesta a entenderse con sus autoridades? Es un círculo vicioso", asegura. (La Tercera 25/9/86).

13.3.9.

Tomás Jocelyn-Holt dijo en rueda de prensa que su carta no era agresiva, sino franca. "Aquí hay un asunto de dignidad", dijo. "El rector nos acusó prácticamente de delincuentes y uno no puede permanecer empequeñecido por temor a decir verdades que puedan dolor. Seríamos unos irresponsables si no buscáramos aclarar las cosas".

- 25/9 Tomás Jocelyn-Holt aclara mediante carta a El Mercurio lo que ocurrió realmente en el Campus Oriente el día 17, cuando la directiva de FEUC estableció que los convocantes tenían perfecto derecho a realizar el acto, y que al mismo tiempo nadie tenía el derecho de impedir el libre acceso al auditorium. Según el presidente de FEUC, por intolerancia o falta de carácter de los organizadores, "no se hizo caso al pedido mayoritario para que FEUC también hablara", para lograr calma y "permitir una visión diferente sobre la violencia y sus causas profundas". (El Mercurio 25/9/86).

13.3.9.

El rector Vial dijo que el proyecto que disminuyó el aporte fiscal a universidades es un perjuicio grave a la educación superior. (La Segunda 25/9/86).

13.3.4.

El rector Vial calificó la carta de Tomás Jocelyn-Holt como un exabrupto, pero que continuaría recibiendo a la directiva estudiantil. La Dirección de Relaciones Públicas dijo que a la rectoría no le corresponde acoger la "diatriba personal" contenida en la carta. (El Mercurio 26/9/86).

13.3.4.

El Consejo Universitario apoyó al rector Vial, con el voto en contra de dos decanos que consideraron que el voto de rechazo puede deteriorar aún más la convivencia universitaria. (Las Últimas Noticias 26/9/86).

13.3.4.

- 26/9 El rector Vial se reunió por más de una hora con la directiva de la FEUC, que a la salida informó que el principal tema había sido el cierre del local. Tomás Jocelyn-Holt dijo que la rectoría tiene aplazada la decisión de devolverlo, no ha precisado las garantías y no señaló la fecha de devolución, lo que a su juicio significa "hostigamiento a la Federación". Agregó que el rector Vial tomó nota del hostigamiento recibido por alumnos del plantel y de la detención del vicepresidente de la FEUC, Enrique París. (El Mercurio 27/9/86).

13.3.4.

X. DERECHO AL TRABAJO

Airededor de 30 trabajadores fueron despedidos en la localidad de San Francisco de Mostazal después de no asistir al desfile de apoyo al general Pinochet, el pasado martes 9. (Radio Chilena 17/9/86).

8.3.2.2.

El Sindicato de Trabajadores de Good Year, emitió una declaración para denunciar que "la empresa ejerce presiones contra los trabajadores sindicalizados, obligándolos a retirarse de la organización, como ya lo han hecho con cuatro sindicatos que existían en la empresa". (La Cuarta 20/9/86).

8.5.9.

Dirigentes sindicales de la Zonal Andina acusados por el presidente de dicha entidad gremial y por el consejero económico y social, de querer apoderarse de la organización, los hicieron responsables de cualquier atentado que pudiera producirse en su contra. (Radio Chilena 27/9/86).

8.5.4.



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena de octubre de 1986

TITULARES

- **CORTE DE APELACIONES: ATRIBUCIONES DE ESTADO DE SITIO NO INCLUYE INCOMUNICACION (1/10).**
- **DETENIDOS ABOGADOS EDUARDO LOYOLA (2/10) Y PAMELA PEREIRA (6/10); ESTA FUE LIBERADA EL 14/10.**
- **CORTE DE APELACIONES P. AGUIRRE CERDA OFICIA A DIVERSAS REPARTICIONES RESPECTO A CNI (2 y 3/10).**
- **IGLESIA INICIA CAMPAÑA DEL ALTAR FAMILIAR COMO PARTE DE LA PREPARACION PARA LA VISITA DEL PAPA (3/10).**
- **COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE OEA ENVIA INFORME SOBRE CHILE A ASAMBLEA GENERAL (6/10).**
- **CORTE SUPREMA CONFIRMA ANULACION DE ENCARGATORIAS DE REO DE 40 PERSONAS EN CASO DE 10 DESAPARECIDOS EN 1976 (6/10).**
- **VICARIA DE LA SOLIDARIDAD CELEBRA ONOMASTICO DE SAN FRANCISCO DE ASIS (6/10).**
- **SERVICIOS DE SEGURIDAD DAN CUENTA DE 81 DETENIDOS ENTRE EL 11/8 Y EL 3/10 (7/10).**
- **JUEZ CARLOS CERDA SUSPENDE SOBRESEIMIENTO (7/10); CORTE SUPREMA LOS SUSPENDE POR 2 MESES (8/10).**
- **GRAL. HUMBERTO GORDON REEMPLAZARA EN LA JUNTA DE GOBIERNO A GRAL. JULIO CANESSA. EL GRAL. HUGO SALAS REEMPLAZA AL GRAL. GORDON EN LA CNI (8/10).**
- **GOBIERNO CHILENO DICE RESPECTO A INFORME VOLIO (ONU) QUE NO HAY DESAPARICIONES FORZADAS DESDE 1976 (13/10).**

INDICE

I. DERECHO A LA VIDA, INTEGRIDAD FISICA Y MORAL	7
— Muertes ocurridas en 1973	7
— Muerte de Carlos Urrutia Díaz	7
— Investigación por muerte de Hugo Hernán Vásquez Peña	7
— Investigación por asesinatos cometidos luego de la implantación del Estado de Sitio	7
— Caso jóvenes quemados	8
— Heridos	9
— Tortura	9
— Detenidos-Desaparecidos	10
II. DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD	13
— Detenidos	13
— Procesados	17
— Proceso contra funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad y de la Clínica Chiloé	24
— Allanamientos	24
— Secuestros	24
— Amedrentamientos	26
III. DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO	29
— Exilio	29
— Refugiados	29
IV. DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA	31
— Proceso de institucionalización	31
— Movimientos de apoyo al gobierno	35
— Movimientos de oposición al gobierno	37

V. IGLESIA	43
— El Papa Juan Pablo II; su viaje a Chile y otros temas	43
— Iglesia en Chile	45
— Vicaría de la Solidaridad	47
— Situaciones conflictivas	48
VI. ATENTADOS	51
— Atentado contra el general Pinochet	51
— Otros atentados	52
VIII. INTERNACIONAL	55
IX. DERECHO A LA EDUCACION	59
— General y Municipalización	59
— Universidad de Chile	59
— Universidad Católica	61
— Otras universidades	62
X. DERECHO AL TRABAJO	65
XI. DERECHO A REUNION	67

I. DERECHO A LA VIDA, INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

MUERTES OCURRIDAS EN 1973

15/10 Al cumplirse trece años de las ejecuciones de personas en la zona norte del país sus familiares plantearon que no hay un solo caso de aplicación de justicia ni les han sido devueltos los cuerpos de sus seres queridos. (Radio Cooperativa 16/10/84).
6.9.2.

MUERTE DE CARLOS URRUTIA DIAZ

13/10 Un carabinero de la dotación de la Tenencia La Pincoya, disparó y dió muerte al maestro contratista de mausoleos, de 26 años, Carlos Urrutia. Los hechos se registraron en la población La Pincoya Nº 1, frente a un negocio clandestino de bebidas alcohólicas. Por ese lugar transitaba el maestro cuando fue atacado por dos enormes perros. Tras repeler la agresión canina, presumiblemente a pedradas, fue interceptado por el cabo de Carabineros Francisco Martínez, quien vive en el sector y estaba en su día de franco, quien le hirió a bala en el cráneo. Sin embargo, un informe de la oficina de Comunicaciones Sociales de Carabineros, señala que el uniformado se encontraba en su domicilio cuando un grupo de desconocidos apedreó la casa e intentó ingresar al interior del domicilio. El funcionario salió del hogar con la intención de conminarlos a que depusieran su actitud, siendo nuevamente víctima de ataques con piedras y objetos contundentes, a raíz de lo cual hizo uso de su arma particular, hiriendo a uno de sus agresores, identificado como Carlos Urrutia Díaz. (Las Ultimas Noticias 15/10/86).
17.

INVESTIGACION POR MUERTE DE HUGO HERNAN VASQUEZ PEÑA

13/10 La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones Presidente Pedro Aguirre Cerda, por unanimidad, aumentó las condenas establecidas en primera instancia contra tres funcionarios de Investigaciones, de tres años y un día de presidio a cinco años de presidio, como autores de "apremios ilegítimos con resultado de muerte en perjuicio del poblador Hugo Vásquez". La sentencia afecta a los funcionarios de la 14a. Comisaría de Investigaciones, Juan Carlos Zamora Miranda, Roberto Velásquez y Rodolfo Vera Canga. (Las Ultimas Noticias 4/10).
6.9.2.

INVESTIGACION POR ASESINATOS COMETIDOS LUEGO DE LA IMPLANTACION DEL ESTADO DE SITIO

1/10 Seis carabineros de la Comisaría de San Bernardo prestaron declaración ante el ministro Aquiles Rojas, quien investiga el secuestro y muerte a tiros del profesor Gastón Vidaurrázaga. Los policías fueron citados, porque llegaron hasta la casa de Vidaurrázaga minutos

después que éste fue secuestrado, y aparentemente se habrían cruzado en el camino con los vehículos de los secuestradores. (Las Últimas Noticias 2/10/86).

6.9.2.

El ministro Aquiles Rojas recibió el expediente de las cuatro causas sobre secuestros y homicidios, acaecidos el 8 de septiembre, con el objeto de estudiar una petición consistente en acumular en su investigación todos los casos. (La Segunda 2/10/86).

6.9.2.

2/10 El ministro Aquiles Rojas se constituyó en la casa del publicista secuestrado y asesinado, Abraham Muskatbliet, situada en la localidad de Puente Alto. El magistrado inspeccionó el inmueble, el que está rodeado por una malla metálica y cuyas puertas fueron forzadas violentamente por los individuos que secuestraron al profesional. (El Mercurio 3/10/86).

6.9.2.

3/10 María Elena Alvarado relata el secuestro de su marido, el publicista Abraham Muskatbliet, señalando que en éste participaron 12 individuos, todos con el rostro descubierto, menos el que daba las órdenes y hacía preguntas, que usaba un pasamontañas. Este individuo medía más de un metro noventa (en los otros secuestros también participa una persona alta). Los individuos se movilizaban en un automóvil de color blanco y en un furgón utilitario de color azul. Agrega que, según testigos los vehículos en que se movilizaban llegaron a las cercanías del hogar a las 11 de la noche. (La Tercera 4/10/86).

6.9.2.

Las viudas del publicista Abraham Muskatbliet y del profesor Gastón Vidaurrázaga hicieron saber su determinación de ausentarse del país por tiempo indefinido. (Las Últimas Noticias 4/10/86).

6.9.2.

5/10 Placa del año pasado, con cinco dígitos, sería la patente de uno de los vehículos utilizados por los secuestradores y asesinos del electricista, Felipe Rivera. La magistrado Berta Rodríguez pidió a la casa de Moneda, que le informe las características técnicas del permiso de circulación y a que comuna le correspondió extenderlo. (La Segunda 6/10/86).

6.9.2.

7/10 Desconocidos efectuaron visitas previas, incluso el mismo día del secuestro, en la sección donde trabajaba el asesinado electricista Felipe Rivera, formulando interrogantes sobre éste. (La Segunda 8/10/86).

6.9.2.

CASO JOVENES QUEMADOS

1/10 Dos testigos del caso de los jóvenes quemados concurren a declarar a la Segunda Fiscalía Militar, acompañados por el abogado Héctor Salazar. Consultado acerca de nuevas diligencias, el profesional restó trascendencia a la reconstitución de escena que debería realizarse próximamente, señalando que los implicados habrían tenido tiempo suficiente para afinar sus respectivas coartadas. (La Nación 2/10/86).

6.9.2.

- 9
- 3/10 Un escrito solicitando conocimiento del sumario presentó el abogado querellante Héctor Salazar al fiscal militar Francisco Baghetti. (El Mercurio 4/10/86).
6.9.2.
- 6/10 El fiscal militar Francisco Baghetti denegó conocimiento del sumario al abogado Héctor Salazar. (La Tercera 7/10/86).
6.9.2.
- 8/10 Rueda de reconocimiento con dos testigos presenciales del hecho y la patrulla militar, realizó el fiscal militar Francisco Baghetti, quien instruye en forma subrogante la investigación por el caso de los dos jóvenes quemados. (Radio Chilena 8/10/86).
6.9.2.
- 9/10 La madre del joven Rodrigo Rojas, que murió bárbaramente quemado con gasolina por fuerzas de seguridad del régimen del general Pinochet en julio pasado, pidió en Bonn a Alemania Occidental que suspenda todos los créditos de cualquier índole otorgados a Chile. Verónica Denegri, quien reside actualmente en Estados Unidos, denunció la persecución de que son objeto los abogados que se ocupan del caso de su hijo y de la joven quemada Carmen Gloria Quintana. (La Segunda 9/10/86).
6.9.2.
- 10/10 Un recurso de queja presentó ante la Corte Marcial el abogado Héctor Salazar, atendido a que el fiscal militar subrogante Francisco Baghetti denegó el acceso al conocimiento del sumario. (Radio Cooperativa 11/10/86).
6.9.2.

HERIDOS

- 6/10 Herido a bala resultó un poblador de La Victoria, luego que individuos que se movilizaban en diversos vehículos efectuaron allanamientos en varias casas de la población. El herido a bala fue identificado como Juan Lemuñir Epullao, de 29 años. (El Mercurio 8/10/86).
6.9.3.

TORTURAS

- 6/10 El presidente de la Comisión Asesora del Ministerio del Interior en materia de Derechos Humanos, Ricardo Martín, informó que se estudia una sugerencia formulada por el ex ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, en el sentido de ir a la creación de una comisión de médicos designada por el gobierno e integrada por representantes de alguna institución internacional, para que certifiquen las denuncias sobre torturas, que afectan gravemente la imagen en materia de derechos humanos. (La Tercera 7/10/86).
1.7.2.6.
- 8/10 Una querrela por los delitos de detención arbitraria y aplicación de tormentos en contra de funcionarios de la Central Nacional de Informaciones, CNI, quedó presentada en el Juzgado del Crimen de Santiago, tras la denuncia formulada por el presidente del Centro de Alumnos de Historia del ex Pedagógico, Manuel Gajardo Negrete. El estudiante permaneció durante 24 horas en un cuartel de la CNI, donde fue brutalmente golpeado e interrogado sobre sus actividades, las de sus compañeros y profesores. (Radio Chilena 9/10/86).
6.8.2.

DETENIDOS DESAPARECIDOS

- 5/10 El ex comandante en jefe de la FACH y ex integrante de la junta militar, general Gustavo Leigh Guzmán, apeló a la Corte Suprema de un dictamen de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones que declaró inadmisibile un recurso de protección presentado en defensa de su "honra personal" que habría sido afectada al ser declarado reo en el proceso por los diez dirigentes detenidos-desaparecidos. (La Cuarta 6/10/86).
6.7.2.
- 6/10 La Segunda Sala de la Corte Suprema, por unanimidad, confirmó un fallo de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones por el que se dejaron sin efecto las encargatorias de reo que afectaba a 40 personas, incluido el general (R) Gustavo Leigh. El tribunal dejó a firme lo ordenado por el tribunal de alzada capitalino en el sentido que el ministro Carlos Cerda debe sobreseer definitivamente el proceso en virtud de la Ley de Amnistía. El fallo fue pronunciado por los ministros Enrique Correa Labra, Marcos Aburto, Estanislao Zúñiga y Hernán Cereceda, además del abogado integrante Enrique Urruta. (El Mercurio 7/10/86).
6.7.2.
- 7/10 La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos recordó que hoy se cumplen trece años de la detención con desaparición y posterior muerte de quince campesinos de la localidad de Isla de Maipo, los que en 1978 fueron encontrados en hornos de cal de una mina abandonada en Lonquén. La lista de las personas es la siguiente: Enrique René Astudillo, Ramón Astudillo Rojas, Omar Astudillo Rojas, Carlos Segundo Hernández Flores, Nelson Hernández Flores, Oscar Nibaldo Hernández Flores, Sergio Adrián Maureira Lillo, Sergio Miguel Maureira Muñoz, José Manuel Maureira Muñoz, Segundo Armando Maureira Muñoz, Rodolfo Antonio Maureira Muñoz, Iván Gerardo Ordoñez Lama, José Manuel Herrera Villegas, Manuel Jesús Navarro Salinas y Miguel Angel Brandt Bustamante. (Radio Cooperativa 7/10/86).
6.7.2.
- 7/10 El ministro en visita Carlos Cerda dictó una notificación por la que suspende la notificación de sobreseimiento definitivo, en virtud de la Ley de Amnistía, ordenado por la Octava Sala de la Corte de Apelaciones, en virtud del artículo N° 226 del Código Penal, que dispone la suspensión de un fallo o sentencia de los tribunales de justicia cuando es "evidentemente contrario a las leyes". Sin embargo, el magistrado notificó de la libertad a las seis personas que se encontraban detenidas en el proceso que instruye. Se trata de Miguel Arturo Estay Reyno; Otto Trujillo Miranda; Manuel Agustín Muñoz Gamboa, capitán de Carabineros en servicio activo; Jorge Rodrigo Cobos Manríquez, comandante de reserva de la FACH; Daniel Luis Guimpert Corvalán, teniente de la Armada en retiro; y Manuel Antonio Salvatierra Rojas, inspector de la Policía de Investigaciones en servicio activo. (La Cuarta, El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias 8/10/86).
6.7.2.
- 8/10 El Pleno de la Corte Suprema resolvió suspender por dos meses al ministro Carlos Cerda, quien instruía el proceso por diez personas detenidas-desaparecidas, por estimar que incurrió en una grave falta al no acatar la resolución que ordenaba sobreseer la causa en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Amnistía. El documento del máximo tribunal señala que la resolución del ministro Cerda "importa un desconocimiento absoluto de sus obliga-

ciones y una gravísima falta a la disciplina judicial, porque ningún precepto lo autoriza para alzarse ni discutir resoluciones judiciales ejecutoriadas y menos dictadas por la Corte Suprema". Finalmente señala que el ministro que corresponda dará cumplimiento a la resolución en cuanto a sobreseer definitivamente la causa. (Las Últimas Noticias, El Mercurio, La Tercera, La Cuarta 9/10/86).

6.7.2.

El abogado Andrés Aylwin, uno de los querrelantes en el proceso de los desaparecidos señaló a la salida de una entrevista con el ministro Cerda que desde su punto de vista la resolución de la Corte Suprema resulta "particularmente dolorosa, desesperanzadora". Ha habido muchos procesos por detención y desaparición de personas, pero jamás hubo un ministro que tramitara un proceso con la acuciosidad, con el celo, dedicándole todo su tiempo y todas sus horas en el afán de descubrir la verdad y dar respuestas a las familias que han sufrido mucho. Yo siempre he dicho que lo peor que le puede pasar a un ser humano es que le detengan a una persona y no sepa nunca más de él. Los desaparecidos es la peor tragedia. Este ministro ha hecho un esfuerzo humano muy grande; es un gran juez". (La Cuarta 9/10/86).

6.7.2.

El movimiento de Mujeres por la Vida dirigió una carta abierta al ministro Carlos Cerda en la que le manifiestan su gratitud por el coraje que demostró. (Radio Chilena 9/10/86).

6.7.2.

El ministro Carlos Cerda señaló que su actuar va de la mano con el juramento de juez. Cerda agregó que "interiormente estoy feliz, porque la justicia de los hombres no siempre es coincidente con la justicia divina. Me parece entender que mi actuar pueda, tal vez, divorciarse de la justicia de los hombres, pero obedece a una gran fuerza interior, porque creo que corresponde al deber ser de las cosas y va más de la mano con ese juramento de fidelidad a la justicia, a la verdad, a la paz, que los jueces hacemos cuando asumimos nuestra función". (Las Últimas Noticias 10/10/86).

6.7.2.

9/10 El magistrado Alberto Echavarría fue designado por la Corte de Apelaciones como ministro en visita para el proceso que instruíó el ministro Carlos Cerda. Será encargado de notificar a las partes el sobreseimiento definitivo ordenado por la Corte Suprema, beneficiando al ex comandante de la FACH, general Gustavo Leigh y otras 39 personas. (El Mercurio 10/10).

6.7.2.

Los abogados Andrés Aylwin y Roberto Garretón solicitaron a la Segunda Sala de la Corte Suprema que reconsidere el fallo que ordenó sobreseer el proceso por detenidos desaparecidos. Entre los fundamentos se encuentra que la propia Corte Suprema, el 21 de marzo de 1979, dispuso el nombramiento de distintos ministros para el "conocimiento y fallo" de los diversos procesos por detenidos desaparecidos. También señala que la Tercera Sala de la Corte Suprema, el 24 de julio de 1986, confirmó la encargaratoria de reo de Miguel Estay Reyno, en el proceso sustanciado por el ministro Carlos Cerda. (La Cuarta 11/10/86).

6.7.2.

15/10 Los centros de alumnos de las Facultades de Derecho de la Región Metropolitana solidarizaron con el ministro Carlos Cerda, en un acto en la Escuela de Derecho. Posteriormente le

hicieron entrega de una carta en su domicilio, para expresarle el sentir estudiantil. (Radio Cooperativa 15/10/86).

6.7.2.

El sacerdote Percival Cowiey, teólogo y profesor de moral señaló que la "recta y valiente conducta del magistrado Carlos Cerda es un llamado a la conciencia de todos los chilenos para asumir la verdad y enfrentarla aunque ello signifique daños a la propia persona". (Radio Cooperativa 15/10/86).

6.7.2.

15/10 El juez del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, Manuel Silva Ibáñez, asumió como ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago en reemplazo del titular de ese tribunal, Carlos Cerda Fernández, por el período de dos meses de suspensión que le afecta. (Las Últimas Noticias 16/10/86).

6.7.2.

II. DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

DETENIDOS

- 1/10 Políticos brasileños pidieron al gobierno chileno la liberación de Patricio Hales, detenido después del atentado contra el general Pinochet. En una misiva enviada al ministro del Interior los dirigentes políticos brasileños denuncian el hecho de que Hales esté detenido sin una acusación formal desde el 7 de septiembre pasado. (La Tercera 3/10/86).
6.2.3.
- 1/10 El dirigente demócratacristiano Andrés Zaldívar solicitó al ministro del Interior, Ricardo García, la libertad de la estudiante Paulina Villalobos, detenida en la Sexta Comisaría de Carabineros por decreto exento del Estado de Sitio. La joven es presidenta del Centro de Alumnos de Francés de la Universidad Metropolitana. (La Tercera 2/10/86).
6.2.3.
- 1/10 Nueve personas fueron detenidas en incidentes registrados en el Campus Oriente de la Universidad Católica. Los arrestados fueron trasladados a la 19a. Comisaría de Carabineros. Ente los detenidos se encuentran los estudiantes de Teología, René Guerra y José Domingo Sánchez, y el estudiante de Periodismo, Marcelo Mendoza. (El Mercurio 2/10/86).
6.2.3.
- 1/10 La Corte de Apelaciones determinó que en las atribuciones del Ejecutivo dentro del Estado de Sitio no figura la de incomunicar a las personas detenidas. La resolución fue dictada a raíz de un recurso de amparo presentado en favor de un detenido en allanamiento a una imprenta en Avenida Recoleta. El mismo tribunal determinó que un médico se constituya en dependencias de la Central Nacional de Informaciones y examine al detenido Ricardo Cándia Pérez, detenido el 24 de septiembre en Recoleta. Junto a él fue detenido también José Aldo Díaz Espinoza, en virtud del decreto exento N° 103 del Ministerio del Interior. (El Mercurio 2/10/86).
6.2.3.
- 1/10 La Dirección de la Revista APSI informó que el periodista de esa publicación Marcelo Mendoza, fue detenido por carabineros en momentos en que se dirigía al Campus Oriente de la Universidad Católica. (Radio Cooperativa 2/10/86).
6.2.3.
- 2/10 Un recurso de amparo fue presentado en favor del abogado Eduardo Loyola Osorio detenido en su estudio profesional por "tres agentes, quienes se identificaron como efectivos de la Policía de Investigaciones". (El Mercurio 3/10/86).
6.2.3.

2/10 Fueron presentados recursos de amparo en favor de los menores de edad Iván Enrique Chacón Palominos, de 16 años y José Antonio Nazabun Zapata, de 17, detenidos por civiles armados, algunos de los cuales portaban brazaletes amarillos. (Radio Cooperativa, La Cuarta 3/10/86).

6.2.3.

2/10 El Pleno de la Corte de Apelaciones "Pedro Aguirre Cerda" solicitó al Segundo Juzgado Militar de Santiago iniciar un proceso por desacato en contra del funcionario de la Central Nacional de Informaciones que se negó a cumplir órdenes judiciales dictadas por diversas salas del tribunal de alzada. La situación se refiere a los detenidos por ese organismo Ricardo Alberto Mondaca Gómez; Alberto Vergara Pérez y Manuel Joel Miranda Chávez, en favor de los cuales se interpusieron amparos. En el primero de los casos, se ordenó traer al detenido ante la presencia del tribunal, y en los dos restantes se autorizó su visita en el lugar de detención. (La Cuarta, Radio Cooperativa, El Mercurio, Las Últimas Noticias 3/10/86).

6.2.3.

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones resolvió ordenar a la Central Nacional de Informaciones que ponga a su disposición a dos personas detenidas: Ricardo Candia Cares y José Aldo Díaz Espinoza. Ambos fueron detenidos en un allanamiento realizado en una imprenta del sector de Recoleta, el 24 de septiembre. (Radio Cooperativa 3/10/86).

6.2.3.

El Pleno de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda envió un oficio a la Corte Suprema, a la Corte Marcial y al Segundo Juzgado Militar de Santiago, dando cuenta que en reiteradas ocasiones la Central Nacional de Informaciones no ha puesto a disposición del tribunal a las personas que han sido solicitadas para tal efecto y que en su favor se han interpuesto recursos de amparo. Se refieren a Nancy del Carmen Escudero Escalante, Juan y Francisco Jorquera Indo, Mario Enrique Santibáñez Alarcón, Marco Antonio Salas Becerra y Rosa del Carmen Lagos Quevedo, esta última, esposa de Eduardo Niedbalski, declarado reo en el caso de los arsenales. (La Tercera 4/10/86).

6.2.3.

2/10 Un grupo de hombres, que se identificaron como miembros de Investigaciones, se presentaron en el domicilio del vicepresidente de la FEUC, Oscar Santelices, portando un decreto exento del Ministerio del Interior que ordena su arresto. Los policías interrogaron a sus familiares acerca de las actividades del dirigente, informando que éste debía presentarse en la Quinta Comisaría de Carabineros. (La Tercera 4/10/86).

6.2.3.

2/10 Civiles no identificados se llevaron con rumbo desconocido al poblador Rómulo León Castro Villegas, de 26 años de edad. Los individuos llegaron hasta el domicilio del afectado, situado en Villa Lo Arrieta, comuna de Peñalolén, a las dos de la madrugada, ingresando con violencia y procediendo a allanar el hogar, sin exhibir orden alguna. (Radio Cooperativa 4/10/86).

6.2.3.

2/10 Un recurso de amparo fue presentado en favor de la enfermera universitaria Isabel Margarita Soto Loyola, detenida por civiles que dijeron ser de investigaciones. En el escrito se señala que los efectivos llegaron hasta el domicilio de la afectada el día 1º de octubre,

pidiéndole que les acompañara a indicara el domicilio de su ex marido, Alejandro Rojas Llanos, volviendo luego al hogar con la mujer. Al día siguiente volvieron los civiles quienes procedieron a detener a la enfermera llevándosela con destino al cuartel general de Investigaciones. Al anochecer llegaron al domicilio dos civiles que hicieron firmar a la madre de la afectada un documento que en su parte superior decía "Fiscalía Militar". Los individuos afirmaron que Isabel Soto se encontraba detenida en el cuartel de la CNI de calle Santa María, indicando que era por infracción a la Ley de Control de Armas y Ley de Seguridad del Estado. (Radio Cooperativa 4/10/86).

6.2.3.

5/10 El Comando Nacional de Trabajadores repudió la detención del abogado laboralista Eduardo Loyola Osorio, detenido en virtud de las disposiciones del Estado de Sitio. (La Cuarta 6/10/86).

6.2.3.

2/10 El Comando de Trabajadores Provincia Cordillera denunció la detención por personas de civil, del presidente del Sindicato de la Construcción, Adán Jesús Urbano García, quien fue interceptado mientras viajaba en un taxi colectivo. Sus aprehensores se movilizaban en un furgón rojo sin patente. (Radio Cooperativa 6/10/86).

6.2.3.

6/10 Detenida en virtud de un decreto exento del Ministerio del Interior, permanece la abogada Pamela Pereira, profesional que colabora en la Vicaría de la Solidaridad. El abogado Roberto Garretón señaló que la profesional era buscada por funcionarios de Investigaciones. Posteriormente, el presidente del Colegio de Abogados, Raúl Rettig, fue informado por el abogado del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez y por el subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, que no existía orden de detención para la profesional, resolviendo presentarse en Investigaciones junto a los profesionales Roberto Garretón y Raúl Rettig, quedando en calidad de detenida. (Radio Carrera 7/10/86).

6.2.3.

6/10 Dos jóvenes fueron detenidos por civiles en la población La Victoria. Los arrestados son: Luis Enrique Parra Blazer, de 18 años, quien sufre de epilepsia y Sergio Esteban Pino Basualto, de 19 años. En los hechos resultó herido un joven identificado como Juan Luis Lemuñir. (Radio Chilena 7/10/86).

6.2.3.

7/10 81 personas han sido detenidas por los servicios de seguridad en el período comprendido entre el 11 de agosto y el 3 de octubre del presente año. Entre los arrestados figuran militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Juventudes Comunistas, Milicias Rodriguistas y Partido Socialista. 50 de ellos fueron arrestados en la Región Metropolitana, 4 en la Segunda Región, 6 en la Tercera, 1 en la Séptima, 7 en la Octava, 1 en la Novena y 12 en la Décima Región. (El diario incluye nómina de los detenidos). (El Mercurio 8/10/86).

6.2.3.

El Partido Demócrata Cristiano protestó por la detención de dirigentes políticos, "que en algunos casos ya completó un mes". En la nota se expresa su rechazo a la detención de los abogados Pamela Pereira y Eduardo Loyola y "por el trato de que ha sido objeto el dirigente político Patricio Hales Dib. a quien se pretende involucrar en actos terroristas". (La Tercera 8/10/86).

6.2.3.

8/10 Una visita a los abogados Pamela Pereira y Eduardo Loyola, detenidos en el cuartel Central de Investigaciones, realizó el Vicario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tapia. A su salida señaló que es un "dolor muy grande", la detención de estos profesionales, especialmente el caso de Pamela Pereira, quien presta sus servicios profesionales en el organismo de Iglesia. (Radio Chilena 9/10/86).

6.2.3.

Un recurso de amparo fue presentado en favor del dirigente poblacional Jorge Aburto Salas, detenido en su domicilio por civiles que dijeron ser de la CNI, hecho ocurrido en la población Pablo de Rocka. (Radio Chilena 9/10/86).

6.2.3.

El presidente de la Conferencia Episcopal, Arzobispo de La Serena, Monseñor Bernardino Piñera envió una carta al ex ministro Alejandro Hales en la cual le brinda su afecto y apoyo moral por el encarcelamiento de su hijo Patricio Hales. (Radio Cooperativa 10/10/86).

6.2.3.

9/10 Fue liberado el estudiante de Periodismo de la Universidad Católica y redactor de la revista "APSI", Marcelo Mendoza. (El Mercurio 10/10/86).

6.2.3.

El Consejo Regional Santiago del Colegio Médico protestó por la detención de la abogada Pamela Pereira, de Eduardo Loyola y de Patricio Hales. (Las Últimas Noticias 11/10/86).

6.2.3.

12/10 Una visita a los abogados Pamela Pereira y Eduardo Loyola, detenidos en virtud de las disposiciones del Estado de Sitio, realizó el Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza. (Radio Chilena 13/10/86).

6.2.3.

14/10 Un recurso de amparo fue presentado en favor de Flavia Tótoro Taulis, hermana del dirigente estudiantil de la Universidad Católica que recientemente fue expulsado. La joven fue detenida en su hogar a las 5.30 de la madrugada. (Las Últimas Noticias 15/10/86).

6.2.3.

14/10 Luego de permanecer 9 días detenida sin que se le formulara cargo alguno, fue liberada la abogada Pamela Pereira, colaboradora de la Vicaría de la Solidaridad. (Radio Chilena 15/10/86).

6.2.3.

15/10 Un suboficial de Ejército que viajaba en un taxi colectivo, detuvo y puso a disposición de Carabineros, acusándolo de portar dos bombas molotov. El detenido fue identificado como Juan Gerardo Vargas Rivera, de 24 años, domiciliado en la comuna de Lo Prado. (Las Últimas Noticias 16/10/86).

6.2.3.

15/10 Estudiantes de diferentes escuelas de la Universidad Católica, iniciaron un ayuno de carácter indefinido, protestando por la detención de la alumna Flavia Tótoro, y las medidas que

el gobierno ha dispuesto contra otros dirigentes estudiantiles de dicho plantel. (La Tercera 16/10/86).

6.2.3.

15/10 23 estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso fueron detenidos por efectivos de las fuerzas policiales que ingresaron al plantel por primera vez desde 1973. Los universitarios realizaban un acto en solidaridad con el presidente de la FEUC-V, René Lues Escobar, pidiendo su libertad. (Las Últimas Noticias 16/10/86).

6.2.3.

El Colegio de Abogados puso en conocimiento de la Corte Suprema, las detenciones de que fueron objeto los profesionales Pamela Pereira y Eduardo Loyola, así como los atentados a los hogares de cinco profesionales de Copiapó y el requerimiento en contra de un abogado por la Fiscalía Militar de Valdivia. (Las Últimas Noticias 16/10/86).

6.2.3.

PROCESADOS

1/10 El ministro sumariante Arnoldo Toro interrogó e incomunicó a siete personas requeridas por presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado, acusadas de mantener una imprenta clandestina en calle Eleuterio Ramírez 644. Los afectados son Rafael Angel Vásquez Toro, Luisa del Carmen Stagno Valenzuela, Eduardo Arturo Barahona Arriagada, Félix Alejandro Lobos Reyes, Luis Alberto Díaz Espinoza, Ernesto Elías Recabarren Rojas y José Ernesto Muñoz Rebolledo. (Las Últimas Noticias 2/10/86).

6.5.3.

1/10 El titular de la Tercera Fiscalía Militar, capitán Luis Acevedo, dictó cinco encargatorias de reo contra Claudio Molina Donoso, apodado "El Rucio", como presunto autor de tenencia ilegal de armas y explosivos, supuesto infractor al artículo 8º de la Ley de Armas, por formar parte de grupos armados de combate; autor, en el grado de concertación, del secuestro del menor Gonzalo Cruzat; violación de domicilio de Radio Minería, al ingresar con un grupo armado para difundir una proclama y presunto autor de homicidio en perjuicio de Juan Carlos Avila Garay, también en el grado de concertación. Además Molina Donoso, fue incomunicado, luego de ser careado con el dirigente del MDP, Patricio Hales. El fiscal militar también encargó reos a José Pedro Delgado Zapata y Mario Gerónimo Hayes Olivares, como presuntos autores de tenencia ilegal de armas y explosivos y presuntos infractores al artículo 8º de la Ley de Armas.

Respecto del cuarto implicado, Claudio Exequiel Vergara Díaz, quien se presentó voluntariamente a declarar, quedó incomunicado.

Molina Donoso enfrenta además una encargatoria de reo en la causa de los arsenales, que investiga el fiscal Lorenzo Andrade. (Las Últimas Noticias 2/10/86).

6.5.3.

1/10 Fue incomunicado por orden del titular de la Tercera Fiscalía Militar, el dirigente político del Movimiento Democrático Popular, Patricio Hales, quien se encontraba detenido en virtud del Estado de Sitio. La medida se enmarca en el proceso por el hallazgo de una casa de seguridad del Frente Patriótico Manuel Rodríguez en el sector de Los Dominicos, en la cual fueron arrestados Claudio Molina, Pedro Delgado, Mario Hayes y Claudio Vergara. (La Tercera, Las Últimas Noticias, La Nación 2/10/86).

6.5.3.

- 1/10 Fueron dejadas en libertad bajo fianza los estudiantes Rubén Zamora, Gustavo Figueroa y Sandra Miranda, esta última vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Playa Ancha, quienes se encontraban a disposición de la Fiscalía Militar, detenidos en un allanamiento registrado el 3 de septiembre último. (La Tercera 2/10/86).
6.5.3.
- 1/10 El fiscal ad hoc Fernando Torres Silva dijo que el denominador común de los casos que investiga —atentado contra el general Pinochet, hallazgo de arsenales y muerte del carabiniero Miguel Vásquez Tobar— es la participación del FPMR. Añadió que no acumulará las tres causas mencionadas. (El Mercurio 2/10/86).
6.5.3.
- 2/10 El fiscal militar, Arturo Ruiz, levantó la incomunicación a cuatro de las doce personas que permanecen en el Centro de Detención Preventiva de Valdivia, acusados de actividades terroristas. Los detenidos en libre plática son: Pedro Enrique Mella Contreras, Francisco Javier García Álvarez, Amilca Roberto Jofré León y Sergio Enrique Pérez Iribarra. El abogado defensor de los acusados señaló que espera que en las próximas horas queden en libre plática otros de los defendidos, "entre estos, probablemente, la profesora Beatriz Brinkmann". (La Tercera 3/10/86).
6.5.3.
- 2/10 El titular de la Tercera Fiscalía Militar, Luis Acevedo, interrogó y careó a las cuatro personas detenidas el 4 de septiembre pasado en la vivienda ubicada en calle Longaví 7745, en el sector de Los Dominicos. Los interrogados fueron Claudio Molina, José Pedro Delgado, Mario Hayes y Claudio Vergara. (Las Últimas Noticias 3/10/86).
6.5.3.
- 2/10 Los abogados Hugo Pavéz y Carlos Margotta informaron que quedó presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de protección en favor de 34 familiares de las 24 personas declaradas reos en la causa sobre los hallazgos de arsenales. (El Mercurio 3/10/86).
6.5.3.
- 3/10 Once personas fueron puestas a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, tras ser detenidas por la CNI y acusadas de pertenecer al Partido Comunista y al Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Los aprehendidos son: Mario Gustavo Arancibia Soto, "encargado de logística de las Milicias Rodriguistas en Pudahuel"; Ramón Gabriel Ramírez Santibáñez, procesado por un homicidio ocurrido en mayo pasado en Melipilla; Yola del Carmen Narváez Mira, quien "facilitaba su domicilio para ocultar documentación y material explosivo" del Frente; y Marco Antonio Salas Becerra, acusado de participar en atentados explosivos. Además se incluye a Francisco Patricio Jorquera Indo, "enlace entre militantes del Frente Manuel Rodríguez"; su hermano Juan Luis Jorquera Indo, quien participó "en diversas acciones subversivas menores"; Armando Antonio Irrazábal Corral, participante en el "frustrado intento de destrucción del Puente Puangue"; Pedro Lobos Parra, acusado de "reclutar a futuros miembros" del Frente; Mario Enrique Santibáñez Alarcón, a quien se inculpa de varios atentados; Ricardo Bernabé Candia Cares, en cuyo domicilio se encontró "gran cantidad de documentación subversiva" y explosivos; y José Aldo Díaz Espinoza, quien "confeccionaba literatura marxista" en su "imprensa ubicada en calle Caliche 806, sector de Recoleta". (Las Últimas Noticias 4/10/86).
6.5.3.

3/10 El ministro Arnaldo Toro encargó reos a siete personas acusadas de operar una imprenta clandestina, como presuntos autores de infracción a dos normas de la Ley de Seguridad del Estado. Dichas normas se refieren a quienes alteran el orden público y propagar doctrinas que se basan en la violencia para lograr cambios políticos. Los afectados son Rafael Vásquez Toro, Luisa Stagno Valenzuela, Eduardo Barahona Arriagada, Félix Lobos Reyes, Luis Díaz Espinoza, Ernesto Recabarren Rojas y José Muñoz Rebolledo. (La Tercera 4/10/86).

6.5.3.

3/10 Como presunto autor de infracción al artículo 8º de la Ley de Control de Armas y Explosivos, en el grado de ayuda a grupos armados de combate, fue encargado reo el dirigente del Movimiento Democrático Popular, Patricio Hales, por el titular de la Tercera Fiscalía Militar, capitán Luis Acevedo, quien además lo comunicó y lo puso a disposición de la Segunda Fiscalía Militar, tribunal que investiga un atentado perpetrado en 1984 en contra del batallón de Inteligencia del Ejército. (Las Últimas Noticias 4/10/86).

6.5.3.

4/10 Luego de ser interrogado por el titular de la Segunda Fiscalía Militar, Rodrigo González, fue sometido a un nuevo período de incomunicación el dirigente del MDP, Patricio Hales Dib. El abogado Luis Hermosilla, quien se encargará de la defensa de Hales junto al profesional Roberto Garretón, declaró: "nos entrevistamos en el fiscal González, quien nos ha informado que a Patricio Hales le fue decretada una nueva incomunicación. Los antecedentes van a quedar en la Segunda Fiscalía Militar, pero no hemos tenido la información, ni tampoco la copia del auto de reo, para poder precisar cuáles son los cargos que se le están haciendo hoy día, de manera de poder ejercer los derechos conforme a lo que es nuestro convencimiento". Agregó que confiaba en la total y absoluta inocencia de Hales en los hechos que hoy día se le están imputando. (La Tercera 5/10/86).

6.5.3.

A 541 días de presidio fue condenado en primera instancia el alumno de la Universidad de Magallanes, José Barrientos Barrientos, acusado de haber lanzado una cadena al tendido eléctrico en la ciudad de Punta Arenas. (El Mercurio 5/10/86).

6.5.3.

4/10 En libertad bajo fianza quedaron cinco estudiantes universitarios de Valparaíso detenidos el día 4 de septiembre y acusados de injurias a carabineros de servicio. Los procesados son: Alvaro Carvallo y Jorge Bustos, ambos de la Universidad Católica porteña; Carlos Núñez, relacionador público de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Playa Ancha; Javier Troncoso Anderson, tesorero de la Federación de Estudiantes de la Universidad Santa María. (La Tercera 5/10/86).

6.5.3.

4/10 Luego de ser interrogado por el ministro en visita Sergio Mery, que investiga el secuestro del menor Gonzalo Cruzat, fue nuevamente incomunicado Claudio Molina Donoso, quien habría sido el jefe del comando que secuestró al menor y posteriormente, habría dirigido la "operación rescate" de Fernando Antonio Larenas Seguel. (La Cuarta 5/10/86).

6.5.3.

29 mujeres prisioneras políticas en la Cárcel de Hombres de San Miguel, enviaron una carta a la Asamblea General de Naciones Unidas, demandando a este organismo que se reconozca el status de carácter de prisioneras políticas que ellas detentan y que desde hace trece años se les ha negado el reconocimiento, no cumpliendo así, normas, procedimientos y trata-

mientos internacionales vigentes, y en los cuales el gobierno de Chile está comprometido frente a los presos políticos. (Radio Cooperativa 6/10/86).

6.5.3.

- 6/10 La CNI puso a disposición de la Fiscalía Militar a Rómulo León Castro Villegas, acusado de integrar el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y de tener en su poder un fusil automático M-16. Se le acusa además de lanzar artefactos explosivos contra la garita del terminal de buses "avenida Matta", el 1º de septiembre de este año; y de un atentado similar a un local del POJH, en Peñalolén, el 3 de septiembre. (El Mercurio 7/10/86).

6.5.3.

- 6/10 El ministro en visita Sergio Mery Bravo, informó que fue encargado reo como autor, en grado de concertación, del secuestro del menor Gonzalo Cruzat Valdés, a Claudio Molina Donoso además del delito de Violación de Domicilio de Radio Minería, por el titular de la Tercera Fiscalía Militar, capitán Luis Acevedo. Agregó que luego el magistrado se declaró incompetente. (La Cuarta 7/10/86).

6.5.3.

- 6/10 Un grupo de diputados de la Izquierda Independiente de Italia envió un telegrama a la embajada chilena en Roma, protestando por la detención, y pidiendo la liberación del arquitecto chileno Patricio Hales. (El Mercurio 7/10/86).

6.5.3.

El abogado Luis Hermosilla presentó un Recurso de Amparo en favor del arquitecto Patricio Hales Dib. El recurso se fundamenta "en que el cargo que se está haciendo y en el cual se fundamentaría el auto de reo se refiere a una situación que no constituye delito desde ningún punto de vista. A Patricio Hales se le estaría acusando de haber recibido una llamada telefónica, de acuerdo con lo que dice Claudio Enrique Molina Donoso, con el objeto de atender a un herido. Mi defendido ha negado haber recibido esa llamada telefónica, por lo que no habría manera de justificar la encargatoria de reo. Aun cuando se hubiera hecho esa llamada, no es delito haberla recibido. Además, si esto hubiera sido verdad, nunca se prestó la supuesta ayuda médica solicitada". Patricio Hales se halla recluso, en calidad de incomunicado, en el Centro de Detención Preventiva de San Miguel. (La Cuarta 8/10/86).

6.5.3.

- 7/10 A un tercer interrogatorio fue sometido por el ministro en visita Sergio Mery, el procesado Claudio Molina Donoso, quien le mantuvo la incomunicación luego de terminada la diligencia. (El Mercurio 8/10/86).

6.5.3.

- 7/10 Los abogados Carlos Margotta y Hugo Pavéz presentaron una querrela criminal ante el 20º Juzgado del Crimen de Santiago, en representación de Claudio Molina Donoso, contra quienes resulten responsables de apremios ilegítimos e incomunicación ilegal. (Las Últimas Noticias 8/10/86).

6.5.3.

Dos de cinco personas detenidas en Valparaíso y acusadas de mantener una imprenta clandestina, fueron encargadas reos por el ministro sumariante Rafael Mera. Se trata de Erika Hermosilla Gallardo y Manuel Pinto Pizarro, a los que se les acusa de infracción a la ley de Seguridad del Estado. Las otras tres personas quedaron en libertad incondicional por falta de méritos ellos son: Manuel Cortés Arancibia, Marcela Cortés Torres y Francisco Bórquez Valdés. (Radio Cooperativa 8/10/86).

6.5.3.

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso ratificó la sentencia dictada en primera instancia por el ministro sumariante Julio Torres, que condenó a diez años y un día a los tres acusados de lanzar ácido a un bus, donde resultaron quemados seis personas. Los afectados con la resolución son Iván Arratia Carvajal, Gino Sartori Muñoz y Oscar Jara Durán. (La Cuarta 8/10/86).

6.5.3.

7/10 Los Servicios de Seguridad hicieron pública una relación de 81 personas detenidas entre el 11 de agosto y el 3 de octubre del presente año, acusados de supuesta participación en hechos atentatorios contra la paz y el ordenamiento interior del país. De acuerdo a la nómina, de 81 detenidos, 10 son mujeres. El resumen general señala que cuatro corresponden a la II Región, seis a la III, uno a la VII, 7 a la VIII, uno a la IX, 12 a la X y 50 a la Región Metropolitana. (Los diarios incluyen la nómina de los detenidos). (Las Últimas Noticias, La Tercera 8/10/86).

6.5.3.

8/10 La gobernación provincial de Arica entregó un comunicado en que señala que fueron puestos a disposición de la Justicia Militar dos personas detenidas por efectivos de la CNI y acusados de diversos delitos previstos en la Ley de Control de Armas, como también de la colocación de artefactos explosivos en el cine Colón de esta ciudad, en dependencias de la Universidad de Tarapacá, en torres de alta tensión y postes de red de alumbrados. Los afectados son Sergio Vicente Romero Varas y Alejandro Segundo Luque Morales. (Las Últimas Noticias 9/10/86).

6.5.3.

8/10 El fiscal subrogante de la Segunda Fiscalía Militar, capitán Rodrigo González, interrogó por primera vez a Claudio Molina Donoso, por su presunta vinculación con el ataque con armas de fuego y explosivos al edificio del Batallón de Inteligencia del Ejército, en 1984. Luego de interrogarlo, resolvió incomunicarlo por cinco días. (Las Últimas Noticias 9/10/86).

6.5.3.

9/10 Tres personas, entre las cuales se halla Raúl Carrasco Tapia, hermano del asesinado periodista y dirigente gremial José Carrasco, fueron detenidos por efectivos de carabineros y puestos a disposición de la Fiscalía Militar. Las detenciones se registraron en el sector de El Salto con Américo Vespuccio, comuna de Conchalí, luego de que las fuerzas policiales procedieran a disolver una romería en memoria del profesional muerto a tiros el 9 de septiembre. Los otros detenidos son dos mujeres, identificadas como Oriana Shader y Yolanda Mora Campos. (La Tercera 9/10/86).

6.5.3.

8/10 El fiscal militar Rodrigo González, declaró reos a once personas, diez hombres y una mujer, puestas a su disposición por la CNI, acusadas de pertenecer al Partido Comunista y al Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Los afectados son Mario Gustavo Arancibia Soto, Ramón Gabriel Ramírez Santibáñez, Yola del Carmen Narváz Mira, Marco Antonio Salas Becerra, Francisco Patricio Jorquera, Juan Luis Jorquera Indo, Armando Antonio Irrazábal Corral, Pedro Lobos Parra, Mario Enrique Santibáñez, Ricardo Bernabé Candia Cares y José Aldo Díaz Espinoza, todos ellos procesados como supuestos infractores del artículo 8º de la Ley de Control de Armas, consistente en formar parte o auxiliar a grupo armado. (El Mercurio 9/10/86).

6.5.3.

9/10 El fiscal militar de Valdivia, Arturo Ruiz, informó que declaró reos a los doce detenidos en esa ciudad por infracciones a la Ley de Control de Armas y Explosivos. (La Tercera 10/10/86).

6.5.3.

Un nuevo escrito denunciando la aplicación de aberrantes torturas a los detenidos, presentó el abogado Hugo Pavez, ante el 20^o Juzgado del Crimen de Santiago, en relación con una querrela contra funcionarios de la CNI, que aprehendieron a 24 personas por el caso de los arsenales. En el documento se solicita al magistrado se constituya en la ex Penitenciaría y la Cárcel de San Miguel para verificar el estado de salud de sus defendidos. Destacó el abogado que los tormentos han estado dirigidos especialmente contra Sergio Buschmann Silva y Rafael Pascual Arias, a quienes se les acusa de ser los cabecillas de la internación ilegal de armas. (Radio Chilena 10/10/86).

6.5.3.

10/10 El fiscal Rodrigo González prorrogó por otros cinco días la incomunicación que afecta al dirigente del MDP, Patricio Hales, encarado reo como supuesto "ayudista" de un grupo armado de combate.

La Corte Marcial, por tres votos contra dos, rechazó un recurso de amparo interpuesto en favor del arquitecto Patricio Hales. (El Mercurio 11/10/86).

6.5.3.

10/10 A disposición de la Fiscalía Militar fue puesto Sergio Esteban Pino Basoalto, detenido por la CNI y acusado de pertenecer al Frente Patriótico Manuel Rodríguez y realizar varios atentados. (La Tercera 11/10/86).

6.5.3.

Un recurso de protección fue presentado en favor de tres reos, reclusos en la cárcel de Valparaíso, que están procesados en la Fiscalía Militar y por la Corte de Apelaciones, por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos y por Ley de Seguridad Interior del Estado, fue presentado ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso. El escrito es en contra del mayor de Gendarmería del penal porteño, debido a que es responsable de la seguridad, la integridad física y la vida de los reclusos. En el escrito hacen presente que existe una denuncia hecha por la madre del joven recluso, Juan Ignacio Alvarado Gutiérrez, estudiante de 19 años de haber sido agredido con arma blanca por un delincuente común, compañero de celda, resultando con heridas en uno de sus brazos y espalda, agregando que el agresor tiene amenazado además a los otros dos detenidos identificados como Juan Rodrigo Díaz Estay y Manuel Pinto Pizarro. (Radio Cooperativa 11/10/86).

6.5.3.

El fiscal militar Fernando Torres Silva señaló que más de 200 personas participaron en aproximadamente seis desembarcos de armas en la Zona de Carrizal Bajo, luego de su inspección en los lugares donde fueron encontradas armas y municiones. Agregó que existen nuevos detenidos y que algunos de ellos ya han sido puestos a su disposición en Santiago. (Las Últimas Noticias 11/10/86).

6.5.3.

11/10 En libre plática quedó el arquitecto Patricio Hales Dib, quien se encuentra en la Cárcel de San Miguel. (La Tercera 12/10/86).

6.5.3.

Internado en grave estado se encuentra el estudiante de la Universidad Católica de Valparaíso, Juan Ignacio Alvarado Gutiérrez, de 19 años, recluido en la cárcel local, procesado por presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado. El joven fue herido por un delincuente habitual con un estoque. (Las Últimas Noticias, La Tercera 12/10/86).

6.5.3.

13/10 Ante la Corte Suprema fue interpuesto un recurso de queja en contra de la resolución de la Corte Marcial que confirmó la encargatoria de reo del arquitecto Patricio Hales (La Cuarta 14/10/86).

6.5.3.

13/10 El fiscal militar subrogante de la Segunda Fiscalía Militar, Rodrigo González, encargó reo a Claudio Molina Donoso, por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos. Esta es la sexta encargatoria de reo que afecta a Molina y se refiere al atentado contra el edificio del Batallón de Inteligencia del Ejército. (Las Últimas Noticias 14/10/86).

6.5.3.

14/10 Fueron encargados reos por supuestas ofensas a Carabineros Raúl Carrasco Tapia, hermano del periodista asesinado, José Carrasco; a Yolanda Mora Campos y Oriana Ascrader González. (El Mercurio 15/10/86).

6.5.3.

Los declarados reos en el caso de los arsenales emitieron una declaración, por intermedio de sus familiares, indicando que "lo único que reconocemos y de lo que nos hacemos responsables es de haber trabajado arduamente por impulsar y llevar adelante formas de organización y preparación cuyo objetivo central es el derrocamiento de la dictadura". Agregan que "no nos sentimos en absoluto obligados a responder las acusaciones que se nos hacen —agregando que—, el pueblo de Chile es el único que tiene un legítimo derecho a juzgar nuestros actos en relación a un supuesto y masivo hallazgo de armas". (La Tercera 15/10/86).

6.5.3.

El abogado Hugo Pavez, defensor de los actualmente procesados en torno al hallazgo de arsenales señaló que entre las nuevas 100 órdenes de detención ordenadas por el fiscal militar Fernando Torres, figuran familiares de los procesados. Agregó que dos de las órdenes son contra Mario Moya Toro, hermano del procesado José Abelardo Moya Toro, y Luciano Sandoval Sarmiento, cuñado del reo Eduardo Niedbalski Ajagan. Dijo que estas personas están incluidas en un recurso de protección en favor de 31 personas. Expuso que estas dos personas "forman parte de un grupo de cinco a quienes se les busca por cualquier medio. Los otros tres son Dafne Moya Escanilla, Leonardo Lagos Acevedo y Osvaldo Lira Matus, hermano del procesado en la causa Diego Lira Matus y cuñado del electricista Felipe Rivera, asesinado a tiros". (Las Últimas Noticias 16/10/86).

6.5.3.

Dos alumnos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile fueron detenidos por funcionarios de Investigaciones y acusados de ser los autores del incendio con artefacto explosivo, ocurrido el 4 de septiembre en la facultad. Los detenidos, quienes fueron puestos a disposición de la justicia son: Jaime Sebastián Muñoz, de 22 años y Zunilda del Carmen Díaz, de 20 años de edad. (Las Últimas Noticias 16/10/86).

6.5.3.

PROCESO CONTRA FUNCIONARIOS DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD Y DE LA CLINICA CHILOE

1/10 Una serie de hechos en que aparecerían implicados funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad y de la Clínica Chiloé siguen siendo investigados en el proceso por el homicidio del carabinero Miguel Vásquez. Así lo informó el fiscal Fernando Torres. (La Nación 2/10/86).
6.5.3.

5/10 El abogado Alfonso Insunza, en representación de los médicos Ramón Rojas y Alvaro Reyes Bazán, sometidos a proceso en el caso de la Clínica Chiloé efectuaron una solicitud de incompetencia inhibitoria en el 9º Juzgado del Crimen, con el objeto de que el magistrado de dicho tribunal decretara que el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, se inhibiera de seguir conociendo el proceso. El juez no dio a lugar a la solicitud, razón por la cual el abogado Insunza apeló a la Corte de Apelaciones, donde una de las salas deberá resolver. (La Segunda 6/10/86).
6.5.3.

ALLANAMIENTOS

1/10 La Cámara Chilena del Libro expresó su preocupación ante el asalto que fuera objeto Pehuén Editores, el pasado 29 de septiembre, la Cámara Chilena del Libro junto con manifestar su inquietud solicita una acuciosa investigación de los hechos para esclarecer la situación. (El Mercurio 2/10/86).
6.3.4.

El secretario general del Movimiento de Autodefensa Vecinal, Raúl Arévalo Cruz, pidió a nombre de los 8.000 pobladores inscritos en la entidad, que se practiquen allanamientos masivos en la Región Metropolitana para erradicar la delincuencia. (La Tercera 2/10/86).
6.3.4.

1/10 Un estricto control, tanto militar como de carabineros, se produjo en el sector sur-oriente de la capital. La circunvalación Américo Vespucio y en especial las rotondas y cruces, eran vigilados por militares apostados en tanquetas. (La Segunda 2/10/86).
6.3.4.

El presidente del Departamento Poblacional de la UDI, Alfredo Galdames Rojo declaró que los allanamientos para combatir la delincuencia en las poblaciones, pierden su efectividad cuando se transforman en permanentes y solo producen molestias en la comunidad, las que se reflejan en una actitud contraria al gobierno. Agregó que la única forma efectiva de controlar la delincuencia es otorgando mayor protección policial en las poblaciones, para lo cual es indispensable aumentar las dotaciones de Carabineros e Investigaciones. (Las Últimas Noticias 5/10/86).
6.3.4.

SECUESTROS

30/9 El comerciante Sergio Romero, de 30 años, fue secuestrado por seis enmascarados mientras se dirigía a su negocio ubicado en calle Baquedano de la ciudad de Arica. La esposa del

afectado señaló desconocer el paradero de su esposo, afirmando que su hogar ha sido aislado completamente. (La Tercera 2/10/86).

6.22.

2/10 El secuestro del menor de 17 años José Antonio Nazabún Zapata, fue denunciado ante la justicia por su madre, Haydée Zapata, quien agregó que consultó a Investigaciones y a la CNI, organismos que señalaron no tenerlo. (Radio Chilena 3/10/86).

6.22.

3/10 El secuestro del presidente del Sindicato de Trabajadores de la Construcción de Puente Alto, Urbano García, fue denunciado por su esposa. El dirigente fue bajado de un taxi colectivo por parte de civiles armados, quienes lo llevaron con rumbo desconocido en un furgón utilitario sin patente. (Radio Chilena 4/10/86).

6.22.

8/10 Civiles no identificados secuestraron por más de una hora al dirigente sindical de Laboratorio Chile y tesorero de la CEPCh, Jorge Millán, interrogándolo, mientras lo mantenían con la vista vendada, acerca de sus actividades, relación con otros sindicalistas y viajes al extranjero. Luego de ser interrogado fue amenazado de muerte si denunciaba lo ocurrido. (Radio Cooperativa 9/10/86).

6.22.

10/10 Desconocidos secuestraron al hijo de 17 años del fallecido dirigente de la Construcción Héctor Cuevas, en los momentos en que el joven se encontraba limpiando la tumba de su padre en el Cementerio General. Según relató el presidente de los trabajadores de la Construcción Sergio Troncoso, el joven Valeri Esteban Cuevas se encontraba en compañía de jovencitas minutos antes de iniciarse una romería en la tumba de su padre. En esos momentos, desconocidos que se movilizaban en un Subaru amarillo sin patente, golpearon duramente a los 3 jóvenes y luego los introdujeron al vehículo, llevándoselos con destino desconocido. (Radio Cooperativa 11/10/86).

6.22.

11/10 Cuatro sujetos que se movilizaban en un furgón utilitario blanco secuestraron desde su domicilio a la secretaria Leticia Carvajal Cuevas, de 31 años. La mujer fue sacada desde su cama en camisa de dormir, siendo subida al vehículo, con la vista vendada. Los hechos que se iniciaron a las 6.10 de la madrugada culminaron a las 20.30 horas cuando la mujer fue liberada en su domicilio. (Las Últimas Noticias 12/10/86).

6.22.

13/10 La menor de 14 años de edad Cristina Margot Barra González, se encuentra desaparecida desde el pasado 7 de octubre, presuntamente secuestrada cuando se dirigía al colegio. La joven fue vista por última vez, a la entrada de la escuela 584 de la población Santa Helena de La Cisterna. (Radio Cooperativa 14/10/86).

6.22.

13/10 Más de 24 horas desaparecido se encuentra el estudiante de 5º Año de Ingeniería Comercial de la Universidad de Chile, Jaime Sebastián Muñoz. De acuerdo a los antecedentes proporcionados por el padre, dos civiles armados llegaron hasta su domicilio preguntando por el joven. Este les señaló que no vivía con él dándoles antecedentes donde podía ubicarlo.

Desde ese minuto no ha tenido información acerca de su hijo, pese a recorrer diferentes cuarteles de Carabineros, CNI, Investigaciones. (Radio Cooperativa 15/10/86).
6.22.

- 14/10 Cuatro personas que se movilizaban en un automóvil celeste, patente EP-3738, por Avenida 5 de Abril, interceptaron a dos fotógrafos identificados como Gustavo Balbontín Gárnica, de 34 años, y Bernardo Espinoza Salvatierra, de 19. Ambos fueron abandonados en un sector rural de la comuna de Quilicura, no sin antes trasladarlos al local fotográfico ubicado en calle 5 de Abril N° 5023, donde es empleado Balbontín, procediendo a rociarlos con bencina, prendiéndole fuego. Según los afectados, los secuestradores eran aproximadamente ocho, movilizándose en dos vehículos, y sus edades fluctúan entre 30 y 40 años. (La Tercera 16/10/86).
6.22.

AMEDRENTAMIENTOS

- 1/10 La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones acogió un recurso de amparo interpuesto en favor del abogado Luis Toro, de la Vicaría de la Solidaridad, quien sufrió un intento de secuestro desde su hogar en la madrugada del 12 de septiembre pasado. La resolución de la Corte dispuso protección policial para el domicilio de Toro por un lapso de 20 días. (La Tercera 2/10/86).
6.20.

- 2/10 Un recurso de amparo fue presentado en favor de Pablo Ehitel Zatsa, propietario de una parcela en la comuna de La Florida, que fue investigada en reiteradas ocasiones, después del atentado contra el general Pinochet, por civiles armados, quienes han concurrido, también, hasta el departamento que habita Pablo Ehitel. (La Tercera 3/10/86).
6.20.

Desconocidos de civil se presentaron en el domicilio de la representante de la organización Mujeres por la Vida en la Asamblea de la Civilidad, María Antonieta Saa, invocando una supuesta orden del Ministerio del Interior. (Radio Cooperativa 3/10/86).
6.20.

La Vicaría de la Solidaridad interpuso un recurso de amparo en favor del médico Ramiro Olivares, funcionario de ese organismo y su esposa la doctora Mireya Castro. El escrito señala que personas que no se identificaron concurrieron al domicilio de la pareja, preguntando por su paradero. (Radio Cooperativa 3/10/86).
6.20.

Un recurso de amparo fue presentado en favor de la abogada Pamela Pereira. El escrito señala que tres funcionarios de Investigaciones concurrieron al domicilio de la profesional, interrogando al conserje del edificio. Agregan que durante la noche, el domicilio, el edificio y los sectores aledaños, permanecen vigilados por funcionarios policiales. (Radio Cooperativa 4/10/86).
6.20.

- 2/10 El Partido Socialista Histórico denunció que su secretario general, Juan Gutiérrez, ha sido víctima de amedrentamiento por parte de desconocidos. Agregan que civiles no identifica-

dos han llegado hasta su domicilio, interrogando sobre la actividad de sus moradores, sin exhibir identificación, ni orden alguna. (Radio Cooperativa 6/10/86).

6.20.

- 5/10 La Comisión de Derechos Humanos, denunció nuevas acciones de hostigamiento de que está siendo víctima el ex ministro de obras públicas, Pascual Barraza, y su familia, luego de que fuera liberado. Señalan que el día 15 de septiembre llegó hasta el domicilio del ex ministro una persona que se identificó como oficial de Carabineros, informándole a la familia para que tomaran precauciones, dando a entender que la vida de Pascual Barraza corría peligro. Posteriormente, los días 24 y 28 civiles que no se identificaron, se hicieron presente en el domicilio inquiriendo detalles del ex ministro. (Radio Carrera 6/10/86).

6.20.

- 6/10 Una nueva amenaza denunció la profesional del ILET, Viviana Erazo, quien señaló que recibió un llamado telefónico, donde una voz desconocida, dijo que una de estas noches le iba a cortar el cuello, identificándose como del ACHA. Agregó que la primera amenaza fue la visita a su domicilio por parte de dos civiles que hablaron con la empleada y dijeron que la iban a visitar de nuevo. (Radio Cooperativa 7/10/86).

6.20.

Por quinta vez en el lapso de un mes, civiles concurrieron al domicilio del dirigente de la Universidad Católica, Dauno Tótoro, para preguntar por su paradero. (Radio Cooperativa 7/10/86).

6.20.

Fue presentado un recurso de protección en favor de Amanda Denegri, tía del joven Rodrigo Rojas, muerto a raíz de las quemaduras que sufriera el 2 de julio pasado, y su hija de ocho años, de nacionalidad canadiense. En el escrito se señala que tanto en su domicilio particular como en su oficina se han recibido periódicamente llamadas amenazantes y groseras. (Radio Cooperativa 8/10/86).

6.20

- 7/10 La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica denunció que algunos alumnos del plantel han sido agredidos y amenazados por individuos no identificados. Los dirigentes expresaron su preocupación por Enrique París, además de la alumna de Física Marcela Aranda, quien fuera agredida y que posteriormente ha recibido amenazas a través de llamadas telefónicas anónimas. Asimismo informaron que el dirigente Luis Klener y la alumna Patricia Pastene, recibieron disparos de balines desde un automóvil mientras se dirigían al Campus Oriente. Por otra parte, señalaron que los estudiantes Dauno Tótoro y Oscar Santelices han recibido llamadas telefónicas amenazantes y sus domicilios han sido visitados por civiles que se identificaron como de Investigaciones. (El Mercurio 8/10/86).

6.20.

Pobladores de La Victoria denunciaron que los habitantes sufren el terror de una campaña masiva de amedrentamiento, con reiterados allanamientos, despliegue de hombres armados con apoyo de vehículos blindados y otros elementos bélicos. (Radio Cooperativa 9/10/86).

6.20.

- 9/10 Un recurso de amparo fue interpuesto en favor del ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos de San Fernando, Rolando Mauricio Cárdenas Ibarra, de su esposa Herna

Moya y de sus cuatro hijos, todos domiciliados en San Fernando, debido al atentado explosivo que sufriera el domicilio de los amparados. Señalan en el escrito que a pocos minutos de sucedido el hecho se hizo presente en el hogar un efectivo de la Central Nacional de Informaciones, quien sólo lo interrogaba de las actividades anteriores y actuales, pero sin hacer averiguaciones sobre el atentado mismo. En el escrito se agrega que anteriormente desconocidos intentaron secuestrar a la cónyuge de Rolando Cárdenas. (Radio Cooperativa 10/10/86).

6.20.

En la Corte de Apelaciones de Santiago fue interpuesto un recurso de amparo en favor de los dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores Manuel Bustos, Arturo Martínez, Oscar Muñoz, Jorge Millán y Sergio Troncoso, quienes han sido víctimas de amedrentamiento. Señala el escrito que en los últimos días han visitado sus casas sujetos de civil, "quienes se desplazan en vehículos sin patente, usan armas y formulan preguntas sobre sus familias, amistades, visitas que reciben, actividades de los dirigentes, etc.". (Las Últimas Noticias 10/10/86).

6.20.

La Corte de Apelaciones acogió un recurso de amparo interpuesto en favor de la estudiante de la Universidad Católica Marcela Aranda, ordenando a Carabineros que otorgue protección dos veces al día, durante sus traslados desde su casa a la universidad y viceversa. La protección durará hasta que termine el año académico. (Las Últimas Noticias 10/10/86).

6.20.

10/10 Un recurso de amparo fue interpuesto en favor de Genoveva Sandoval Fernández, de 24 años, ante los amedrentamientos, interrogatorios y tortura con electricidad de que ha sido objeto por parte de desconocidos que se movilizan en automóviles. Estos dicen buscar al esposo de la mujer por drogas y robo, según le señalaron. (Radio Chilena 11/10/86).

6.20.

14/10 Un recurso de amparo fue interpuesto en favor del ex parlamentario Jorge Lavandero, quien regresó de Buenos Aires. Se señala que el domicilio ha sido visitado en dos oportunidades por desconocidos. (La Segunda 15/10/86).

6.20.

La primera dama del gobierno francés, Danielle Mitterrand envió un telegrama a Estela Ortiz viuda de Parada, en el cual le renueva su solidaridad ante las amenazas recibidas, razón por la cual Estela Ortiz debió presentar un recurso de protección. (Radio Santiago 15/10/86).

6.20.

III. DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

EXILIO

2/10 Fue presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo destinado a que se permita el ingreso al país de Verónica Denegri, madre del joven Rodrigo Rojas, muerto a consecuencias de las quemaduras recibidas el pasado 2 de julio. Verónica Denegri, residente en Estados Unidos desde 1977, figura nuevamente en el último listado preparado por el Ministerio del Interior, de chilenos que no pueden volver a su patria. (Radio Chilena 3/10/86).

6.21.

6/10 El abogado Ricardo Martín, presidente de la Comisión Asesora del gobierno en Materia de Derechos Humanos, dijo que el intento de asesinato del general Pinochet obligó a replantear algunas soluciones que se habían manejado para resolver el problema del exilio. (Las Ultimas Noticias 7/10/86).

6.21.

13/10 Oscar Pregnat Aravena y Athenas Dedes Alvarez, en su calidad de retornados del exilio, interpusieron un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Santiago, porque "el anuncio del gobierno de empadronar a los chilenos que retornaron del exilio implica perturbación, privación o amenaza en contra del ejercicio legítimo de los derechos y garantías expresados en la Constitución de 1980". (Las Ultimas Noticias 14/10/86).

6.21.

REFUGIADOS

6/10 Rumbo a Caracas, Venezuela, viajó el presidente de la Juventud Socialdemocrata, Eduardo Matamala Morales, quien permaneció alojado en esa representación diplomática desde el 16 de septiembre. El dirigente fue objeto de permanente hostigamiento y amenaza de muerte por parte de desconocidos. (La Tercera 7/10/86).

6.14.1.1.

IV. DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA

PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION

- 1/10 Mediante su publicación en el Diario Oficial, fue promulgada la Ley 18.556, que regula el régimen de inscripciones electorales y la organización y fundamento del Servicio Electoral. El cuerpo legal establece que las inscripciones electorales se iniciarán en el mes de marzo próximo. Igualmente dispone que mientras el Senado no entre en funciones, el director del Servicio Electoral será designado por el Presidente de la República. (La Cuarta 2/10/86).
5.3.3.1.
- 1/10 El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra destacó que el problema principal es "aislar, enfrentar y erradicar a los grupos violentistas, terroristas y guerrilleros".
Consultado sobre la posibilidad de un diálogo con fuerzas opositoras, tema que fue tocado por el almirante Merino, quien se mostró partidario de una posibilidad de contactos con sectores representativos de la vida nacional, el ministro Cuadra declaró que corrientemente, las autoridades de gobierno mantienen contactos privados y sobre temas específicos con algunos dirigentes opositores, en un diálogo formal, establecido y regulado respecto a materias de carácter político. Recordó que el gobierno ha tenido conversaciones sobre aspectos específicos con algunos grupos políticos, pero indicó al mismo tiempo, que esos grupos han tenido una posición clara respecto a materias que el gobierno estima indispensables, tales como el respeto al ordenamiento jurídico vigente, una posición clara y definida respecto al marxismo y un rechazo auténtico de la violencia y el terrorismo. (El Mercurio 2/10/86).
1.8.2.1.
- 1/10 La denominación de teniente general de Ejército fue conferida al mayor general Humberto Gordon Rubio, director de la Central Nacional de Informaciones (CNI). (La Segunda 2/10) 2.6.5.
- 1/10 El comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno, Fernando Matthei, manifestó "las Naciones Unidas no me importan, nunca me han importado nada, y nunca verdaderamente han hecho nada importante, creo en sus organismos políticos, en los organismos técnicos sí".
Refiriéndose a un posible diálogo entre la oposición democrática y las Fuerzas Armadas expresó que es algo que tiene que verse. "Creo que todo lo que podamos hablar y conversar entre los chilenos hace bien. Hace mucho tiempo que debíamos haber hecho eso entre todos, porque el diálogo significa que dos tienen voluntad de conversar, no uno solo. Nosotros tenemos esa voluntad". (La Tercera 2/10/86).
1.6.5.
- 2/10 El integrante de la Junta de Gobierno, general de Carabineros Rodolfo Stange, manifestó

su abierta disposición a entablar un diálogo con personalidades de la oposición, puntualizó que "lo que corresponde en este caso es recibir a las personalidades que quieran conversar con nosotros, con altura de miras y planteamientos lógicos".

El general Stange también se refirió al Estado de Sitio, aclarando que esta disposición se flexibilizará "de acuerdo a como se vaya presentando la situación, mientras más tranquila más rápido volveremos a la normalidad". (Las Últimas Noticias 3/10/86).

1.6.7.

2/10 Durante una intervención ante, aproximadamente, 400 damas del voluntariado de la Sexta Región, la señora Lucía Hiriart de Pinochet manifestó que "los malvados marxistas no van a perdonar jamás que mi marido, el Presidente de la República, los haya echado de Chile". También se refirió a la labor de la prensa, que tiene libertad de informar, incluso de enviar información al extranjero, sobre los acontecimientos nacionales; cosa que no ocurre en otras naciones, "en cambio, hay países, y no sólo tras la cortina de hierro, donde la noticia está controlada". (Las Últimas Noticias, El Mercurio 3/10/86).

12.3.

4/10 El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra rechazó el diagnóstico hecho por algunos políticos tanto nacionales, como por algunas cancillerías y embajadas extranjeras de que el país estaría enfrentando un proceso de polarización creciente, señalando de "quienes estamos en el gobierno y en la oposición democrática, estamos más cerca de lo que pensamos, y el único sector que se autoexcluye, por sus teorías y acción, es el marxismo". (El Mercurio 5/10/86).

1.8.2.1.

5/10 El ministro Francisco Javier Cuadra, durante una charla dictada ante voluntarias de la Secretaría de la Mujer, señaló que la transición fue lenta entre los años 83 y 84, debido a la recesión internacional que provocó cesantía y pobreza. Agregó que si ahora se adoptan sanciones económicas internacionales en contra de Chile, se producirá un empobrecimiento que podría obligar al gobierno a adoptar decisiones que reduzcan el ritmo del proceso de transición.

Respecto a la oposición el ministro reiteró que su estrategia de movilización social ha fracasado rotundamente, indicó que en las últimas semanas se ha podido apreciar que en esos sectores un cierto tipo de análisis interno acerca de las causas de su fracaso. (Canal 13 TV 6/10/86).

1.8.2.1.

6/10 El ministro Cuadra sostuvo que el gobierno "no ha tenido inconveniente alguno como tampoco lo va a seguir teniendo, en establecer relaciones con grupos políticos sean éstos simpatizantes o no del gobierno, para trabajar en conjunto a objeto de llegar a normas de la mejor forma preparadas, desde el punto de vista técnico".

Por otra parte, subrayó que "el esquema de presionar a los gobiernos que dio resultado en Argentina y Uruguay, pero no va a resultar en Chile, porque el gobierno tiene muy claro que la Constitución Política de 1980, importa un mandato que en lo relativo a la transición tiene una connotación muy específica: la dictación de las normas complementarias de la Constitución Política, y por lo tanto, no le es aplicable ni acepta la lógica de la presión como tampoco la lógica de la negociación". (La Cuarta 7/10/86).

1.8.2.1.

7/10 El general Fernando Matthei se manifestó partidario de iniciar con cierta premura un diálo-

go "leal y franco" con la oposición democrática, agregando que cuando se le plantee conversará sus términos con el Presidente de la República, y los miembros de la Junta de Gobierno. (El Mercurio 8/10/86).

1.6.5.

7/10 Fuentes oficiales de la Armada recalcaron que el viaje del almirante José Toribio Merino a Estados Unidos "es netamente institucional", descartando versiones de algunos medios de prensa norteamericanos que habrían informado sobre eventuales conversaciones del almirante Merino con autoridades gubernamentales norteamericanas sobre el proceso chileno a la transición democrática. (El Mercurio 8/10/86).

1.6.2.

8/10 El general Augusto Pinochet resolvió designar como miembro titular de la Junta de Gobierno al teniente general Humberto Gordon Rubio, quien reemplazará en el cargo al teniente general Julio Canessa Robert, quien asumirá nuevas funciones de exclusiva confianza del Jefe del Estado. Esta resolución se materializará con fecha 31 de diciembre de 1986, sin perjuicio de lo cual el general Gordon iniciará sus funciones en la Cuarta Comisión Legislativa a partir del 17 de noviembre de 1986. Luego de entrevistarse con el general Pinochet, Gordon Rubio manifestó que se va del puesto en que estaba "con la conciencia tranquila, limpia y espera poder seguir trabajando siempre en beneficio de Chile, por nuestro país, por el Presidente de la República". (Las Ultimas Noticias 9/10/86).

1.6.9.

8/10 El ex director de la Escuela Militar, brigadier general Hugo Salas Wenzel, pasará a dirigir la Central Nacional de Informaciones, en reemplazo del teniente general Humberto Gordon. Salas se desempeñaba ya desde hace algún tiempo como subdirector de ese organismo de seguridad. (Las Ultimas Noticias 9/10/86).

2.6.5.

8/10 Al culminar la última fase de la junta de selección de oficiales superiores y de jefes del Ejército, se informó que dos mayores generales y siete brigadieres generales se acogieron a retiro, en tanto que otros doce oficiales superiores, once brigadieres y un coronel fueron ascendidos al grado de brigadier general.

Asimismo, fue confirmado en el cargo el vicecomandante en jefe del Ejército, el teniente general Santiago Sinclair. (El Mercurio 9/10/86).

2.3.2.

8/10 El general Augusto Pinochet, por medio de una carta, dio instrucciones al ministro del Interior, Ricardo García, para que inicie conversaciones con representantes de algunos sectores políticos, a fin de que éstos realicen sugerencias sobre la Ley de Partidos Políticos. En la nota se expresa que los contactos deberán hacerse con aquellos ciudadanos que "junto con respetar el ordenamiento jurídico-institucional y rechazar el marxismo, y —en particular— de manera auténtica y honesta la violencia, el terrorismo y la guerrilla", quieran además "demostrar su espíritu de servicio público". (El Mercurio, Las Ultimas Noticias 9/10/86).

1.5.2.1.

9/10 "Durante 1986 el gobierno se ha consolidado y enfrenta con más tranquilidad que a comienzos de año, los desafíos de 1989; en tanto, la oposición enfrenta un cuadro de

derrota y de fracaso", señaló el ministro Francisco Javier Cuadra, al efectuar un análisis de la realidad nacional ante 600 voluntarias de la VII Región, en Talca. (La Cuarta 10/10/86).
1.8.2.1.

9/10 El general director de Carabineros, Rodolfo Stange, calificó como muy positiva la determinación del general Augusto Pinochet de iniciar consultas con sectores democráticos en torno a la ley orgánica constitucional de partidos políticos. Al mismo tiempo, dijo compartir plenamente las declaraciones en ese mismo sentido que formulara recientemente el general Fernando Matthei. (La Tercera 10/10/86).
1.6.7.

9/10 El general Augusto Pinochet envió a la junta de gobierno, un proyecto de ley que contempla modificaciones a la legislación Nº 18.314 que "determina conductas terroristas y fija su penalidad" y al Código de Justicia Militar. En el documento se explica que ello tiene por objeto crear el cargo de abogado procurador general, quien tendrá la misión de intervenir en las causas a que den lugar los delitos previstos en la Ley Antiterrorista de que conozcan los Tribunales Ordinarios de Justicia. Se precisa, además, que "le corresponderá intervenir en estas causas como parte de ellas, debiendo impetrar del tribunal la práctica de todas las diligencias que estime conducentes a establecer el cuerpo del delito y la responsabilidad de los inculpados". (El Mercurio 10/10/86).
5.3.3.2.

10/10 El general Pinochet dijo que Estados Unidos debe entender que "no queremos que nos dirijan; no queremos que nos digan lo que tenemos que hacer; y no queremos que nos ayuden; sólo queremos que nos respeten".
Al referirse al diálogo, señaló que los términos vertidos por los comandantes en jefe de la Armada y Fuerza Aérea, así como el general director de Carabineros, han sido mal interpretados cuando se han referido a un supuesto diálogo. "Si se analizan sus palabras, no han dicho nada nuevo". (El Mercurio 11/10/86).
1.5.2.1.

10/10 El general Augusto Pinochet, enfatizó que "no existe disociación entre la civilidad y las Fuerzas Armadas", pese a que "sectores que se dicen muy conciliadores han pretendido dividir a las Fuerzas Armadas, pero ello ha quedado sólo en la palabra, como todas sus cosas. Son esos sectores políticos los que en verdad están desligados de la realidad del país, no tienen capacidad de movilización, el país les ha dado vuelta la espalda y por eso ahora se presentan vestidos con la careta del diálogo, para legitimarse y recuperar el terreno que perdieron cuando creyeron que con los comunistas y marxistas iban a lograr sus propósitos de acceder al poder". (La Tercera 11/10/86).
1.5.2.1.

10/10 Consultado el general Pinochet, sobre algunos planteamientos vertidos por partidos políticos, en cuanto a no tener alianzas con los comunistas, sostuvo que "el gobierno no se dejará impresionar por declaraciones de algunos sectores políticos, que como el camaleón, cambian de color según la ocasión. Hoy se presentan verdes y se les olvida que hasta antes del ingreso de las armas y del atentado y de la marcha del 9 de septiembre, tenían un color bastante rojizo". (Radio Cooperativa 11/10/86).
1.5.2.1.

14/10 El canciller Jaime del Valle, en una conferencia de prensa manifestó que el diálogo con la

oposición es válido y, con la colaboración de los partidos democráticos de oposición, la Ley de Partidos Políticos "puede ser lo más perfecta posible para que no se convierta, una vez más, en blanco de los ataques del marxismo internacional, que evidentemente, lo que buscan es destruir cualquier democracia que se ha creado en Chile". (Las Últimas Noticias 15/10/86).

1.7.2.1.

14/10 Los comandantes en jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea, almirante José Toribio Merino y el general Fernando Matthei, respectivamente, se manifestaron totalmente de acuerdo con la agenda propuesta por el general Augusto Pinochet al ministro del Interior para llevar a cabo un intercambio de opiniones con sectores de la oposición democrática. No obstante, señalaron que ellos, independientemente, pueden recibir a sectores de la oposición, sin adoptar resoluciones. (El Mercurio 15/10/86).

1.6.2.

15/10 El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, anunció que en las actividades políticas, militares, económicas y diplomáticas, el gobierno está adoptando una serie de medidas reservadas o públicas destinadas a establecer una organización que permita desarrollar la prevención frente a las actividades de violencia, terrorismo y guerrilla. A la vez, hizo un llamado a la ciudadanía para que se mantenga alerta y tome conciencia de la situación que el país vive en esta materia. Agregando que "asistimos a una situación de guerra irregular. Esto se deriva de la simple constatación del hecho de la inequívoca manifestación de voluntad de sectores marxistas, y en particular del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, de llevar a Chile a una situación de enfrentamiento, razón por la cual "ni la autoridad ni la ciudadanía pueden eludir este punto sin adoptar medidas y determinaciones que permitan enfrentarla de manera adecuada y conveniente". (Las Últimas Noticias 16/10/86).

1.8.2.1.

15/10 El general Pinochet expresó que los grupos extremistas se encuentran sumergidos frente a la ofensiva de los servicios de inteligencia, esperando que el gobierno baje la guardia para volver a actuar.

Luego, refiriéndose a la clase de conversaciones que quieren los opositores, dijo que "quieren el diálogo para hacer lo que ellos quieren, como si los afectados fuéramos nosotros. ¡Si los afectados son ellos!". Agregó que la oposición quiere cambiar la Constitución porque ésta no les conviene, "porque les marca la cancha a los partidos políticos". A continuación, reiteró que la Constitución se cumple porque así lo dispuso el pueblo y que la transición se respetará tal como lo señala la Carta Fundamental. (La Tercera, Las Últimas Noticias 16/10/86).

1.5.2.1.

MOVIMIENTOS DE APOYO AL GOBIERNO

13/10 La Unión Nacional, que preside Andrés Allamand, entregó un documento en el cual indica las razones por las cuales esa colectividad no firmará el documento "Bases de Gobernabilidad" que fuera suscrito por trece colectividades políticas. Entre las razones que da la UN, está el considerar que la fórmula propuesta por el nuevo texto "descarta como interlocutor válido del proceso de entendimiento al gobierno como tal, e intenta desarrollarlo con prescindencia del mismo, esto es directamente con las FF.AA."; lo que la UN considera una falta de "realismo y además implica desconocer la autoridad de los respectivos coman-

dantes en jefe, que actualmente ejercen el Poder Ejecutivo y Legislativo y, por lo tanto, conforman el gobierno". Además, señalan que la fórmula "desconoce el mandato constitucional de las autoridades y la fecha en que éste expira".

En resumen, para la Unión Nacional el planteamiento "destruye toda apariencia conciliadora del documento y bloquea desde luego la factibilidad de un entendimiento con el gobierno". (El Mercurio, Las Últimas Noticias 4/10/86).

3.6.1.

5/10 El intendente Osvaldo Hernández informó que con erogaciones voluntarias de la comunidad, en toda el Área Metropolitana, se materializará la iniciativa de la alcaldesa de San José de Maipo y hecha propia por los demás ediles, para erigir un monolito en recuerdo a los escoltas presidenciales muertos en el ataque del 7 de septiembre. (Las Últimas Noticias 6/10/86).

3.6.1.

6/10 El presidente del Partido del Socialismo Democrático, Luis Angel Santibáñez, dijo que la creación del nuevo partido político que agrupará a esta colectividad, a la Unión Cívica Radical y a los militantes que se marginaron recientemente de la Social Democracia chilena, "tiene por objeto corregir la actual tendencia de la política donde han proliferado muchos partidos, producto de la fragmentación de las colectividades de nuestro medio".

La nueva colectividad se denominará Partido de la Democracia Social y operará dentro de la actual Constitución y apoyará los pasos constitucionales que el gobierno tiene programados, para llegar a una democracia plena, según puntualizó Santibáñez. (La Tercera 7/10/86).

3.6.1.

6/10 El dirigente de la UDI, Javier Leturia, dijo que su colectividad ha sostenido siempre que la futura estabilidad dentro del país "requiere y depende, en gran medida de un cambio en los hábitos políticos del pasado". De esta manera hizo referencia a declaraciones formuladas por Jaime Tormo y Sergio Onofre Jarpa, en el sentido que las cúpulas políticas de la oposición democrática deben renunciar "porque la política de movilización y desobediencia civil que ellos impulsaron fracasó". Leturia explicó que "esos dirigentes fueron, por sus vicios y excesos, culpables de la crisis institucional que vivió el país entonces". "Desgraciadamente en los últimos años no se aprecia ninguna renovación en los partidos políticos pre-existentes a 1973, ni en las personas, ni en los estilos, ni ideas". (El Mercurio 7/10/86).

3.6.1.

11/10 El profesor de Derecho Constitucional y ex parlamentario, Sergio Diez, expresó que el articulado permanente de la Constitución de 1980, una vez que se aplique en forma plena, protegerá mejor los derechos de las personas que la Carta de 1925. Manifestó que "hay elementos en ella que significan un progreso indiscutible, sobre todo lo que dice relación con el estatuto de las personas". (La Tercera 12/10/86).

3.6.1.

11/10 La Secretaría Nacional de la Juventud organizó un acto en homenaje a los miembros del Ejército que resultaran muertos con ocasión del atentado contra el general Pinochet, el 7 de septiembre. Cientos de jóvenes de la Región Metropolitana se reunieron en el kilómetro 29 del Cajón del Maipo, lugar donde se ofició una misa de requiem. (La Tercera 12/10/86).

3.6.1.

12/10 El abogado Hernán Chadwick expresó su condena a la agresión marxista y señaló que ella

se ha manifestado en forma permanente desde el 11 de septiembre de 1973, a través de los medios de comunicación y las agencias noticiosas extranjeras. La prensa internacional "no ha trepidado en golpearlos y en no destacar jamás la obra que ha hecho este gobierno ni menos las razones por las cuales se instauró". Añadió que en el último tiempo se ha sumado otra agresión interna, más fuerte, representada por el numeroso arsenal internado en forma clandestina que "significa toda una intromisión extranjera donde armas que tenían su destino fueron enviadas a Chile en barcos rusos y cubanos violando normas internacionales". (Las Últimas Noticias 13/10/86).

3.6.1.

13/10 Pablo Rodríguez Grez, descalificó la noticia del "resurgimiento" del Frente Nacionalista "Patria y Libertad", divulgada por la agencia informativa United Press International, diciendo que se trataba "de una burda patraña del marxismo. Existe sí la idea de crear un movimiento nacionalista en el futuro".

Según la UPI, "Patria y Libertad" difundió un comunicado señalando que efectuó clandestinamente en septiembre una junta nacional de dirigentes y anunció que defenderá al país del "yugo del imperialismo" y de "las cadenas del comunismo". El texto agrega que "la facción nacionalista afirmó que el golpe militar de 1973 fue traicionado por "una fronda liberal que, al término de su interregno, sólo ofrece como salida al país la vuelta a un sistema político antinacional, injusto y fracasado, en medio del florecimiento de la subversión marxista en forma aún más virulenta que durante el Gobierno de la Unidad Popular". "Patria y Libertad, expresión combativa de nacionalismo chileno, ha terminado la vela de las armas, aprestándose a retomarlas para construir un orden nuevo, corporativo, nacional y revolucionario, aun cuando ello suponga la acción directa contra los enemigos de la patria". (Las Últimas Noticias 14/10/86).

3.6.1.

13/10 El presidente del Frente Nacional del Trabajo, Sergio Onofre Jarpa, afirmó que hoy existe un "ambiente mucho más despejado" para concretar contactos con la oposición democrática y el gobierno. Preciso que dichas conversaciones deben canalizarse a través del Ministerio del Interior y que pretender conversar con los comandantes en jefe de las instituciones armadas y del Cuerpo de Carabineros, "me parece un intento de desconocer la institucionalidad vigente". (El Mercurio 14/10/86).

3.6.1.

MOVIMIENTOS DE OPOSICION AL GOBIERNO

1/10 El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, calificó de positiva la disposición del almirante Merino para sostener conversaciones con la oposición democrática; diciendo que ese es el camino y que "la crisis chilena se resuelve con el diálogo y con el acuerdo político. No con la violencia". A su juicio hay "terroristas y violentistas en el gobierno, en la extrema derecha y en la extrema izquierda". (Las Últimas Noticias 2/10/86).

3.6.2.

2/10 El dirigente del Partido Republicano, Engeiberto Frías, expresó que "nada puede ser más necesario y urgente que un diálogo entre el gobierno y la oposición para poner fin a la tensión en que se encuentra el país, la que nadie puede desconocer". "Las declaraciones del almirante Merino, las encontramos atinadas y sensatas". Por su parte, el vicepresidente del Partido Radical, Fernando Luengo, dijo que la Alianza Democrática y el Acuerdo Nacional "han sostenido hace bastante tiempo que un diálogo con el gobierno es la única manera de lograr una salida pacífica y con cierta urgencia hacia la plena democracia, que es lo que la inmensa mayoría del país está reclamando". (La Tercera 3/10/86).

3.1.3.

3/10 El Acuerdo Nacional consideró como "sumamente importante" las declaraciones formuladas por los comandantes en jefe de la Armada, Aviación y Carabineros sobre su disposición a conversar con la oposición, "pues ellas abren una esperanza de diálogo entre las Fuerzas Armadas y la oposición democrática". (El Mercurio 4/10/86).

3.6.2.

3/10 La Izquierda Cristiana entregó dos cartas al coordinador del Acuerdo Nacional, Sergio Molina, para referirse al documento "Bases de Gobernabilidad". Una está suscrita solamente por la IC, la otra redactada por esa colectividad y los partidos que integran el Movimiento Democrático Popular (MDP).

La IC indica que valora la mayor parte del texto, aun cuando le formula algunos reparos. Sostiene que es susceptible de dos interpretaciones. Una que permite verlo como no excluyente y otra que haría de éste un entendimiento cerrado a sus actuales suscriptores. La IC dice apoyar la primera opción. Agrega que en la eventualidad que exista una respuesta favorable a actuar con un criterio que no contemple exclusiones, la IC está en condiciones de asegurar una "respuesta positiva" del conjunto de fuerzas políticas de la izquierda que no participaron de la redacción. El otro documento, denominado "Carta Abierta al Pueblo de Chile", establece que "en Chile no hay salida auténticamente democrática ni gobernabilidad, ni paz social y política posible, si ella pretende fundarse en la exclusión de un sector social y político con existencia real en el país".

Tras manifestar una voluntad de discutir el tema de la violencia, este grupo de partidos informó de gestiones para impulsar un llamado "diálogo para la concertación democrática". (El Mercurio 4/10/86).

3.6.2.

4/10 La Social Democracia expresó que la solución del problema político "pasa por una concertación entre la civilidad democrática y las Fuerzas Armadas, ya que no hay otra forma de salida conveniente para el país". Precisan que se debe buscar el entendimiento a través de la reforma a la Constitución de 1980, agregando que en este punto, la dificultad está en el gobierno por su renuencia a hacerlo. (El Mercurio 5/10/86).

3.6.2.

5/10 El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, dijo que la crisis por la que atraviesa el país debe resolverse a través de un acuerdo de los partidos políticos y las Fuerzas Armadas. "Y ese acuerdo es el acuerdo político. Que no se nos pon-

gan condiciones para ese acuerdo que implica que claudiquemos de nuestros principios". (La Tercera 6/10/86).

3.6.2.

7/10 El coordinador del Acuerdo Nacional, Sergio Molina, planteó a los partidos firmantes de ese documento político que es necesaria la preparación y designación de una candidatura común. Señala que "estamos pidiendo elecciones libres, unos lo antes posible, otros para 1989. Pero a fin de tener éxito en alguna de las dos modalidades es indispensable que nos preparemos desde ya, para la elección competitiva que pueda tener lugar, en principio, el año 1990".

Sugiere Molina que esa candidatura debería estar iniciada "no mucho más allá de 1987. El año y medio que queda entre esa fecha y marzo de 1989 sería un lapso justo para convencer a las Fuerzas Armadas del riesgo de perder el plebiscito y para darles al mismo tiempo la posibilidad material de reemplazarlo por una elección competitiva". (El Mercurio 8/10/86).

3.6.2.

7/10 El presidente de la DC, Gabriel Valdés, estimó como "premura" la iniciativa tendiente a buscar la designación de un candidato común de los partidos firmantes del Acuerdo Nacional.

Por su parte, la presidenta del Partido Nacional, Carmen Sáenz opinó que una materia de esta importancia "debió ser tratada y discutida en el seno del Acuerdo Nacional, ya que sus firmantes son los mandantes". Agregó que primero se debe "profundizar sobre materias como las reformas constitucionales, la Ley de Partidos Políticos, de cómo se va a gobernar el país y, una vez que esté delineada la cancha, conversar estos puntos con las Fuerzas Armadas". (El Mercurio 8/10/86).

3.6.2.

7/10 Roberto Torres, miembro del "Frente Patriótico Manuel Rodríguez, anunció en La Habana que ese grupo prepara nuevas acciones militares contra el régimen del general Augusto Pinochet. Torres informó de que ha sido encomendado por el Frente para efectuar una gira por diversos países de América Latina y Europa a fin de explicar los objetivos y características de la lucha armada que realiza el FPMR. (El Mercurio 8/10/86).

3.6.3.

7/10 Su desacuerdo con declaraciones del ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, mostraron dirigentes políticos de diversas tendencias. El secretario de Estado declaró que es una pretensión "bastante infundada de los sectores opositores pretender estar en una situación de equiparidad con el gobierno. La oposición no tiene poder de negociación, porque el proceso político no se lo ha permitido".

El secretario general de la Alianza Democrática, Eduardo Cerda, señaló, en relación a las declaraciones del ministro Cuadra que la oposición democrática ha planteado con "bastante altura de miras que para obtener el retorno a la democracia en Chile se necesita la concertación con el gobierno de las FF.AA. y Carabineros. Esa es la única forma para que el paso a la democracia se concrete en forma pacífica y ordenada. Para ello se necesita mucha generosidad y quienes quieren obstaculizar este camino siempre encontrarán pretextos".

Para el secretario general del Partido Nacional, Pedro Correa, "el ministro Cuadra sostiene la infalibilidad de la Constitución de 1980, razón por la cual rechaza la lógica de la presión o de la negociación para modificarla".

El integrante del Comité Ejecutivo Nacional de la Socialdemocracia, Mario Papi, opinó que "es muy preocupante la lógica que fluye de las palabras del ministro. Pareciera que el problema de Chile no tiene más solución que el enfrentamiento. Si el gobierno sólo negociara cuando haya la fuerza que lo obligue, el futuro se vislumbra muy negro".

El secretario general del Partido Radical, Ricardo Navarrete lamentó las palabras del ministro Cuadra, pues dijo "retrotraen los avances que cuando menos en términos de expresiones de altos personeros de las FF.AA. han venido sosteniendo en el último tiempo". (El Mercurio 8/10/86).

3.1.3.

8/10 El Partido Demócrata Cristiano emitió una declaración para referirse a las expresiones del canciller Jaime del Valle, relacionadas con su viaje a la Asamblea de Naciones Unidas en Nueva York. En la declaración se indica que "el prestigio y credibilidad internacional del gobierno chileno está en su punto más bajo, según se desprende uniformemente de las opiniones de los interlocutores internacionales y de órganos de opinión pública". Añade que luego de su entrevista con el secretario de Estado de Estados Unidos, el Departamento de Estado criticó formalmente al gobierno; recuerdan que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos entregó un documento "que pone de relieve la gravedad de las violaciones de los derechos humanos"; destacan que delegados extranjeros se retiraron cuando habló Del Valle ante la asamblea de la ONU; se indica que la posibilidad del otorgamiento de créditos está siendo motivo de un debate en el plano político debido precisamente a la imagen y falta de credibilidad del gobierno a sus compromisos internacionales como son las violaciones a la Carta de Derechos Humanos. Por último, el PDC "exigió" al canciller Jaime del Valle que "exponga la verdadera situación internacional que vive Chile y que abogue ante DINACOS para que la oposición pueda presentar sus puntos de vista en tan trascendental materia". (Las Últimas Noticias, La Tercera 9/10/86).

3.6.2.

9/10 Mientras se mantenga a la gente en las cárceles, se les persiga en las calles, la Democracia Cristiana no va a dialogar. Así lo manifestó José Ruiz di Giorgio, vicepresidente de la DC y dirigente del Comando Nacional de Trabajadores, al referirse a la situación que actualmente vive el país.

Ruiz di Giorgio afirmó que, a pesar de los bandos dictados por el gobierno militar en 1973, que expresaban la voluntad de respetar los derechos de los trabajadores y que no se perseguiría a nadie por sus ideas, hemos estado viviendo durante 13 años al margen del Estado de Derecho. (Radio Chilena 10/10/86).

3.6.2.

10/10 Dirigentes políticos de oposición acordaron no realizar una marcha y manifestación programada para las 17 horas, en la Plaza Bulnes, de la ciudad de Punta Arenas, luego que la Intendencia de Magallanes manifestara su desagrado por la participación del Partido Comunista en dicho acto, aunque mantuvo la autorización para efectuarlo. (El Mercurio 11/10/86).

3.10.

10/10 La Comisión Política del Partido Comunista estimó innecesario dar una respuesta "circuns-

tanciada" a la carta que les remitió con severas críticas por su conducta violentista el presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés.

En la nota, el PC señala que "el rechazo a la violencia resulta ser en la práctica un mero pretexto para justificar las mezquinas y funestas posturas reacias al acuerdo con el MDP y el PC, que ha rebrotado últimamente en el PDC y la Alianza Democrática". El PC lamenta en su declaración que la DC y la Alianza Democrática rechacen el diálogo con el PC y, en cambio, ambas busquen un intento de conversaciones con autoridades gubernamentales. Destacan que "las actitudes aperturistas, así como las desazones del Departamento de Estado (de Estados Unidos), no surgen por casualidad. Salen a la luz ante el carácter de masas que tiene la lucha contra la dictadura, cuando aparece la tendencia a la polarización de esta lucha, y luego del atentado que se reivindicó el FPMR". "Todo ello —agrega el PC— provoca el temor consiguiente del imperialismo y de la burguesía, a una salida que dé origen a un régimen democrático avanzado". (El Mercurio 11/10/86).

3.6.3.

10/10 Frente al anuncio del ministro del Interior, Ricardo García, quien exteriorizó la voluntad del gobierno, por instrucciones del general Pinochet, de iniciar consultas a sectores políticos sobre la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos y Ley sobre Votaciones y Escrutinios, la Alianza Democrática emitió una declaración pública en la que señalan que las instrucciones impartidas por el general Pinochet "restringen en términos inaceptables para la oposición democrática los términos del diálogo", a la vez que reiteran su disposición a dialogar, sin condiciones, sin restricciones con los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. Por último expresan que no están dispuestos a conversar con el ministro del Interior, sobre las materias indicadas "porque no queremos avalar con nuestra personería política un conjunto de normas que pretenden dictarse al margen de la voluntad del pueblo y sin que se les hayan dado posibilidades legítimas de pronunciarse sobre su destino". (El Mercurio 11/10/86).

3.6.5.

11/10 El vicepresidente de la Socialdemocracia, Arturo Venegas, sostuvo que el análisis de los mecanismos electorales complementarios de la Constitución es importante y "así lo valoramos". Pero, señaló, "lo transcendental es revisar la Constitución misma... Nosotros creemos que debe ser reformada para que el pueblo pueda elegir las autoridades futuras en forma directa y entre distintos candidatos y debe modificarse, además, para que la futura institucionalidad sea claramente democrática". (El Mercurio 12/10/86).

3.6.2.

14/10 El presidente subrogante de la Alianza Democrática, René Abeliuk, dijo que ese conglomerado seguía siendo partidario de un diálogo con el gobierno. Insistió que la vía de esas conversaciones debían ser los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas o bien "una persona que ellos designen y que cuente con poder para representarlos".

Al ser consultado si la Alianza insistirá con nuevos llamados a la movilización social, Abeliuk contestó que ellos pensaban que la "presión social y política" son elementos básicos para conseguir en los gobiernos autoritarios entendimientos. "Creemos sí, que las protestas clásicas están agotadas" y que la Alianza pensaba que debían ser reemplazadas por formas distintas de movilización social que no puedan ser desvirtuadas por violentistas de cualquier signo. (El Mercurio 15/10/86).

3.6.5.

V. IGLESIA. EL PAPA JUAN PABLO II. SU VIAJE A CHILE Y OTROS TEMAS

- 1/10 Radio Chilena fue designada para entregar la señal de sonido durante la visita del Santo Padre el próximo año. La emisora depende de la Iglesia Católica. (Las Últimas Noticias, La Tercera 2/10/86).
16.4.2.1.

La Academia Chilena de la Lengua y la Corporación Pro Visita de S.S. el Papa 1987 convocaron a un concurso literario para celebrar el acontecimiento. Tres ensayos relativos a la "Significación de la visita a nuestro país de quien es Peregrino de la Paz, Mensajero de la Vida y Profeta de la Verdad y la Justicia". (El Mercurio).
16.4.2.1.

- 2/10 Los obispos de la zona sur se reunieron para tratar, entre otras materias, la visita que hará a ese territorio el Papa. Los obispos Orozimbo Fuenzalida de Los Angeles, Alejandro Jiménez de Valdivia, Alejandro Goic de Concepción, Alberto Jara de Chillán, Sixto Parzinger del vicariato apostólico de la Araucanía, invitaron especialmente al presidente de la Conferencia Episcopal Mons. Bernardino Piñera. (La Tercera 3/10/86).
16.4.2.1.

- 3/10 La Iglesia inició campaña del "Altar Familiar" mediante la cual las familias chilenas podrán conocer y reflexionar el mensaje del Papa, iniciándose así una profundización de la preparación espiritual para la llegada a Chile del Santo Padre. Entregaron en conferencia de prensa los antecedentes de la actividad el secretario ejecutivo de la Comisión Pro Visita, Mons. Francisco José Cox, el presidente de la Comisión Mons. Bernardino Piñera, el coordinador de la Comisión Liturgia Mons. Cristián Precht, el secretario adjunto Ignacio Rodríguez y el encargado de medios de comunicación, Javier Luis Egaña. Se trata de una campaña similar a la del Cristo Peregrino. Toda familia recibirá una carpeta que al abrirse muestra el rostro de Jesús y en su costado se aprecian imágenes del Papa y de la Virgen del Carmen. Luego de la explicación, Mons. Cox dijo a los periodistas que si persistiera el Estado de Sitio, el Papa no podría venir, por lo cual él esperaba que para entonces la situación estuviese ya superada. (El Mercurio 4/10/86).
16.4.2.1.

- 4/10 Juan Pablo II envió un saludo al Arzobispo de Santiago Mons. Juan Francisco Fresno, con motivo de su onomástico, en el día de San Francisco de Asís. También saludaron a Mons. Fresno desde el Vaticano el secretario de Estado Agostino Casaroli y la del sustituto de esa Secretaría Mons. Eduardo Martínez Somalo. Mons. Fresno recibió el saludo de sus vicarios y almorzó con los obispos auxiliares. (El Mercurio 5/10/86).
16.4.2.

- 5/10 La revista Alternativa publicó un gráfico con el recorrido del Papa en Chile paso a paso: desde el aeropuerto el Santo Padre se dirigirá 1) a la Catedral, donde sostendrá un encuen-

tro con agentes pastorales y celebrará un Acto Litúrgico Ecuménico que podría efectuarse en la Vicaría de la Solidaridad. De ahí irá al 2) Cerro San Cristóbal, donde dirigirá un saludo a Chile desde la imagen de la Virgen. Oscurecido el resto de la capital, se lanzarán fuegos artificiales. Al día siguiente, 2 de abril, el Papa irá en visita oficial a 3) La Moneda, desde donde seguirá viaje a 4) un encuentro de los pobladores de la zona sur de Santiago y luego a 5) un encuentro con el Episcopado, para seguir en la tarde hacia 6) Lo Vásquez, desde donde se trasladará 7) al Estadio Nacional, en un encuentro con los jóvenes. El 3 de abril, el Papa se reunirá 8) con niños y constructores de la sociedad —profesionales, intelectuales, dirigentes de diversos ámbitos— duante la mañana y en la tarde acudirá a un acto masivo en 9) el Parque O'Higgins. El día 4, irá a 10) Punta Arenas y a 11) Puerto Montt y 12) Temuco, donde se reunirá con comunidades mapuches y campesinas, y luego irá a 13) Concepción. El día 5, el Papa celebrará una Eucaristía en esa ciudad y viajará a 14) La Serena y luego a 15) Antofagasta, donde realizará un encuentro con mineros, para luego despedirse de Chile y dirigirse a Argentina. (Las Ultimas Noticias 5/10/86).
16.4.2.1.

7/10 El Papa renovó su apoyo a los sacerdotes de El Prado al visitarlos en Lyon, Francia, en cuya visita se reunió con los sacerdotes Pierre Dubois y Jacques Lancelot. El padre Dubois pidió al Sumo Pontífice que visitara la casa donde se produjo el crimen del padre André Jarlan. "Veremos, veremos", dijo el Papa. (El Mercurio 8/10/86).
16.4.2.

Al entrevistarse con el director de Protocolo Mariano Fontecilla Mons. Cox dijo esperar que "todas esas cosas" (refiriéndose a la expulsión de los sacerdotes) se superen antes de la venida del Papa. "Hay signos de buena voluntad", dijo. ¿Cuáles? "Puede haber, digo. Yo espero que habrá muchos". (Las Ultimas Noticias 8/10/86).
16.4.2.1.

El Nuncio Apostólico Mons. Angelo Sodano dijo que la línea de la Santa Sede es siempre tener abierta una puerta al diálogo y que la colaboración entre Iglesia y Estado "no sólo es una herencia del pasado, sino una exigencia del futuro". (Las Ultimas Noticias 8/10/86).
16.4.2.

9/10 Un segundo mensaje a la Iglesia y al pueblo de Chile dirigió Mons. Bernardino Piñera para recibir la palabra del Papa, quien tendrá algo que decir "a todos los chilenos, a nuestros gobernantes y a nuestras Fuerzas Armadas, a los políticos, a los empresarios y dirigentes sindicales, a obreros, pobladores y campesinos, a intelectuales, a artistas, universitarios y profesionales". (El Mercurio 10/10/86).
16.4.2.1.

Diez mil jóvenes protegerán al Papa en sus actos públicos, informó la Comisión Pro Visita del Santo Padre, en ocasión que se divulgó la canción de homenaje al Papa que interpretaron los huasos de Algarrobal. La guardia papal ayudará a que los actos tengan "el recogimiento, el orden y el respeto litúrgico necesario". (Las Ultimas Noticias 11/10/86).
16.4.2.1.

13/10 El Papa anunció que prepara el viaje a Uruguay, Chile y Argentina previsto para la primera mitad de abril de 1987. En Montevideo se firmó el primer acuerdo entre Chile y Argentina para pedir la mediación papal antes que Juan Pablo II resolviera el conflicto que llevó a ambos países al umbral de la confrontación. (El Mercurio 14/10/86).
16.4.2.1.

14/10 El padre jesuita Roberto Tucci, encargado de los viajes del Papa, arribó a Chile a inspeccionar el itinerario y los lugares de estada del pontífice, siendo recibido por la Comisión Pro Visita al Santo Padre, encabezada por Mons. Francisco José Cox, y también estaban presentes funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior. (El Mercurio 15/10/86).

16.4.2.1.

El relacionador entre gobierno e Iglesia para la visita del Papa es el coronel Ramón Valdés. Un avión 737 de Lan Chile transportará al Papa y se usarán también helicópteros del Grupo 10 de la FACH. (Las Ultimas Noticias 15/10/86).

16.4.2.1.

15/10 El padre Roberto Tucci conoció los escenarios donde Juan Pablo II se reunirá con la comunidad de Santiago y de la V Región, visitando el Estadio Nacional, el Templo Votivo de Maipú, el Parque O'Higgins, Vespucio y Santa Rosa, Lo Vásquez y el Valparaíso Sporting Club en Viña del Mar, mostrándose satisfecho con lo preparado. (Las Ultimas Noticias, El Mercurio 16/10/86).

16.4.2.1.

Finalizó el ciclo de charlas organizado en la residencia y centro cultural Araucaria, para preparar la venida del Papa. Fernando Moreno, el padre Hernán Larraín y el presbítero José M. Ibáñez Langlois comentaron encíclicas y exhortaciones apostólicas del Santo Padre. (El Mercurio 16/10/86).

16.4.2.

IGLESIA EN CHILE

2/10 "Los obispos pasamos todo nuestro tiempo en las tareas pastorales de cada diócesis", dijo Mons. Bernardino Piñera en Temuco, "pero también es cierto que nos encontramos con un pueblo que vive una experiencia muy vital y que uno no puede predicar igual a una persona que tiene una buena seguridad económica, que está tranquilo en su casa propia, con su familia, a uno que está cesante y que vendió todo lo que tenía, o que debe retirar a sus hijos de la universidad porque no puede pagar", agregando que "los que se escandalizan porque nos referimos a una situación política, por ejemplo cuando hablamos de los allanamientos, muchas veces aceptan que cuando hablamos de Pastoral Familiar nos refiramos a temas como la limitación de hijos, el divorcio, el aborto y podrían decirnos 'por qué hablan de eso, no son asuntos de ustedes'. El pastor tiene que entender cuál es el problema y buscar en el Evangelio si es lícito o no abortar o divorciarse. El pastor se mete en los problemas concretos de la gente para saber que está o no conforme al Evangelio. Es lo mismo que aplicamos a los problemas de política entre comillas", dijo. (La Tercera 3/10/86).

16.5.3.d.

3/10 El Cardenal Fresno se manifestó partidario de un diálogo "muy franco" entre los chilenos, durante su homilía en el Hospital Barros Luco, donde celebró el día del Hospital, como forma sana de convivencia. (La Tercera, El Mercurio 4/10/86).

16.12.

El presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Bernardino Piñera, dijo que el clima creado a raíz de la visita próxima del Papa podrán los chilenos valerse de la liberación "de prejuicios y de situaciones preconcebidas y actuar con el corazón libre de rencores y

desconfianza, sin desaliento y sin pesimismo, con confianza y esperanza". (Las Últimas Noticias 4/10/86).

16.5.3.

3/10 El Obispo Auxiliar de Concepción Mons. Alejandro Goic, instó a los jóvenes con vocación política a eliminar el sectarismo y buscar caminos de diálogo y racionalidad. (El Mercurio 4/10/86).

16.5.3.d.

6/10 "Dialogar es meterse de lleno, con alma e inteligencia, a encontrar puntos de comunión y se hace imperioso encontrar esos puntos en nuestra tierra, desgarrada por tanta tensión, violencia, muerte e intolerancia" dijo el padre Luis Eugenio Silva en su comentario televisivo. "Todos deben dialogar", agregó, "debe dialogar la familia, deben dialogar los políticos, debe dialogar el gobierno con la oposición, deben hacerlo sobre esas cuestiones fundamentales sobre aquellas cosas que necesitan un acuerdo, el exilio, algo tan terrible y tan duro, se hace imperioso ponerse de acuerdo sobre eso que afecta a hermanos nuestros; sobre la violencia, sobre las amenazas, sobre represiones, sobre aspiraciones hacia un mundo mejor y más justo, sobre el trabajo, sobre los principios y los valores éticos que deben regir toda la actividad personal y nacional". (Canal 13 6/10/86).

16.13.

9/10 La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica sede Temuco, distinguió al Obispo diocesano Mons. Sergio Contreras, como el personaje regional más destacado en la promoción y la defensa de los derechos humanos. La entrega de la distinción se efectuará durante una jornada sobre el fallecido estudiante de la USACH Mario Martínez. (El Mercurio 10/10/86).

16.5.3.d.

12/10 Las enormes desigualdades que presenta la juventud fue una de las principales conclusiones destacadas en la culminación de la 15a. Semana Social de la Iglesia. La jornada formó parte de las actividades preparatorias a la venida del Papa y finalizó con una eucaristía oficiada por Mons. Sergio Contreras. (Las Últimas Noticias 13/10/86).

16.1.10.

12/10 Un segundo mensaje dirigió a la Iglesia y al pueblo de Chile Mons. Bernardino Piñera, con motivo de la visita del Papa el próximo año (ver el Papa Juan Pablo II, su visita a Chile). El texto completo es publicado por El Mercurio. (El Mercurio 13/10/86).

16.5.3.

12/10 En gobiernos autoritarios con menos actores sociales válidamente funcionando, el gobierno y la Iglesia aparecen como los interlocutores más visibles, lo que crea situaciones incómodas que la Iglesia tiene que asumir, dijo Mons. Cristián Precht en una entrevista de la revista SOMOS. Dijo Mons. Precht que los líderes están algunos encarcelados y otros sin poder actuar en plena libertad, lo que hace que se sobrecargue a los obispos y pastores de la Iglesia, con demandas de liderazgos de otro tipo. "Los que sufren y se sienten perseguidos recurren siempre al pastor", dijo Mons. Precht. "Es aquí donde comienza la dificultad del rol pastoral". El Vicario se resistió a calificar las relaciones de Estado e Iglesia porque a su juicio las situaciones han sido muy diversas. "La Iglesia no quiere plantearse como un poder frente a otro poder", dijo. "No le corresponde". En todo caso, dijo que la relación no había sido fácil. "El gobierno por mantener su autoridad ha cometido excesos en mate-

ria de derechos humanos y lógicamente la Iglesia en este tema no puede sino defender esos derechos y protestar contra su violación. Los obispos han dicho que la Iglesia cree en la democracia como el sistema que mejor protege los derechos humanos. Y mientras no haya claridad sobre la democracia, lógicamente se va a producir una situación incómoda".

Mons. Precht reitera el énfasis en la conciencia como algo necesario ante la polarización del país, "dándonos posibilidad de ser personas, antes que mirarnos a través de antifaces, mirarnos como personas, como hermanos, mirar a Dios en conciencia, eso es una forma de enorme rehabilitación personal y social". (Radio Chilena 13/10/86).

16.5.3.

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

CELEBRACION DE SU ONOMASTICO

6/10 La Vicaría de la Solidaridad es por sobre todas las cosas, servidora de la persona humana, dijo Mons. Tomás González, con ocasión de celebrarse el 4 de octubre el día de San Francisco de Asís, Santo Patrón de la institución, lo que se celebrará hoy en Santiago. "Han quedado tantos hermanos botados en el camino y la Vicaría de la Solidaridad ha sido el Samaritano que sin preguntarle quien era, ha acogido a todos los hermanos sufrientes, los ha defendido, los ha ayudado, los ha redimido, los ha rescatado en sus derechos". El Obispo de Punta Arenas dijo que "aunque algunas personas no comprenden el significado de esa institución de Iglesia, la gran mayoría de los chilenos y del mundo entero ha sabido reconocerla y premiarla, servidora de la persona humana por sobre cualquier tipo de situación adversa". (Radio Cooperativa 6/10/86).

16.6.1.

En ausencia de Mons. Fresno, quien se encontraba delicado de salud, el Vicario General Mons. Sergio Valech presidió la ceremonia con que se celebró el onomástico de la Vicaría de la Solidaridad, recordando sus once años de existencia (que se cumplen realmente el 1º de enero próximo. N. de la R.). Asistieron al acto miembros de la jerarquía eclesiástica, miembros del Cuerpo Diplomático y ministros de diversas confesiones religiosas, incluyendo al Gran Rabino de Chile, Angel Kreiman. El Vicario de la Solidaridad, Mons. Santiago Tapia, dio a conocer el esfuerzo con que se lleva a cabo la delicada tarea pastoral encomendada por el Arzobispo de Santiago, y sostuvo que los signos de los tiempos y la voz de los pastores los urge a proseguir con mayor intensidad en el servicio de la vida para alcanzar la paz, destacando los dos aspectos a los cuales se ha dirigido especialmente su tarea este año: el trabajo en los sectores marginales y la labor jurídica. Mons. Tapia rechazó toda vinculación de la Vicaría con el terrorismo, considerando dicha acusación como una perversa deformación de su trabajo y reiteró el propósito de fidelidad al espíritu de la Iglesia y a las orientaciones del pastor. (Radio Chilena, Cooperativa, El Mercurio 7/10/86).

16.6.1.

7/10 La Juventud Demócrata Cristiana de Rancagua expresó su respaldo a la Vicaría, al recordarse los 11 años de su fundación, su "más amplio apoyo a toda la gestión que esta Vicaría ha hecho para con el pueblo chileno, nuestro respaldo a todos sus profesionales, los cuales han sido perseguidos en estos últimos meses... es nuestro deber moral y hacia su gestión por la lucha constante en favor de los derechos humanos y el pronto retorno a la democracia a este país... Su compromiso con los pobres y con la vida, y su entrega al servicio de la paz no quedarán sin recibir la mejor gratitud del pueblo chileno. La Vicaría de la Solidaridad ha dado un fuerte testimonio de bondad, fraternidad, reconciliación entre todos los chile-

nos sin distinciones, expresamos nuestra simpatía, a quienes han sufrido tanta incomprensión y persecución". (Radio Cooperativa 8/10/86).

16.6.1.

SITUACIONES CONFLICTIVAS

2/10 Desconocidos rayaron edificios de la Universidad de Concepción con leyendas injuriosas contra la Iglesia. "No a la Iglesia prosoviética, Fuera los Curas Marxistas, Goic es Obispo rojo" y otras frases llenas de groserías. El Obispo Auxiliar de Concepción, Alejandro Goic, se mostró extrañado que ese tipo de acción pudiese efectuarse en horas de toque de queda. (Radio Cooperativa 3/10/86).

16.3.4.

2/10 Desconocidos con pasamontañas y armados asaltaron en Osorno la parcela del sacerdote Luis Alfredo Angulo Martínez y desalojaron a sus cuidadores, dejándolos abandonados en un camino. El hecho ocurrió el miércoles 1º en el sector de Mantilhue, 90 kilómetros al este del Río Bueno. Al salir en defensa de sus familiares, quedó herido grave el soldado Alvaro Loayza, del regimiento de Caballería Blindada N° 4 "Coraceros".

Los asaltantes, 4 de ellos mujeres, dijeron al ser aprehendidos que actuaban para recuperar la parcela y actuaron a la fuerza por la demora producida en el juzgado. (El Mercurio 3/10).

16.3.4

4/10 La Federación de Académicos de Concepción condenó el ataque a la Iglesia y a sus autoridades efectuadas en particular al obispo auxiliar Mons. Alejandro Goic. Pedro Vera y el Dr. Juan Carlos Ortiz, presidente y secretario de la Federación calificaron de grave el hecho, ya que el grupo autor actuó durante plena vigencia del Estado de Sitio. (La Cuarta 5/10).

16.3.4

6/10 La revista "Acción Católica Recuperacionista de Chile" consideró que las recientes declaraciones del obispo Tomás González de Punta Arenas sobre los arsenales son coincidentes con las del suspendido sacerdote del MIR Rafael Maroto. Las declaraciones impugnadas se referirían a las dudas de Mons. González sobre los hallazgos de armas en agosto, y también se le impugna el haber hecho declaraciones en una misa en Buenos Aires para inmigrantes entre el 12 y 21 de agosto pasado, también refiriéndose a un supuesto "show" del gobierno en el caso de los arsenales. (Las Últimas Noticias 7/10).

16.3.4

7/10 El Departamento de Comunicaciones del Obispado de Punta Arenas refutó lo acusado por una tal "Acción Católica Recuperacionista de Chile" al obispo de Punta Arenas Mons. Tomás González en el sentido que Mons. González habría oficiado la Eucaristía para migrantes en Buenos Aires y declaraciones que habría hecho a periodistas coincidentes con las del padre Rafael Maroto. El Obispado condenó lo que llamó "este tipo de terrorismo calumnioso que busca desprestigiar a las personas para que desequilibrados las eliminen pensando que hacen un servicio a supuestos ideales superiores. Esto ya ha ocurrido con Mons. Romero en Centroamérica, con Mons. Angelelli en Argentina, y se ha querido hacer lo mismo con Monseñores Caviedes y Jiménez, en Osorno y Valdivia, respectivamente". (Cables 8/10).

16.3.4

15/10 El Vicario de la Zona Sur de la Arquidiócesis de Santiago, Mons. Felipe Barriga, presentó una querrela en el 3er. Juzgado del Crimen de la Corte P. Aguirre Cerda contra quienes re-

sulten responsables de haber cometido ofensas a ministros del culto, daños a la propiedad, violación de morada o allanamiento ilegal, detención ilegal o secuestro, con motivo de la detención y posterior expulsión de los sacerdotes franceses Pierre Dubois, Jaime Lancelot y Daniel Caruette el 11 de septiembre pasado. El escrito da cuenta que ese día fueron allanados la casa parroquial, el templo de la parroquia, las bodegas detrás del templo, la Casa de la Cultura y la Casa de la Juventud, todos dependientes de la Parroquia de La Victoria a cargo del padre Pierre. (Las Últimas Noticias 16/10).

16.3.4

VI. ATENTADOS

ATENTADO CONTRA GENERAL PINOCHET

1/10 El fiscal militar ad-hoc Fernando Torres Silva explicó que no acumulará los procesos por el atentado al general Pinochet, por los arsenales y por la muerte del carabinero Vásquez, de los cuales comenzó a investigar, luego que por orden del juez militar, otros dos fiscales ad-hoc le pasaron los expedientes.

Torres Silva explicó que la acumulación "supone básicamente elementos comunes, y en estos casos no los hay, sino que sólo se designó a un fiscal para actuar en tres procesos con determinadas características. Pero, básicamente, hay un elemento activo que es común en los tres procesos. Me refiero al "Frente Patriótico Manuel Rodríguez". Este es el encadenante de los tres procesos". Sin embargo, no descartó que eventualmente pueda decretarse una acumulación, en la medida que se encuentren participantes comunes. (Las Últimas Noticias 2/10).

3.8.

1/10 La hermana de Jorge Emilio Saa Gerbier señaló que su hermano no está involucrado en el atentado contra el general Pinochet, agregando que está segura que la persona que buscan como sospechoso usó el carné y permiso de conducir de su hermano, quien los perdió hace, aproximadamente dos años.

Se interpuso un recurso de amparo preventivo en favor de Jorge Saa Gerbier, ante la Corte de Apelaciones de Santiago. (El Mercurio 2/10).

3.8.

2/10 El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva se constituyó en el sector del Cajón del Maipo, lugar donde se perpetró el atentado contra la comitiva presidencial. Antes de retirarse del sector, manifestó que "fue fácil advertir las óptimas ventajas que tuvieron (los integrantes del comando) para disparar prácticamente sin posibilidad de ser heridos". Confirmó, también, la construcción de un túnel bajo el camino El Volcán cargado de explosivos, "para hacer volar el camino por donde transitaba la comitiva del Presidente, pero no hay información sobre las razones por las cuales falló el dispositivo". (El Mercurio 3/10).

3.8.

2/10 De acuerdo a investigaciones realizadas por la Fiscalía Militar, los prófugos por el caso de los arsenales estarían vinculados con el atentado al general Pinochet. (La Tercera 3/10).

3.8.

9/10 El general Augusto Pinochet, entregó, mediante oficio, su testimonio del atentado perpetrado en contra de su persona y de sus escoltas. Se dice que el general Pinochet vio muy de cerca a uno de los extremistas, el cual se acercó al automóvil y disparó en contra del vehículo.

En el proceso por el magnicidio frustrado se han despachado varias órdenes de aprehensión en contra de personas que habrían participado directamente en el atentado, entre ellas se incluye la de César Bunster Ariztía. Hasta el momento no hay personas declaradas reos. (Las Últimas Noticias 10/10).

3.8.

16/10 Cuarenta órdenes de detención se han dictado en el proceso por el atentado al general Pinochet, según lo informó el fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva. Las personas están plenamente identificadas. (El Mercurio 16/10).

3.8.

OTROS ATENTADOS

6/10 Dos atentados explosivos afectaron a un microbus del recorrido Cerrillos Maipú-Villa Olímpica y a la Financiera "Atias", ubicada en calle José Luis Coo. (Las Últimas Noticias 7/10).

3.8.

9/10 Serios daños en tres vehículos, así como destrozos en puertas y ventanas, y daños estructurales en el edificio, provocó un atentado con explosivos perpetrado en la Municipalidad de San Ramón.

Un segundo atentado se registró poco después, a las 23.00 horas, en la comuna de San Bernardo, cuando desconocidos arrojaron un artefacto incendiario en el interior de un bus, el que resultó prácticamente arrasado por el fuego. (Las Últimas Noticias 10/10).

3.8.

10/10 En un informe de 170 páginas, elaborado por un equipo de expertos norteamericanos, se afirma que casi no hay dudas que las 70 toneladas de armamentos fueron llevadas, en 8 partidas, por grandes buques cubanos y transferidos a naves más pequeñas a las costas de Chile.

El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, informó que hay nuevas personas detenidas en los procesos por hallazgos de arsenales en las Regiones III y IV y Metropolitana, agregando que el cabecilla de toda esta operación está plenamente identificado y que su nombre político es "Pedro". Añadió que el comando había logrado efectuar seis desembarcos de armas, y dijo que además de los 24 individuos encargados reos, "estimo que más de 200 personas participaron en la operación". (El Mercurio 11/10).

3.8.

10/10 Dos atentados contra buses de la locomoción colectiva se perpetraron en Viña del Mar, coincidiendo con otros dos incendios en vehículos particulares. (El Mercurio 11/10/86).

3.8.

10/10 Con graves daños resultó un bus del recorrido Santiago-San Bernardo, como consecuencia del estallido de un artefacto incendiario que sujetos que viajaban como pasajeros dejaron en su interior. (Las Últimas Noticias 11/10/86).

3.8

11/10 Dos personas quedaron con lesiones leves a raíz de la detonación de un artefacto explosivo en un poste del alumbrado público, ubicado en calle Alberto Pérez Lina, esquina Javiera Carrera, comuna de Maipú. (La Cuarta 13/10/86).

3.8.

- 13/10 Una persona murió y otras tres resultaron con heridas de diversa consideración a consecuencia de un atentado con bomba, perpetrado a las 20.55 horas en el centro comercial Apumanque, ubicado en Avenida Manquehue con Apoquindo, en la comuna de Las Condes. Minutos antes, otro artefacto detonó frente a la sucursal del Banco de A. Edwards situada en el mismo sector. (El Mercurio 14/10/86).
3.8.
- 14/10 Cuantiosos daños en ventanales y algunas dependencias del inmueble provocó la detonación de un artefacto explosivo en uno de los baños de la Universidad de Playa Ancha en Valparaíso.
Carabineros concurrió hasta el lugar luego de recibir un llamado telefónico anónimo en ese sentido, e hizo estallar el aparato luego de desalojar el edificio. (El Mercurio 15/10/86).
3.8.
- 15/10 Desconocidos hicieron detonar una bomba en las oficinas de la sucursal Cerrillos del Banco de Chile a las 22.30 horas. Posteriormente, entre las 23 y las 23.30 horas, un taxibús del recorrido Villa Naciones Unidas fue objeto de un atentado incendiario en la población Los Nogales; en tanto que otro hecho similar afectó un microbús a la altura del paradero 25 de la Gran Avenida. (El Mercurio 16/10/86).
3.8.

VIII. INTERNACIONAL

- 1/10 Durante una hora permaneció el presidente de la Democracia Cristiana Internacional, Flaminio Piccoli, en la residencia del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno. La reunión, calificada de protocolar por los sectores eclesiástico y por Piccoli, versó sobre temas internacionales y chilenos. (Las Últimas Noticias 2/10/86).
4.13.6.
- 2/10 El presidente de la Internacional Demócrata Cristiana, Flaminio Piccoli, le expresó al ministro del Interior, Ricardo García, "la inquietud de los ambientes democráticos internacionales e internos de Chile por los procedimientos judiciales y gubernamentales, con el concurso de las Fuerzas Armadas", que se desarrollan después del atentado cometido en contra del general Pinochet. El personero hizo presente, asimismo, que "sobre la base de informaciones recogidas, esos procedimientos aparecen más dirigidos a aspectos de intimidación hacia los sectores democráticos y populares, en tentativas para dividir internamente los grupos políticos de alternativa, más que de aclarar las razones y las responsabilidades del atentado". (La Tercera 3/10/86).
4.13.6.
- 2/10 La embajada de Estados Unidos calificó como completamente falso el contenido de una información cablegráfica procedente de La Paz, que afirmó que las tropas norteamericanas que luchan en Bolivia contra el narcotráfico podrían pasar a Chile, si aquí la situación se torna incontrolable. De acuerdo a la información de la AFP, esa medida estaba contenida en un memorándum incautado al general estadounidense John Galvin, por grupos opositores al gobierno. (La Tercera 3/10/86).
4.6.2.
- 3/10 El New York Times, en su editorial recomienda a la administración Reagan a votar contra los préstamos a Chile en los organismos multilaterales de desarrollo. E indica que los últimos hechos cometidos por el régimen del general Pinochet refuerzan el "ya fuerte argumento por razones de derechos humanos contra los pedidos chilenos de préstamos". (El Mercurio 4/10/86).
4.7.11.4.
- 3/10 El presidente del Banco Mundial, Barber Conable, dijo que espera que las negociaciones en torno a un préstamo de 250 millones de dólares para Chile, no se vean afectadas por el Estado de Sitio impuesto en ese país el mes pasado, al referirse a la oposición que enfrenta el crédito en el Congreso estadounidense, a causa de la falta de avances bajo el régimen del general Augusto Pinochet. Desde que el gobierno militar declaró el Estado de Sitio, se han producido dudas sobre la posición norteamericana respecto del préstamo. (El Mercurio 4/10/86).
4.8.4.

- 6/10 El Presidente Ronald Reagan, afirmó que la política del gobierno norteamericano hacia Chile ha sido la de incentivar una transición pacífica rumbo a la democracia y de un mayor respeto a los derechos humanos. Los Estados Unidos se empeñan con vigor en la defensa de esa política, defendiendo el diálogo entre el gobierno y las fuerzas democráticas de oposición.
"Nuestro empeño en favor de la democracia y del diálogo está documentado... La postura de Estados Unidos puede ser comprobada, entre otros, en la resolución que propusimos sobre Chile, aprobada por unanimidad, en la Comisión de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas, en marzo en Ginebra. Como se sabe, la defensa de los derechos humanos está íntimamente ligada a la cuestión de la democratización. A largo plazo, instituciones democráticas proveen la mejor protección para los derechos humanos". (La Segunda 6/10/86).
4.3.2.
- 6/10 El ministro de Relaciones Exteriores holandés, Hans Van Den Broek, atacó al gobierno chileno y dijo a la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento de que tenía "pocas esperanzas de que algo vaya a cambiar en breve" en ese país sudamericano. "No hay indicios claros de que el gobierno chileno esté dispuesto a cumplir con los deseos de la comunidad internacional mediante el establecimiento de un diálogo significativo con la oposición". (El Mercurio 7/10/86).
4.3.2.
- 6/10 El frente austriaco de solidaridad con Chile pidió la suspensión inmediata de relaciones económicas, culturales y deportivas de Austria con el régimen militar chileno del general Pinochet. (La Tercera 7/10/86).
4.3.2.
- 6/10 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) envió un documento de 17 páginas a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Luego de analizar los hechos que se han sucedido en Chile, el grupo presidido por el ex Presidente de Bolivia, Luis Adolfo Siles Salinas, señaló que "la gravedad de los hechos expuestos en este examen obligan a la CIDH a reiterar en los más enérgicos términos, la necesidad de que el gobierno de Chile ponga en ejecución los mecanismos institucionales que estime convenientes para restaurar, en el más breve plazo, el ejercicio de la democracia representativa". (El Mercurio 7/10/86).
4.8.3.
- 7/10 El secretario adjunto para Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos, Elliott Abrams, manifestó que la posición de Estados Unidos respecto a la aprobación de nuevos préstamos a Chile por parte del Banco Mundial, depende de que haya una mejoría en la situación política y de derechos humanos en ese país.
Abrams recordó que aún restan cinco semanas para que se vote el préstamo y expresó su esperanza de que el gobierno chileno mejore la situación política y de derechos humanos. "Espero que lo haga por el pueblo de Chile, y porque nos gustaría votar a favor". (El Mercurio 8/10/86).
4.3.2.
- 8/10 Desconocidos que se movilizaban en un automóvil dispararon contra la residencia del embajador chileno en Colombia. El representante diplomático, Alvaro Salvado-

res, calificó el hecho como "un incidente leve, porque no hubo lesionados". (El Mercurio 9/10/86).

4.3.2.

8/10 Flaminio Piccoli, presidente de la Internacional Demócrata Cristiana a su regreso de Chile, subrayó el valor de la coalición democrática de oposición chilena, aunque lamentó que de ella no formarían parte los comunistas. (La Tercera 9/10/86).
4.13.6.

9/10 El embajador de Estados Unidos en Chile, Harry Barnes, dijo que el gobierno de Ronald Reagan estaría considerando votar contra los préstamos a ser otorgados por el Banco Mundial a Chile a fin de presionar al régimen de Santiago. Agregó, que "como gobierno, lo que debemos hacer es reconciliar los hechos económicos con los derechos humanos". En el caso de Chile, la "mayoría de la gente podría decir que existe un equipo económico muy competente, pero es igualmente claro que el problema de los derechos humanos en ese país es muy serio". Barnes, dijo también que no está preocupado por la designación del general Humberto Gordon —director de la CNI desde 1980— en la Junta de Gobierno, a quien considera como "accesible". (El Mercurio 10/10/86).
4.6.2.

10/10 El gobierno de Estados Unidos emitió ayer una declaración en la que plantea que "el diálogo es la forma más eficaz de superar la profunda división que existe en Chile". También, sostiene que se aprecian todas las acciones que estimulen conversaciones amplias entre el gobierno y la oposición democrática sobre asuntos relacionados con la transición hacia la democracia. (El Mercurio 11/10/86).
4.6.2.

13/10 El embajador chileno, Pedro Daza hizo entrega de una presentación de 135 páginas al secretario general de la ONU, en la que cuestiona los argumentos del relator especial de la Comisión de Derechos Humanos, Fernando Volio. En la réplica se señala que no hay presos políticos, que no ha habido desapariciones forzadas desde 1976, y que se ha iniciado el diálogo con la oposición. Indica, también, la nota que el relator se transforma en un fiscal, y la Comisión de Derechos Humanos en un tribunal, sin que se brinden a Chile "garantías mínimas de defensa". (El Mercurio 14/10/86).
4.8.2.

15/10 Delegaciones de los partidos socialistas de España y Portugal reiteraron "su solidaridad con las fuerzas políticas y sociales que luchan por la recuperación de la transición pacífica a la democracia" en Chile. (La Tercera 16/10/86).
4.3.2.

IX. DERECHO A LA EDUCACION

EDUCACION

General y Municipalización

1/10 El ministro de Educación confirmó la existencia de un estudio para modificar la asignación de aportes estatales para las instituciones de educación superior, pero dijo que el marco presupuestario general será el mismo, sólo que se reordenarán los fondos. (El Mercurio 2/10/86).

13.2.1.

6/10 Un "frente estudiantil Lastarrino" fue creado en el Liceo Lastarria para "hacer frente a la polarización político-partidista y en defensa de la autonomía de la educación". (Las Ultimas Noticias 7/10/86).

13.3.3.

El alcalde de Santiago, Carlos Bombal, entregó 6.270 prendas escolares a alumnos de 35 colegios bajo su administración, ocasión en la que manifestó que la municipalización ha tenido efectos positivos en su comuna, señalando que casi el 100% de los profesores firmó ya su contrato de trabajo. (El Mercurio 7/10/86).

13.4.1.

Un acuerdo por 5 años fue suscrito por el ministro de Educación Sergio Gaete y el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Ernesto Ayala, mediante el cual esta entidad administra 4 establecimientos de Educación Técnico-Profesional en el Area Metropolitana. (El Mercurio 7/10/86).

13.4.1.

7/10 La directora Nacional de Educación, Marta Stefanowsky, dijo que el Ministerio sigue siendo responsable de la educación, a pesar de los traspasos de la administración de los colegios a las municipalidades. (El Mercurio 8/10/86).

13.2.1.

13/10 El ministro de Educación, Sergio Gaete, dijo que el proyecto de ley que modificaría el sistema de asignación del aporte fiscal a la educación superior está siendo cuidadosamente estudiado y que no se producirán problemas en el tema. (El Mercurio 14/10/86).

13.2.1.

Universidad de Chile

1/10 El profesor Hernán Montecinos asumió como decano de la Facultad de Arquitectu-

ra de la Universidad de Chile, en reemplazo de Gastón Etcheverry. (El Mercurio 2/10/86).

13.3.3.

Hoy asumirá sus funciones el nuevo decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Mario Mosquera, reemplazando a Rafael Eyzaguirre. (El Mercurio 2/10/86).

13.3.3.

2/10 La DC ganó en Ingeniería Forestal, con el 54^o/o de la votación. El MDP sacó el 37^o/o de los votos. Presidente quedó elegido Miguel Cuadros, quien reemplaza a Adriana Mansilla, del MDP. (Las Últimas Noticias 3/10/86).

13.3.9.

3/10 La lista del MDP, IC y Bloque Socialista ganó la elección para centro de alumnos en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con 38^o/o. La DC obtuvo el 30^o/o y la derecha obtuvo 24,4^o/o. Las dos primeras mayorías deberán ir a una segunda vuelta. (El Mercurio 4/10/86).

13.3.9.

7/10 El ministro Sergio Gaete dijo que la Cartera a su cargo solicitó a la del Interior orientación respecto a las próximas elecciones de la FECH, considerando el Estado de Sitio, dijo. (El Mercurio 8/10/86).

13.3.9.

9/10 Tanto la Izquierda Cristiana como el MDP reiteraron la necesidad de una lista unitaria a la FECH, al momento de presentar a sus respectivos candidatos, Manuel Pinto y Jaime Andrade. (Las Últimas Noticias 10/10/86).

13.3.9.

El presidente de la JDC, Andrés Palma, dijo en Arica que reitera su rechazo total a cualquier práctica violentista. (El Mercurio 10/10/86).

13.3.9.

11/10 Seis listas fueron presentadas a la elección de la FECH, proceso que se efectuará entre los días 29 y 30 del presente. Los cargos a renovar son 6, los de presidente, de vicepresidente, secretario general, secretario de finanzas y 2 secretarios ejecutivos. Entre 23 mil y 24 mil alumnos votarán.

Las listas corresponden al Frente Universitario, "Derecha y Renovación", "Fuerza de Cambio", integrada por la DC, el Bloque Socialista y el Partido Humanista; la Social Democracia "Eje por el Cambio", la izquierdista "Con Unidad y Movilización Venceremos" (MDP, IC, MAPU y JRR) y "Por un Frente del Pueblo, para la Universidad Demócrata Popular" (Socialistas Comandantes). (El Mercurio 12/10/86).

13.3.9.

12/10 Gonzalo Rovira, del PC, retiró su postulación a la elección de la FECH, siendo reemplazado por Patricio Varela. (El Mercurio 13/10/86).

13.3.9.

13/10 Una serie de desacuerdos en la Derecha estudiantil terminó con la presentación de 2 listas. El Frente Universitario se negó a ir aliado con Unión Nacional, ante la intención de ésta de incorporar a elementos de UDI. (El Mercurio 14/10/86).
13.3.9.

14/10 La lista del MDP señaló que la DC universitaria no permitió la presentación de una lista única. (El Mercurio 15/10/86).
13.3.9.

La lista Derecha y Renovación, encabezada por Unión Nacional, acusó a la DC de la destrucción e inactividad del movimiento estudiantil al permitir que los comunitas influyeran en la conducción de la Federación. (El Mercurio 15/10/86).
13.3.9.

Las juventudes de los partidos Nacional, Republicano y Liberal Reformista acordaron no presentarse a la elección, como una forma de mostrar al país su apoyo a la aplicación del documento "Bases de Sustentación del Régimen Democrático". (El Mercurio 15/10/86).
13.3.9.

15/10 La Juventud Nacional apoyará la lista del Frente Universitario. (El Mercurio 16/10/86).
13.3.9.

Universidad Católica

1/10 Desconocidos intentaron incendiar una sala del Campus Oriente de la UC, mientras que a la efie de la Virgen ubicada en el patio del casino se le pintó con spray negro. 9 personas fueron detenidas durante el acto en el que se conmemoró la muerte del periodista de revista Análisis José Carrasco. Dirigentes de FEUC rechazaron los hechos de vandalismo. (La Segunda 2/10/86).
13.3.4.

3/10 El centro de alumnos de Economía entregó su respaldo al rector Juan de Dios Vial y condenó las expresiones vertidas por el presidente de FEUC Tomás Jocelyn-Holt en misiva a Vial. (El Mercurio 4/10/86).
13.3.9.

6/10 En Concepción, luego de una conferencia sobre Universidad y Comunidad en la municipalidad de esa ciudad, el rector de la UC Juan de Dios Vial dijo que un menor aporte fiscal a las universidades redundará en graves consecuencias para su funcionamiento. (La Tercera, El Mercurio 7/10/86).
13.3.4.

La FEUC solicitó la devolución del local clausurado en el plantel, garantizando que no será empleado para fines ajenos a su propósito. La clausura rige desde el 9 de septiembre pasado, por motivos relacionados supuestamente con acumulación de material inflamable utilizados —según la acusación del rector Vial— el 4 de ese mes. (El Mercurio 7/9/86).
13.3.9.

- 7/10 La directiva de FEUC denunció la "situación de inseguridad" que viven los jóvenes estudiantes, señalando ejemplos de alumnos agredidos y amenazados. Destacan el caso de Enrique París, detenido por 21 días en la 3a. Comisaría, y otros 4 jóvenes detenidos por los incidentes ocurridos en el Campus Oriente. (La Cuarta 8/10/86).
13.3.9.
- 13/10 Una alianza electoral con los socialistas por 2 años, a partir del presente, para las elecciones de la mesa directiva de la FECH, propuso Tomás Jocelyn-Holt, en un documento confidencial que circuló entre la dirigencia de la JDC. (El Mercurio 14/10/86).
13.3.9.
- 14/10 Durante un encuentro entre los distintos estamentos de la UC, organizado por los académicos del plantel, Monseñor Bernardino Piñera dijo que la Universidad es comprometida y sus integrantes no deben sustraerse al momento presente, pues deben rescatar el futuro de lo "temporal". Dijo Monseñor Piñera, presidente de la Conferencia Episcopal, que los planteles católicos poseen una mejor visión para procurar la felicidad de los hombres. (El Mercurio 15/10/86).
13.3.4.
- 14/10 Durante una hora conversó el rector Vial con la directiva de FEUC, ocasión en la que los estudiantes le plantearon 4 temas: su preocupación por la detención efectuada por CNI de Flavia Tótoro; la elección en noviembre en un ambiente de tranquilidad, para lo cual se requiere la libertad de todos los estudiantes detenidos; y la entrega del local de FEUC. (Las Últimas Noticias 15/10/86).
13.3.4.

OTRAS UNIVERSIDADES

- 10/10 Nuevos vicerrectores académicos y de Administración y Finanzas de la Universidad de la Frontera fueron designados Santiago Ramírez y Jaime Chávez. (El Mercurio 2/10/86).
13.3.18.
- El rector de la Universidad Metropolitana llamó a aislar a los terroristas en una carta a la comunidad universitaria en la que señala la dificultad de determinar los límites entre "el enfermo mental, el imbécil (en sentido literal), el degenerado y el criminal". (El Mercurio 2/10/86).
13.3.19.
- 2/10 El rector titular de la Universidad de Concepción Guillermo Clericus presentó una nueva prórroga de su licencia médica por otros 4 meses, a partir del 3 de octubre hasta el 4 de febrero del próximo año. Clericus se mantiene alejado del cargo desde el 6 de marzo pasado. (El Mercurio 3/10/86).
13.3.10.
- 4/10 Académicos, funcionarios y estudiantes de la U. Metropolitana apoyaron los planteamientos del rector Herrera Cajas contra la violencia. (El Mercurio 5/10/86).
13.3.19.

- 7/10 El rector de la U. de Concepción dio a conocer las normas básicas para la designación de un nuevo decano, vicedecanos y directores de departamentos, precisando que el proceso podría quedar listo en 90 días. (La Tercera, El Mercurio 8/10/86).
13.3.10.
- 9/10 El Instituto Chile expresó su desacuerdo con proyectos estudiados por el Ministerio de Hacienda para modificar el sistema de financiamiento de universidades para el período 1987-1989. (El Mercurio 10/10/86).
13.3.3.
- 14/10 La Corte Suprema rechazó definitivamente un recurso de protección presentado por el rector Héctor Herrera Cajas, rector de la Universidad Metropolitana, quien solicitaba a los tribunales vigilancia policial para los recintos universitarios como consecuencia de una serie de actos de violencia ocurridos en agosto pasado. (La Cuarta 15/10/86).
13.3.19.

X. DERECHO AL TRABAJO

- 2/10 El dirigente sindical Rodolfo Seguel presentó su renuncia, en carácter de indeclinable, a la presidencia de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Seguel se encontraba definitivamente inhabilitado, luego que la Corte Suprema rechazó un recurso de queja presentado por el sindicalista, contra los ministros de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones. Interinamente asumió el cargo, el vicepresidente de dicho organismo, Carlos Ogalde. Junto a Seguel presentó su renuncia el dirigente nacional de la entidad, Sergio Barriga. (El Mercurio 3/10/86).
8.5.4.
- 2/10 En huelga legal se encuentran los trabajadores de la empresa comercial ABU-Gosch, ubicada en la Zona Franca de Punta Arenas. Es la primera huelga legal que se realiza en esa ciudad desde la puesta en vigencia del Plan Laboral, en 1979. (La Cuarta 6/10/86).
8.6.8.
- 13/10 El ministro de Educación, Sergio Gaete, anunció que el director nacional de AGECH, Fernando Azula, fue removido de su cargo de profesor "por faltar gravemente a la verdad con respecto a Chile", en declaraciones formuladas a la revista española "Tiempo" en el mes de agosto pasado. El secretario de Estado precisó que el dirigente fue notificado de su despido en el Liceo A-20 y que tal medida fue tomada para "lavar la honra del profesorado". Preciso el funcionario de gobierno que Azula "hace aparecer como que Chile tolera la prostitución de menores, que el señor Pinochet tiene pánico al viaje del Papa, refiriéndose en términos descomedidos al gobierno y sus más altas autoridades, lo que es muy grave. Miente en relación a la cohesión de las Fuerzas Armadas, señalando que en las bases de éstas existe descontento y que algunos dirigentes comienzan a dar muestras de cansancio. De tal manera que se mete en materias que incluso son delito", dijo. (La Cuarta 14/10/86).
8.3.2.1.

XI DERECHO A REUNION

1/10 La Sociedad de Estudios Liberales, que preside Gastón Ureta, pedirá públicamente al gobierno que reconsidere la decisión de negar el permiso para la realización en Santiago del Seminario denominado "Universidad y Democracia", en el que participarían 430 universitarios. (Las Últimas Noticias 2/10/86).
6.19.



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Segunda quincena de octubre de 1986

TITULARES

- OBISPOS LLAMAN AL GOBIERNO Y A LA OPOSICION A CONVERSAR (16/10) MONS. FRESNO REITERA (22/10).
- APAGON EN REGIONES METROPOLITANA Y 5a. Y CIUDADES DE 4a. Y 8a. (16/10).
- PREMIO WLADIMIR HERZOG DE PERIODISMO A JUAN PABLO CARDENAS, DIRECTOR DE ANALISIS (17/10).
- PADRE ROBERTO TUCCI REGRESA A ROMA (19/10).
- ACUMULADOS PROCESOS DE 4 ASESINATOS EN SEPTIEMBRE (20/10).
- AMNESTY INTERNATIONAL: "CHILE VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS COMO NINGUN OTRO PAIS" (20/10).
- RECHAZADO RECURSO DE PROTECCION A CLINICA CHILOE CONTRA MINISTRO CUADRA (21/10).
- NUEVO FISCAL MILITAR EN CASO JOVENES QUEMADOS: ERWIN BLANCO (22/10).
- GENERAL PINOCHET: "DENUNCIAS DE VICARIA SON MUCHAS VECES SIN PRUEBAS, PARA PERJUDICAR AL GOBIERNO" (23/10).
- DC GANA EN ELECCIONES ESTUDIANTILES EN U. CONCEPCION, FEUC-V E INSTITUTO PROF. CHILLAN (23 y 31/10).
- GENERAL PINOCHET: "CASO QUEMADOS FUE UN HECHO POLICIAL" (24/10).
- EN LIBERTAD DIRIGENTE DEL MDP PATRICIO HALES (24/10).
- LIBERADO LUEGO DE 25 DIAS DETENIDO SIN CARGOS EL ABOGADO EDUARDO LOYOLA (27/10).
- JORNADA DE ORACION POR LA PAZ EN ASIS, ITALIA, CONVOCADA POR EL PAPA JUAN PABLO SEGUNDO (27/10).
- EXCOMULGADO EN PUNTA ARENAS EX AGENTE FACH OTTO TRUJILLO (28/10).
- CRUZ ROJA INTERNACIONAL VISITA A 2 DETENIDOS EN CNI (28/10).
- 200 EXILIADOS AUTORIZADOS A REINGRESAR A CHILE (28/10).
- LEVANTADO ESTADO DE SITIO EN CHAÑARAL, MALLECO Y CAUQUENES (28/10).
- VISITA A CHILE DELEGACION DE CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS (28/10 AL 2/11).
- CORTE SUPREMA ENVIA A CORTE DE APELACIONES DEL PAIS CARTA DE GENERAL PINOCHET SOBRE CNI (31/10).

INDICE

I. DERECHO A LA VIDA, INTEGRIDAD FISICA Y MORAL	7
– Investigación por muerte de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino	7
– Investigación por muerte de Abraham Muskatblit Eidelstein, Fernando Vidaurrázaga Manríquez, José Carrasco Tapia y Felipe Rivera Gajardo	7
– Investigación por muerte de María Paz, Margarita Eliana Paz Martín Martínez e Isidro Salinas	8
– Investigación por muerte de Juan Aguirre Ballesteros	8
– Investigación por muerte de Mario Martínez Rodríguez	9
– Ejecutados	9
– Muerte de Carlos Alberto Urrutia Díaz	10
– Muerte de Mario Hernán Santander Zúñiga	10
– Caso jóvenes quemados	10
– Detenidos-Desaparecidos	12
II. DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD	15
– Detenidos	15
– Procesados	20
– Proceso por hallazgo de arsenales	24
– Proceso por atentado contra general Pinochet	25
– Allanamientos	28
– Amedrentamientos	28
– Agresiones y ataques	29
III. DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO	31
– Exiliados	31
– Asilados	32

IV. DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA	35
– Proceso de institucionalización	35
– Conversación sobre futura Ley de Partidos Políticos	39
– Movimientos de apoyo al gobierno	44
– Movimientos de oposición al gobierno	45
V. IGLESIA	51
– El Papa Juan Pablo II; su viaje a Chile y otros temas	51
– Preparación de la visita	51
– Día Mundial de Oración por la Paz	53
– Iglesia en Chile	54
VI. ATENTADOS	61
VII. LIBERTAD DE EXPRESION	65
VIII. INTERNACIONAL	67
IX. DERECHO A LA EDUCACION	71
– General, Educación Secundaria y otras materias	71
– Universidad de Chile	72
– Universidad Católica	74
– Otras universidades e institutos	74

I. DERECHO A LA VIDA, INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

INVESTIGACION POR MUERTE DE JOSE MANUEL PARADA, MANUEL GUERRERO Y SANTIAGO NATTINO

17/10 El ministro en visita José Cánovas Robles, instructor del proceso por los tres profesionales secuestrados y degollados, efectuó una nueva diligencia en el caso. Se trató de un largo interrogatorio a un suboficial en retiro de Carabineros, y a quien ya había interrogado antes.

Sin que se conociera la identidad del ex funcionario, se dijo que el interrogatorio tuvo carácter de "aclaratorio".

Hasta el momento, el magistrado Cánovas, aunque espaciadamente, ha estado interrogando a varios funcionarios y ex funcionarios de Carabineros, en lo que se ha llamado la etapa exclusiva de la investigación por el secuestro y muerte de los profesionales José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino. (Las Últimas Noticias 18/10/86).

6.9.2.

INVESTIGACION POR LAS MUERTES DE ABRAHAM MUSKATBLIT EIDELSTEIN, FERNANDO VIDAURRAZAGA MANRIQUEZ, JOSE CARRASCO TAPIA Y FELIPE RIVERA GAJARDO

20/10 El ministro en visita, Aquiles Rojas Quezada, resolvió acumular los cuatro procesos por los secuestros y homicidios del publicista Abraham Muskatblit Eidelstein; del profesor Fernando Vidaurrazaga Manríquez; del periodista José Carrasco Tapia y del electricista Felipe Rivera Gajardo.

Los sucesos se registraron la madrugada del lunes 8 y martes 9 de septiembre pasado en diversos puntos del Área Metropolitana.

El magistrado Aquiles Rojas tramitaba el proceso por el secuestro y homicidio del publicista y como ministro de fuero, el proceso por secuestro y homicidio del profesor Vidaurrazaga.

La petición para acumular a estas dos causas los otros dos procesos fue hecha hace dos semanas por el abogado Claudio Torres, quien actúa en representación de la madre del profesor. El profesional señaló que la resolución del ministro Rojas podría significar que "existen presunciones sobre la comisión de delitos conexos".

Las diligencias practicadas hasta el momento, en los cuatro casos, han permitido confeccionar retratos hablados de tres de los sujetos que secuestraron a Abraham Muskatblit; identificar vehículos; conocer el tipo de armas y calibres de los proyectiles usados e, incluso, la clase de vestimenta que utilizaron en determinados hechos. (El Mercurio 21/10).

6.9.2.

20/10 El abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Héctor Salazar consultado sobre la acumulación de los cuatro procesos por parte del magistrado Aquiles Rojas, dijo que aún cuando no conoce el texto de la resolución, se presume que el juez estimó que en los 4 hechos hay

similitudes que harían presumir que detrás de estos 4 asesinatos hay una sola mano. Entre las similitudes se cuentan el modo de operar, con descerrajamiento de morada en horas de toque de queda, la utilización de dos vehículos, un furgón utilitario y un automóvil blanco, marca Datsun. Igualmente, testigos describieron a un sujeto rubio, de aproximadamente 1,90 metros que participó a rostro descubierto en tres de los hechos. (Radio Chilena 21/10/86).

6.9.2.

21/10 El ministro en visita Aquiles Rojas, dijo que investiga la eventual relación entre los secuestros y homicidios de cuatro personas, "porque, de acuerdo con los antecedentes reunidos hasta el momento, podría tratarse de delitos conexos".

Según el artículo 165, se consideran delitos conexos, los cometidos simultáneamente por dos o más personas reunidas; por dos o más personas en distintos lugares o tiempos si hubiera precedido concierto entre ellas; cometidos, como medio para perpetrar otro delito o para facilitar su ejecución y los perpetrados para procurar la impunidad de otros delitos. (El Mercurio 22/10/86).

6.9.2.

23/10 El ministro en visita Aquiles Rojas comenzó a dar curso a una serie de diligencias que había solicitado la defensa de la familia del periodista José Carrasco, y que se encontraban sin ejecutar mientras el ministro estudiaba el expediente para decidir la acumulación.

Se trata de 15 diligencias, entre las que está la petición de interrogar a los funcionarios de seguridad de la estación Chilectra que pueden haber visto u oído pasar a los dos vehículos en que se llevaron secuestrado al periodista. (Las Últimas Noticias 24/10/86).

6.9.2.

INVESTIGACION POR MUERTE DE MARIA PAZ Y MARGARITA ELIANA PAZ MARTIN MARTINEZ E ISIDRO SALINAS

29/10 La ministro en visita, Ariaselva Ruz, reconstituyó las circunstancias en que perecieron dos mujeres y un joven de 18 años en una vivienda de calle Mamiña 150, supuestamente del "Frente Patriótico Manuel Rodríguez".

En dicho sitio, el pasado primero de julio, Carabineros informó de un allanamiento practicado por dos de sus unidades especializadas, a raíz de la presunta detección de un depósito de armas y una clínica de primeros auxilios. Se agregó que al momento de ingresar se escucharon disparos y al ingresar los policías en una pieza interior encontraron los cadáveres de María Paz y Margarita Eliana Paz Martín Martínez y al hijo de la primera, Isidro Salinas. En el informe se precisó que una de las mujeres portaba un revólver con el cual disparó en la sien de los otros y luego hizo lo propio.

Un peritaje posterior, ordenado por la magistrado al Instituto Médico Legal, estableció la ausencia de pólvora en las manos de las tres víctimas, lo que obligó a un nuevo peritaje, cuyo resultado se desconoce.

Se informó que la citada reconstitución de escena era una de las últimas gestiones antes de cerrar el sumario. (La Segunda 30/10/86).

6.9.2.

INVESTIGACION POR MUERTE DE JUAN AGUIRRE BALLESTEROS

26/10 Al cumplirse dos años de la muerte de Juan Aguirre Ballesteros, se ofreció una conferencia de prensa en el Comité de Derechos Humanos, en la cual su hermano Manuel Aguirre

denunció que a dos años de la muerte de Juan Antonio la justicia no ha hecho nada, el fiscal de la Segunda Fiscalía Militar, señor Rojas no dio lugar a la querrela, luego se presentó a la Corte Marcial la que también la rechazó, pasando posteriormente a la Corte Suprema, en la que durante un año no se hizo nada.

Manuel Aguirre señaló que la querrela fue interpuesta contra los efectivos de la Vigésimo Sexta Comisaría de Carabineros, que habrían detenido a Juan Antonio Aguirre junto a otras personas. Aseverando que existen nueve testigos de esta detención, testimonios que no han sido oídos por la Justicia Militar. (Radio Cooperativa 27/10/86).
6.9.2.

27/10 Con un campeonato deportivo y un velatorio, vecinos de la población Violeta Parra conmemoraron la muerte del poblador Juan Aguirre Ballesteros.

El hecho se produjo durante una protesta, el año 1984, desapareciendo el poblador durante 52 días, y siendo encontrado en las aguas del río Mapocho, decapitado. (Radio Chilena 28/10/86).

6.9.2.

INVESTIGACION POR MUERTE DE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ

19/10 La Universidad de Santiago (USACH) amenazó con embargo a la familia del estudiante Mario Martínez, si no cancela sus estudios, quien fue encontrado muerto hace dos meses en una playa solitaria del balneario de Santo Domingo, sin que aún se hayan encontrado a los culpables. (Radio Santiago 20/10/86).

6.9.2.

22/10 Rafael Huerta, ministro en visita por la muerte del dirigente de la FEUSACH, Mario Martínez, concedió conocimiento del sumario al abogado Andrés Aylwin, representante de la familia del joven. El profesional estudiará el expediente antes de pedir algunas diligencias. (Las Últimas Noticias 23/10/86).

6.9.2.

EJECUTADOS

17/10 Con una liturgia se conmemoró un aniversario más de la fecha en que fueron ejecutados los presos políticos de Atacama.

En la misa se recordó a los caídos, Benito de los Santos Tapia Tapia, Maguindo Castillo Arredondo, Ricardo Hugo García Posada, Winston Cabello Bravo, Alfonso Gamboa Farías,

Raúl del Carmen Guardia Olivares, Lionelo Vicente Cartagena, Fernando Carvajal González, Agapito Carvajal González, Pedro Pérez Flores, Jaime Iván Sierra Castillo, Manuel Cortázar Hernández, Adolfo Pallera Norambuena, Raúl Leopoldo Larradive López, Ricardo Mancilla Hoiz y Atilio Ugarte Gutiérrez.

Familiares de los presos políticos asesinados en 1973, y miembros de la Agrupación de Ejecutados Políticos de Chile, estuvieron también en la tumba donde supuestamente están sus cuerpos, en el lugar desplegaron un lienzo de la organización como homenaje a los caídos, y reiteraron su compromiso de seguir luchando incansablemente para que se haga justicia. (Radio Cooperativa 18/10/86).

6.9.2.

MUERTE DE CARLOS ALBERTO URRUTIA DIAZ

13/10 La familia del joven de 26 años, Carlos Alberto Urrutia Díaz, muerto el pasado lunes 13 a consecuencias de un balazo en la cabeza, propinado por el carabinero Orlando Francisco Ramírez Ramírez, manifestó su temor y preocupación de que el caso sea vinculado al ataque registrado la noche del jueves 16 en la subcomisaría de la población La Pincoya y tomado como un acto "de venganza". Al respecto, Inés Díaz, madre del joven muerto señaló "aquí no queremos venganza, sólo queremos justicia y que se juzgue al carabinero que mató a mi hijo".

La madre proporcionó algunos datos de cómo había ocurrido la muerte de su hijo, al respecto señaló que al pasar su hijo frente a la casa del policía los perros comenzaron a ladrar y al estar un poco embriagado les tiró piedras, lo que produjo una reacción desproporcionada por parte del policía, quien lo tomó del pelo y le disparó un balazo en la cabeza, sin salida de proyectil. (Radio Chilena 18/10/86).

6.9.2.

MUERTE DE MARIO HERNAN SANTANDER ZUÑIGA

20/10 De un balazo en la cabeza murió en horas de la madrugada el joven Mario Hernán Santander Zúñiga, de 18 años de edad, el que fue ultimado en esa forma por un piquete de carabineros que intervino en el sector de la población Los Nogales. Según fuentes de Carabineros los hechos ocurrieron cuando se presentaron al lugar ante una denuncia por asalto y fueron repelidos por los integrantes de "esta pandilla" con estoques.

Sin embargo, la familia de la víctima señaló que solamente se trataba de tres jóvenes que se encontraban conversando en las afueras del domicilio del occiso, cuando llegó Carabineros, que comenzó a disparar sin ningún motivo para ello, según relatan sus familiares.

De igual forma, los familiares de Santander Zúñiga, refutaron la versión en cuanto a un supuesto ataque a Carabineros, toda vez que dijeron que el joven tenía un problema en sus piernas que le impedía desplazarse con facilidad. (Radio Cooperativa 20/10/86).

6.9.2.

CASO JOVENES QUEMADOS

16/10 El abogado querellante en el caso de los jóvenes quemados, Héctor Salazar, presentó un escrito ante el fiscal Francisco Baghetti, haciendo presente que la diligencia de reconocimiento realizada por testigos para identificar a los integrantes de la patrulla militar habría resultado inoficioso, porque los soldados se presentaron con los rostros más pintados que cuando actuaron el día de los hechos.

El abogado Salazar informó también que se encuentra pendiente ante la Corte Marcial un recurso de queja contra el fiscal Baghetti, por su reiterada negativa de otorgar el conocimiento del sumario a los querellantes. (Radio Chilena 17/10/86).

6.9.2.

16/10 Tres escritos presentaron los abogados Luis Toro y Héctor Salazar, quienes actúan en representación de los familiares de los jóvenes Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana. Entre lo solicitado en los escritos, se pidió al tribunal que "certifique a qué fojas rolan las declaraciones hechas ante el fiscal militar por Carmen Gloria Quintana y a qué título se presentaron las mismas por parte de la declarante". Por otra parte, a través de un escrito denominado téngase presente, se hicieron observaciones a las ruedas de reconocimiento practicadas, con la patrulla militar que comandaba el teniente de Ejército Pedro Fernández Dittus.

Asimismo, se solicitó que "se reitere a la Comandancia Militar de Santiago informe a la Fiscalía Militar si, efectivamente, existe un segundo informe interno del Ejército, relativo al caso y a cómo se dieron los hechos". (El Mercurio 17/10/86).

6.9.2.

21/10 En un artículo aparecido en el diario The Washington Post, se dice que el estudiante Rodrigo Rojas, quien murió en julio luego de sufrir graves quemaduras durante disturbios callejeros, "probablemente llevaba al menos una bomba incendiaria cuando fue detenido". El corresponsal David Remnick, atribuyó la versión a "testigos y abogados de la madre" de Rojas, Verónica Denegri.

El artículo indica que el abogado Héctor Salazar dijo que Rojas, quien a los 19 años de edad había retornado a Chile por primera vez en 11 años, "planeaba fotografiar una manifestación el 2 de julio en Los Nogales, uno de los barrios marginales de Santiago". Rojas, agrega la nota, "en forma imprudente aceptó ayudar a dos de los manifestantes cargando una o dos bombas llenas de líquido combustible". "Rodrigo se olvidó de sí mismo en una situación particular. Sintió la obligación de ayudar", añadió el abogado, según la versión del diario. (El Mercurio 22/10/86).

6.9.2.

22/10 El abogado Héctor Salazar confirmó las declaraciones que formulara en Santiago a un corresponsal del diario The Washington Post, referente al caso de los jóvenes quemados. Aunque aclaró que la circunstancia que Rodrigo Rojas llevaba un artefacto explosivo al momento de su detención por una patrulla militar, fue señalada por un testigo en el proceso y que en ningún caso altera el propósito fundamental de la investigación. "Carmen Gloria y Rodrigo fueron intencionalmente quemados y el hecho que uno de ellos portara un artefacto, no altera el delito principal que se está investigando". (Radio Chilena 22/10).

6.9.2.

22/10 Verónica Denegri, madre de Rodrigo Rojas, en una conferencia de prensa dada en Roma, señaló que la determinación de la Corte Suprema de no autorizar su retorno a Chile "es un intento más de impedir que se haga justicia sobre la muerte de su hijo". (Radio Cooperativa 22/10/86).

6.9.2.

22/10 El proceso de los jóvenes quemados tiene un nuevo fiscal militar ad-hoc instructor, en razón de que el juez militar, Samuel Rojas Pérez, designó como titular al teniente coronel (J) Erwin Blanco Jaramillo. Desde hace dos meses el proceso era sustanciado en calidad de subrogante por el mayor (J) Francisco Baghetti, quien reemplazó al coronel (J) Alberto Márquez Allison, cuando éste fue designado, según se informó, en comisión de servicio. (Las Últimas Noticias 23/10/86).

6.9.2.

23/10 Refiriéndose al cambio de fiscal, el abogado de la parte querellante, Luis Toro, señaló que le llama la atención que en un proceso que está a punto de culminar su etapa de sumario, se produzca este cambio. A su juicio esta nueva designación podría retrasar el cierre del sumario y el final del proceso. (Radio Chilena 23/10/86).

6.9.2.

24/10 Los abogados de las dos partes involucradas en el proceso por la muerte y lesiones graves de

Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, se presentaron ante el nuevo fiscal ad-hoc Erwin Blanco, y luego se refirieron a sendas declaraciones a las proyecciones de una crónica recientemente aparecida en el diario The Washington Post. Héctor Salazar, representante de la familia de los afectados dijo que "ni Carmen Gloria ni Rodrigo Rojas, al momento de ser quemados, tenían en su poder artefacto incendiario alguno. Eso lo afirmamos categóricamente. Y, además, que fueron quemados intencionalmente". Agregó que "sin perjuicio de eso, hay antecedentes en el proceso, que son contradichos por otros, que apuntarían a que eventualmente Rodrigo pudiera haber transportado en algún momento, antes de ser quemado y antes de ser detenido, ese tipo de material. Pero ese es un punto intrascendente en relación al problema de fondo que se está investigando. Es decir, no altera absolutamente nada el delito de que fueron víctimas Rodrigo y Carmen Gloria".

Carlos Cruz Coke, defensor del oficial Pedro Fernández Dittus, encargado reo en el caso, dijo que pondría a disposición del tribunal el original del diario y pediría "su traducción oficial al Ministerio de Relaciones Exteriores, porque las declaraciones del abogado (Salazar) prueban fehacientemente lo que hemos sostenido desde el primer momento, y es que estas personas infringían la Ley de Control de Armas, y estaban provocando una barricada". Afirmó que ello "comprueba que no eran unas personas muy buenas, unos santitos que andaban en la calle, sino que eran personas dedicadas al activismo político". (Las Últimas Noticias 25/10/86).

6.9.2.

DETENIDOS DESAPARECIDOS

16/10 El ministro suplente de la 2a. Sala de la Corte de Apelaciones, Manuel Silva, recibió el expediente del proceso sobre el caso de desaparicimiento de 10 personas, nueve de ellas comunistas, hecho ocurrido en diciembre de 1976. Silva reemplaza en el caso al ministro Carlos Cerda, quien fue suspendido por 2 meses por la Corte Suprema. (El Mercurio, Las Últimas Noticias 17/10/86).

6.7.2.

20/10 Unanimidad hubo entre los consejeros del Colegio de Abogados para valorar la trayectoria del ministro Carlos Cerda y su calidad como hombre de Derecho, pero no hubo igual acuerdo al tratar la situación sancionada por la Corte Suprema. Sin embargo, luego de un largo debate, se acordó representar a la Corte su excesivo rigor en las sanciones impuestas a Cerda y el que se soslayara el problema de fondo. (La Segunda 21/10/86).

8.10.6.

Se designó en la ocasión una comisión para redactar un proyecto de voto definitivo respecto a la sanción de la Corte contra Cerda: Luis Ortiz, Juan Agustín Figueroa y Patricio Aylwin. (El Mercurio 21/10/86).

6.7.2.

21/10 Un télex de apoyo al ministro Cerda envió al Obispo de Punta Arenas Mons. Tomás González: "Unidos con solidaridad y aprecio por testimonio en defensa de la verdad. Agradecemos este signo, dignificador de la justicia. Lo acompañamos con nuestra oración por fortaleza suya en estos momentos difíciles". (Radio Cooperativa 21/10/86).

6.7.2.

22/10 La Corte Suprema rechazó un recurso de protección interpuesto por el ex integrante de la

Junta de Gobierno y ex comandante en jefe de la FACH, Gustavo Leigh, en que se solicitaba que se le declarara inocente en el proceso por la desaparición de 10 dirigentes comunistas en 1976. El ex general Leigh aducía que la resolución original del ministro Cerda de encargarlo reo atentaba contra su honra personal y por tanto pedía que se aplicara el artículo 19, número 4, de la Constitución. (La Cuarta, La Tercera 23/10/86).

6.7.2.

23/10 El ministro Manuel Silva dictó la resolución final sobre la causa, de sobreseimiento definitivo en el caso de los 10 detenidos desaparecidos en diciembre de 1976, acatando lo dispuesto por la Corte Suprema. El proceso, luego de años de tramitación por parte del ministro Aldo Guastavino, pasó a manos de Carlos Cerda, quien encargó reo a Miguel Estay Reyno, alias El Fanta, como presunto cómplice, y más tarde encargó reos a 40 personas. El tribunal dejó sin efecto esos autos de procesamiento y ordenó el sobreseimiento por Ley de Amnistía. (Las Últimas Noticias 24/10/86).

6.7.2.

24/10 El abogado Héctor Contreras, en representación de los familiares de diez detenidos desaparecidos en diciembre de 1976, apeló del sobreseimiento definitivo dictado en la causa, en virtud de la Ley de Amnistía, por el ministro suplente de la 2a. Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, Manuel Silva. Este dio curso a la apelación, la que será conocida y fallada próximamente por una de las salas del tribunal de alzada. (El Mercurio 25/10/86).

6.7.2.

Un programa llamado "Dulce Patria" fue exhibido en España, registrando declaraciones del ex agente de la FACH Andrés Valenzuela, según las cuales éste señalaba torturas a presos políticos, incluso a niños de corta edad, por parte del gobierno militar chileno. (Radio Chilena 27/10/86).

6.7.2.

28/10 El Departamento de Comunicación Social del Obispado de Punta Arenas informó ayer que Otto Trujillo, uno de los 40 inculcados en la desaparición y tortura de detenidos en 1976 fue excomulgado en virtud del decreto episcopal N° 40, que castiga de ese modo a los torturadores. (La Tercera 29/10/86).

6.7.2.

30/10 Un enjuiciamiento a la Ley de Amnistía se efectuó ayer en el Colegio de Abogados, según lo calificaron los participantes, Jorge Mera, Andrés y Patricio Aylwin y Jorge Ovalle. Jorge Mera señaló que se trata de un "autoperdón unilateral" y que cabe "el recurso de inaplicabilidad constitucional". (La Segunda 31/10/86).

8.10.6.

II. DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

DETENIDOS

16/10 Un total de 28 personas fueron detenidas en incidentes callejeros. De ellos 18 son adultos, que quedaron a disposición del Ministerio del Interior. El resto, 10 menores, fueron inculcados de desórdenes. (El Mercurio 17/10/86).
6.2.3.

16/10 En libertad quedó la estudiante de la Facultad de Artes de la Universidad Católica, Flavia Tótoro Taulis, detenida el día 14 del presente en la madrugada. (El Mercurio 17/10/86).
6.2.3.

16/10 Carabineros que ingresó a la casa central y los edificios Guimpert y Rubén Castro de la Universidad Católica de Valparaíso, mientras se realizaban manifestaciones estudiantiles, detuvieron a 24 personas. (El Mercurio 17/10/86).
6.2.3.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazó los recursos de amparo presentados en favor de los estudiantes universitarios Carlos Verdejo Galleguillos y Mario Alejandro Ramos Maldonado, quienes se encuentran detenidos en virtud de las normas del Estado de Sitio. (Las Últimas Noticias 18/10/86).
6.2.3.

El sacerdote William Holland, de la parroquia Nuestra Señora de la Paz, presentó un recurso de amparo en favor de tres jóvenes detenidos por uniformados, cuando abandonaban la capilla, quienes fueron golpeados y abandonados. Uno de ellos fue identificado como Luis Ferrer, de 24 años. (Radio Chilena 18/10/86).
6.2.3.

17/10 Recuperó su libertad, luego de permanecer detenido durante cuarenta días, el profesor básico de Chillán, Claudio Venegas Muñoz, detenido el 8 de septiembre pasado en un allanamiento realizado en la población Santa Mónica de Conchalí. El profesor permaneció en la Tercera Comisaría de Santiago. Junto a él fue liberado Carlos Díaz. (Radio Cooperativa, Chilena 18/10/86).
6.2.3.

Alrededor de 20 personas fueron detenidas en La Serena, a la salida de una romería en recuerdo a 16 fusilados en 1973. Entre los detenidos figura el presidente del Centro de Alumnos de Castellano y Filosofía de la U. de La Serena, Manuel Farías. (Radio Chilena 20/10/86).
6.2.3.

21/10 El abogado Gonzalo Piwonka Figueroa fue detenido por efectivos de la Central Nacional de Informaciones, en su domicilio particular de calle Miraflores. El profesional había regresado al país en 1980, luego de permanecer exiliado. (La Cuarta 22/10/86).

6.2.3.

La FEUC-V dio a conocer la nómina de 19 personas detenidas el jueves 16, luego del ingreso de la policía al recinto universitario. Ellos son: Cristián Acosta Abarzúa, Angel Carreño Acuña, Eduardo Jiménez Escobar, Claudio Fernández Pino, Hernán Herrera de La Fuente, Héctor Reyes Navarro, Claudio Riquelme Acosta, Jorge Robles Montenegro, Andrés Sánchez Moraga, Raúl Sanhueza Salas, Valentina Zamorano, Marcela del Valle, Mariana Gallardo, Katty Yunissi y María Alejandra Pérez. Entre los detenidos figuran además cuatro personas que no son alumnos del plantel: Héctor González T., Franco García, José Luis País y Juan Luis Pizarro, estos tres últimos estudiantes secundarios. (El Mercurio 23/10/86).

6.2.3.

El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, informó que personal de Investigaciones detuvo a cinco personas que participaron directamente en el atentado contra el general Pinochet el pasado 7 de septiembre. Todos ellos son miembros del FPMR y sus identidades son: Juan Moreno Avila, 26 años; Víctor Leodoro Díaz Caro, 28 años; hijo del ex subsecretario general del Partido Comunista; Arnaldo Hernán Arenas Bejas, de 32 años, Lenín Fidel Peralta Véliz, 23 años y Jorge Mario Angulo González, 27 años. (La Tercera 24/10/86).

6.2.3.

23/10 Por tres de los cinco acusados del atentado contra el general Pinochet fueron presentados recursos de amparo ante la Corte de Apelaciones. La gestión fue realizada por familiares de Juan Moreno Avila, Lenín Fidel Peralta Véliz y Jorge Mario Angulo González. En los escritos se señala que los detenidos permanecen en dependencias de Investigaciones. Se agrega también que permanecen detenidos Luz Cristina Lizama Moreno, cónyuge de Juan Moreno Avila y la madre de este último, identificada como Sonia. En libertad —tras ser arrestados por efectivos policiales— quedaron Edgardo Lizama Madariaga y Juana María Moreno Andrade, padres de Luz Cristina. También fue liberado un hermano de la mujer, Edgardo Lizama Moreno. (La Segunda 24/10/86).

6.2.3.

24/10 Un recurso de amparo fue presentado en favor del ingeniero civil Juan Eduardo Navarro Cox, detenido en la madrugada en su domicilio por funcionarios de Investigaciones. (Radio Chilena 24/10/86).

6.2.3.

Viviana Díaz Caro, hermana del detenido Víctor Díaz Caro, de 26 años, anunció que interpondrá ante la Corte Marcial un recurso de amparo en favor del detenido. El joven es hijo del ex subsecretario general del Partido Comunista, Víctor Díaz, detenido-desaparecido desde el 12 de mayo de 1976. (Radio Chilena 24/10/86).

6.2.3.

La Jefatura de Zona en Estado de Sitio, provincia de Valparaíso e Isla de Pascua, informó que se encuentran arrestadas en virtud de las disposiciones del Estado de Sitio trece estudiantes y dos obreros, en tanto otros siete universitarios pasaron a la Fiscalía Militar y una

mujer está a disposición del gobierno interior. Los detenidos son: Carlos Verdejo Galleguillos, Mario Ramos Maldonado, Felicino Tapia Tassara, Carlos Leiva Chacana, Rodrigo Vera Ríos, Marcela del Valle Cordero, Valentina Zamorano León, Mariana Gallardo Ramírez, María Alejandra Pérez Mera, Katthy Junissi Cubiljos, Carlos Acosta Abarzúa, Franco Farías Romano, Iván Pizarro Carrera, José Luis País Paredes, Jorge Robles Montenegro, Claudio Fernández Pino, Raúl Sanhueza Salas, Héctor Reyes Navarro, Eduardo Escobar Jiménez, Hernán Herrera de la Fuente, Andrés Sánchez Moraga, Claudio Riquelme Acosta, Angel Carreño Acuña, Héctor Torrales González, Eduardo Lizama Pino. Los procesados son: René Lues Escobar, Luis Eduardo Ibacache Silva, Ricardo Adrián Ponce Morales, Juan Rodrigo Díaz Estay, Luis Ricardo Muñoz Ugarte y Manuel Segundo Espíndola Suárez. (El Mercurio 24/10/86).

6.2.3.

La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos pidió que un médico certifique las condiciones físicas en que se encuentran los cinco detenidos entre los que se incluye el hijo del ex subsecretario del Partido Comunista, detenido-desaparecido desde 1976, Víctor Díaz Caro. El joven, destacó la Agrupación, vio a su padre desaparecer tras la detención efectuada por los servicios de seguridad. (Radio Cooperativa 25/10/86).

6.2.3.

Otras siete personas entre ellas tres mujeres, se encuentran detenidas en dependencias de Investigaciones en relación al atentado contra el general Pinochet. Las mujeres serían convivientes de varios de los cinco detenidos. (La Cuarta 25/10/86).

6.2.3.

La Intendencia de la II Región dio a conocer un comunicado en el que se señala que una persona fue herida a bala al no acatar una orden de detención que le impartieron funcionarios de la CNI en Antofagasta, luego de sorprenderlo en momentos en que huía tras hacer detonar un artefacto explosivo en el frontis de las oficinas de la Subgerencia de CODELCO-Chile. Los hechos ocurrieron el pasado miércoles 22 de octubre. El herido que fue trasladado al Hospital Regional, donde quedó internado y detenido, fue identificado como René Daniel Salfate Osorio, de 24 años. (La Tercera 25/10/86).

6.2.3.

A disposición de la Jefatura de Zona en Estado de Sitio de la II Región quedaron tres dirigentes universitarios, detenidos en el control vehicular de La Negra, entrada sur de Antofagasta, cuando regresaban a Santiago. Estos fueron identificados como Iván Nivaldo Castillo Cruz, Guillermo Vergara Ovalle y Andrés Pozo Lobos, dirigentes universitarios del Norte y Antofagasta. (Radio Cooperativa 25/10/86).

6.2.3.

23/10 Fueron presentados recursos de amparo en favor del constructor civil Domingo Araya Contreras y del gerente administrativo del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, John Carlos Vega Bustos, detenidos en sus respectivos domicilios por funcionarios de la CNI. (Radio Cooperativa 25/10/86).

6.2.3.

Luego de permanecer detenida tres días en la CNI y de recibir amenazas, abandonó el país la estudiante de la Universidad Católica Flavia Tótoro. (El Mercurio 26/10/86).

6.2.3.

26/10 El periodista Fernando Hidalgo Fernández anunció que interpondrá una demanda judicial contra el subteniente Alejandro Verdugo Riquelme, de la dotación de la 22a. Comisaría de La Cisterna, por "violación de domicilio, detención arbitraria, agresión con lesiones múltiples y daños materiales y morales". La denuncia está basada en la irrupción, sin orden competente, del policía en su domicilio en el paradero 21 de La Cisterna. (Las Últimas Noticias 27/10/86).

6.2.3.

26/10 En su domicilio fue detenido el mueblista de Rancagua Víctor Meneses Carrasco. Los hechos ocurrieron en su domicilio y sus autores, personal de servicio de seguridad de Santiago, portaban un brazalete amarillo con un círculo rojo en su brazo. (Radio Cooperativa 27/10/86).

6.2.3.

27/10 Luego de permanecer durante 25 días detenido, recobró su libertad el abogado Eduardo Loyola. (Las Últimas Noticias 28/10/86).

6.2.3.

27/10 En libertad y sin cargos quedaron los hermanos Ricardo Armando y Alejandro Paola Valenzuela Jorquera, luego de haber sido detenidos por personal de Investigaciones. (Las Últimas Noticias 28/10/86).

6.2.3.

28/10 Funcionarios de la Cruz Roja Internacional pudieron visitar al constructor civil y gerente del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, Domingo Araya Contreras de 42 años y Carlos Vega Bustos de 36.

Ambos se encuentran en recintos de la CNI y no han podido ser visitados por sus familiares. (Radio Cooperativa 29/10/86).

6.2.3.

29/10 Efectivos de la CNI detuvieron en la madrugada a Luis Ernesto Ramírez Azúa, de 22 años y Carlos Urra, en sus domicilios. (Radio Chilena 29/10/86).

6.2.3.

29/10 Al menos cuatro personas fueron detenidas por civiles en horas de la madrugada en la población La Faena. Ellos son Juan Carlos Urra Silva, Luis Efraín Contreras López, Nelsa Marisol Pacheco Malé y Mario Orlando Puga Puga. (Radio Carrera.30/10/86).

6.2.3.

28/10 Un recurso de amparo fue interpuesto en favor del voluntario del Cuerpo de Bomberos José Enrique Martínez Vergara, detenido por personas que dijeron que querían interrogarle en relación al atentado contra el general Pinochet. (La Tercera 30/10/86).

6.2.3.

28/10 Un hombre fue detenido, luego del atentado extremista en el que resultaron heridos cinco carabineros de la 3a. Comisaría de Limache. El detenido, que fue herido en los hechos y se encuentra internado en el Hospital Gustavo Fricke, fue identificado como Jaime Patricio Tapia Fica, en cuyo domicilio, según informaciones oficiales, fueron encontradas dos

subametralladoras, una granada de mano de fabricación casera y literatura subversiva del MIR. (Las Últimas Noticias 29/10/86).

6.2.3.

29/10 Ocho estudiantes fueron detenidos cuando efectuaban una manifestación pacífica en apoyo al suspendido ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Carlos Cerda Fernández. Estos fueron identificados como Felipe e Isabel Ortega Casassus, Francisco Urrutia Gaona, Laura Espinoza, Hernán Santa María Vega, Diego García, Verónica Herrera y Ximena Rouí. (La Cuarta 30/10/86).

6.2.3.

Cuatro personas acusadas del ataque a carabineros de Limache están detenidos en Valparaíso. Ellos son Jaime Patricio Tapia Fica, quien se encuentra herido, su conviviente Ruby Carvajal Saavedra y un hermano del primero Carlos Tapia. Además de una cuarta persona no identificada. (La Cuarta 30/10/86).

6.2.3.

30/10 Carabineros ingresó a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y detuvo a 69 hombres y 76 mujeres. Los jóvenes se encontraban intentando iniciar las votaciones. Los jóvenes fueron trasladados a la 18a. Comisaría. (Las Últimas Noticias 31/10/86).

6.2.3.

30/10 Cifras extraoficiales señalaban que a 300 ascendía el total de detenidos en el ex Pedagógico y en el Instituto Profesional de Santiago. (La Cuarta 31/10/86).

6.2.3.

30/10 El magistrado de la Corte de Apelaciones, Arnaldo Toro, se constituyó en la Primera Comisaría de Carabineros, para comprobar la permanencia de ocho estudiantes universitarios en esa unidad policial, tras ser detenidos en un acto en solidaridad con el ministro Carlos Cerda. (La Tercera 31/10/86).

6.2.3.

31/10 La Jefatura de Zona en Estado de Sitio de la V Región resolvió dejar en libertad a cinco estudiantes universitarios, medida que se hará efectiva mañana, mientras que otros diez continuarán detenidos en unidades de Carabineros. Los que serán liberados son Rodrigo Alonso Vera Ríos, Marcela del Valle Cordero, María Alejandra Pérez Mera, Jorge Eduardo Robles Montenegro y Raúl Alexis Sanhueza Salas. Seguirán detenidos Carlos Verdejo Galleguillos, Omar Leonel Jara Aravena, Mario Ramos Maldonado, Felicindo Tapia Tassara, Mario Tapia Tassara, Carlos Leiva Chacana, Katthi Junissi Cubillos, Carlos Acosta Abarzúa, José Luis País Paredes y Eduardo Lizama Pino. (El Mercurio 1/11/86).

6.2.3.

Tres personas se encuentran detenidas a raíz del enfrentamiento entre policías y extremistas en Limache. Se trata de los hermanos Jaime Patricio y Carlos Tapia Fica y Ruby Carvajal Saavedra, conviviente del primero de los nombrados. Ellos seguirán por diez días más en poder de Carabineros antes de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar. (La Tercera 1/11/86).

6.2.3.

PROCESADOS

16/10 Mediante un comunicado la Gobernación Provincial de Chillán informó que puso a disposición de la Fiscalía Militar a Pedro Manuel Manzano Matus, acusado de pertenecer al FPMR y ser autor de numerosos atentados con explosivos y otras acciones violentistas registradas en la zona desde 1984 a la fecha. (Las Últimas Noticias 17/10/86).

6.5.3.

16/10 Fue encargado reo Claudio Molina Donoso, como autor del artículo 8º de Ley de Control de Armas, en el proceso que tramita por el asalto al Batallón de Inteligencia del Ejército. Es la sexta encargatoria de reo que le afecta. (El Mercurio 17/10/86).

6.5.3.

El fiscal subrogante de la Segunda Fiscalía Militar, Rodrigo González, concedió la libertad bajo fianza, con consulta a la Corte Marcial, a Oriana Scraeder González, quien fue detenida junto a Raúl Carrasco Tapia, hermano del periodista asesinado, José Carrasco; y Yolanda Mora Campos. Los tres fueron encargados reos como presuntos autores de ofensas a carabineros. (El Mercurio 17/10/86).

6.5.3.

17/10 Personal de la Armada puso a disposición de la Fiscalía Naval de Valparaíso a dos personas acusadas de portar explosivos y que pretendían usar en diversos atentados en Quilpué. Estos fueron identificados como José Manuel Rodríguez Fernández y Samuel Antonio Mella Cepeda, detenidos el día 16, en las proximidades de la línea férrea de Quilpué. (El Mercurio 18/10/86).

6.5.3.

Dos recursos de queja fueron presentados ante la Corte Suprema en contra del fallo de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que confirmó la sentencia en primera instancia dictadas por el ministro sumariante, Julio Torres, quien condenó a diez años de presidio a Gino Sartori Muñoz, Iván Arratia Carvajal y Omar Jara Muñoz por el atentado con ácido a un microbús. (Las Últimas Noticias 18/10/86).

6.5.3.

El fiscal militar Rodrigo González otorgó la libertad bajo fianza, con consulta a la Corte Marcial, a Raúl Carrasco Tapia y a Yolanda Mora Campos. (El Mercurio 18/10/86).

6.5.3.

En calidad de incomunicados quedaron los obreros Samuel Arturo Mella Cepeda y José Manuel Rodríguez Fernández, detenidos en Quilpué, quienes fueron interrogados por el fiscal naval, capitán Juan José Donoso. (La Tercera 19/10/86).

6.5.3.

20/10 La Corte Suprema pidió tener a la vista los expedientes del caso para conocer del fondo de un recurso de queja interpuesto contra la Corte Marcial por el rechazo de un recurso de amparo en favor del arquitecto Patricio Hales, sometido a proceso por presunta infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos. (Las Últimas Noticias 21/10/86).

6.5.3.

La Intendencia de la Región Metropolitana interpuso un requerimiento en contra de José

Arturo Carrasco Aragón, como supuesto infractor a la Ley de Seguridad del Estado. El requerido fue detenido el 16 de octubre y acusado de lanzar panfletos. (Las Últimas Noticias 21/10/86).

6.5.3.

Por presunta infracción a la Ley de Control de Armas fue encarado el dirigente de la construcción de Puente Alto, Manuel Jesús Urbano, a raíz de una resolución de fiscal militar Rodrigo González, quien le levantó la incomunicación que pesaba sobre el afectado, que permanece recluido en la enfermería de la ex Penitenciaría. El abogado defensor de Urbano solicitó un examen médico para su representado, ya que presentaría indicios de haber recibido apremios ilegítimos al momento de su detención. (La Segunda 21/10/86).

6.5.3.

21/10 El ministro en visita Sergio Mery resolvió someter a proceso a Luis Belmar Erices, Eduardo Asenjo González, Daniel Alfaro Bassan y a Claudio Molina Donoso, como autores de asociación ilícita, por asaltos a mano armada de dos armerías ubicadas en el centro de Santiago y cometidas en diciembre de 1983 y enero de 1984 y por violación de domicilio de Radio Minería. Los afectados apelaron de las nuevas encargatorias de reo. (La Cuarta 22/10/86).

6.5.3.

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de protección interpuesto en favor de la Clínica Chiloé, en contra del ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra. El recurso se basó en las declaraciones del funcionario del gobierno, quien señaló que en dicho establecimiento "se atendía a personas del Frente Manuel Rodríguez heridas en combate con fuerzas de seguridad". (La Cuarta 22/10/86).

6.5.3.

Seis comerciantes ambulantes de Valparaíso quedaron a disposición de la Fiscalía Militar acusados de ofensas y maltrato a carabinero de servicio, tras ser detenido en calle Uruguay de esta ciudad. Los detenidos son Isabel Burgos-Burgos, María Elena Véjar Naguir, Sergio Poblete Vargas, Alexis Rojas Gutiérrez, Fernando Herrera Muñoz y Nelson Fernández Burgos. (La Tercera 22/10/86).

6.5.3.

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó el sobreseimiento temporal dictado por la ministra sumariante Iris González, en un proceso que se seguía en contra del ex parlamentario Jorge Lavandero. El proceso se originó a raíz de un requerimiento de la Intendencia de la V Región por presuntas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado. (La Segunda 22/10/86).

6.5.3.

23/10 La Primera Sala de la Corte Suprema anuló la encargatoria de reo como "ayudista" de un grupo de combate armado, que afectaba al dirigente del Movimiento Democrático Popular, Patricio Hales, disponiendo su inmediata libertad por falta de méritos. Sin embargo, Hales no saldrá en libertad inmediatamente debido a que pesa sobre él un decreto de arresto dictado por el Ministerio del Interior en virtud de las disposiciones del Estado de Sitio. (La Cuarta 24/10/86).

6.5.3.

23/10 La Central Nacional de Informaciones puso a disposición de la Fiscalía Militar de Los Angeles a Ernesto Zamorano Díaz acusado de pertenecer al "aparato de reconocimiento y exploración" del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. El fiscal militar de Los Angeles, Rafael Díez Muñoz señaló que Zamorano, de 54 años, se encuentra en calidad de incomunicado en la cárcel de esta ciudad. (Las Ultimas Noticias, La Tercera, El Mercurio 24/10).
6.5.3.

La Corte Marcial aprobó la resolución del fiscal militar Rodrigo González, que otorgó la libertad bajo fianza a Raúl Carrasco Tapia y Yolanda Mora Campos, hermana y cuñada, respectivamente, del periodista asesinado José Carrasco Tapia. (Las Ultimas Noticias 24/10/86).
6.5.3.

24/10 En libertad absoluta quedó el dirigente del Movimiento Democrático Popular, Patricio Hales, al dejarse sin efecto el decreto exento por el que se había ordenado su detención, en virtud del Estado de Sitio. (Las Ultimas Noticias 25/10/86).
6.5.3.

Un estudiante de Castellano y Filosofía de la Universidad de La Serena, que no fue identificado, fue puesto a disposición de la Fiscalía Militar, luego de ser detenido junto a otros 15 alumnos que participaban en una vigilia para llamar la atención sobre el internado de esa casa de estudios, que será destinado al Departamento de Música. (El Mercurio 25/10/86).
6.5.3.

Sólo una de las cinco personas detenidas en Valparaíso y acusadas de mantener una imprenta clandestina se encuentra declarada reo y encarcelada. Se trata de Erika Hermosilla. En tanto que los otros detenidos se encuentran en libertad por falta de méritos. (Radio Cooperativa 25/10/86).
6.5.3.

Nuevamente fue detenido Roberto Armando Gómez Merino, hijo de la propietaria de la escuela en que estuvo oculto por varios días Hugo Gómez Peña, uno de los reos en el proceso por el asalto a la panadería "Lautaro" y homicidio del carabinero Miguel Vásquez Tobar. (Las Ultimas Noticias 28/10/86).
6.5.3.

A disposición de la Fiscalía Militar de Antofagasta quedaron los dirigentes estudiantiles Nibaldo Castillo, Guillermo Vergara y Andrés Pozo, detenidos por carabineros, tras ser denunciados por un pasajero del bus donde venían procedentes de Santiago —después de participar en un encuentro de la CONFECH— por presuntos comentarios injuriosos en contra del gobierno y las Fuerzas Armadas. Los jóvenes se encuentran en la cárcel local en calidad de incomunicados. (Las Ultimas Noticias 28/10/86).
6.5.3.

27/10 Fue detenido en su domicilio el dirigente del Partido Comunista, Osiel Núñez Quevedo, a raíz de una resolución del ministro sumariante Arnoldo Dreyse. Osiel Núñez es procesado por injurias al Presidente de la República y por incitar a la desobediencia a las Fuerzas Armadas, en una inserción publicada, en junio pasado, en "Fortín Mapocho". (La Cuarta 28/10/86).
6.5.3.

28/10 La Central Nacional de Informaciones puso a disposición de la Fiscalía Militar a una persona sindicada de integrar la "estructura logística" del FPMR, y a otras dos de pertenecer a la "Comisión Nacional de Educación" del Partido Comunista. El primero es Víctor Furlán Meneses Carrasco, de 19 años, a quien se le acusa de construir barretines, en los cuales se ocultaban armas y explosivos. Los acusados de pertenecer a la Comisión Nacional de Educación son John Carlos Vega Bustos, 36 años, y Domingo Araya Contreras, de 42. (Las Últimas Noticias 29/10/86).

6.5.3.

El fiscal militar de Valparaíso, Hernán Montero, otorgó la libertad bajo fianza, con consulta a la Corte Marcial, para el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso, René Lues Escobar, quien se encuentra desde el 4 de septiembre pasado recluido en la cárcel porteña, procesado por presuntas ofensas a carabineros. (La Tercera 29/10/86).

6.5.3.

Les fue levantada la incomunicación a tres dirigentes universitarios de Antofagasta, quienes están detenidos por supuestas ofensas al gobierno y a las Fuerzas Armadas, y que fueron detenidos en el control de La Negra cuando regresaban de Santiago en un bus. La decisión fue tomada por el fiscal militar, capitán Ricardo Solarce, al realizar un careo entre los estudiantes Nivaldo Castillo, Guillermo Vergara y Andrés Pozo, con el denunciante. (Radio Cooperativa 29/10/86).

6.5.3.

29/10 La Comisión Jurídica Permanente de la UCV, entregó una carta al intendente regional, Pablo Wunderlich, suscrita por 1.170 miembros de esa casa de estudios en la que se pide la libertad para los estudiantes de la UCV que se encuentran recluidos en la Cárcel Pública de Valparaíso. (La Tercera 30/10/86).

6.5.3.

El fiscal militar Fernando Torres Silva, dejó en libertad, luego de interrogarlo, a Roberto Gómez Merino, quien enfrenta una encargatoria de reo por presuntas infracciones al artículo 8º de la Ley de Control de Armas, consistente en auxiliar a grupo armado de combate. (El Mercurio 30/10/86).

6.5.3.

A disposición de la Tercera Fiscalía Militar fueron puestas dos mujeres detenidas por personal de Investigaciones, en la madrugada del día 27 del presente mes. Se trata de Rosa del Carmen Araya Reyes y Rosa María Vargas Moreno. Ambas mujeres fueron detenidas en relación a un proceso por Ley de Control de Armas y Explosivos. (Radio Cooperativa 30/10/86).

6.5.3.

30/10 En la Cárcel Pública de Copiapó se encuentran los militantes de la Juventud Radical Revolucionaria, Arturo Araya Alfaro, Miguel Aicaíno Maguir y Johnny Rocco Ramos, detenidos por carabineros y requeridos por la Intendencia acusados de rayar murallas y distribuir panfletos. (Radio Cooperativa 31/10/86).

6.5.3.

En libertad por falta de méritos quedaron los estudiantes Nivaldo Castillo, Guillermo

Vergara y Andrés Pozo, detenidos cuando regresaban en un bus de Santiago, tras la denuncia de un pasajero por supuestas ofensas al gobierno y a las Fuerzas Armadas y de Orden. (El Mercurio 31/10/86).

6.5.3.

31/10 El titular de la Tercera Fiscalía Militar, Luis Acevedo, dejó detenidos e incommunicados a Juan Carlos Urra Silva, Leyla Marisol Pacheco Labrín, Mario Orlando Puga Puga, Guido Efraín Contreras López, Rosa María Vargas Moreno y Rosa del Carmen Araya Reyes, acusados de ser integrantes de la célula "Matilde Urrutia", del FPMR. (El Mercurio 1/11).

6.5.3.

PROCESO POR HALLAZGO DE ARSENALES

17/10 El fiscal militar ad hoc, teniente coronel Fernando Torres Silva, citó a declarar al ex parlamentario demócratacristiano Jorge Lavandero, en el proceso que instruye por la internación de los arsenales de armas y explosivos. (Las Últimas Noticias 18/10/86).

6.5.3.

21/10 El ex parlamentario Jorge Lavandero declaró durante cuatro horas ante el fiscal militar Fernando Torres, en relación al hallazgo de arsenales en la Zona Norte y en la Región Metropolitana, quedando en libertad incondicional. (El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias 22/10/86).

6.5.3.

21/10 El fiscal militar Fernando Torres Silva encargó reo a Víctor Molina Donoso, hermano de Claudio conocido como "El Rucio", por presunta infracción a los artículos 8º y 10º de la Ley de Control de Armas y Explosivos. Víctor Molina fue aprehendido en Puente Alto, luego de un allanamiento realizado por efectivos de seguridad en su domicilio, permaneciendo incommunicado en la ex Penitenciaría, quedando en libre plática, junto a la encargatura de reo. (La Segunda 22/10/86).

6.5.3.

22/10 El fiscal militar Fernando Torres señaló que aproximadamente ocho personeros políticos serán citados a declarar en relación al proceso por el hallazgo de arsenales y por el atentado contra el general Pinochet. Dichas personas, agregó, son algunas de las que participaron en la reunión de La Habana, Cuba. (La Tercera 23/10/86).

6.5.3.

Una querrela por el secuestro frustrado de una guagua de un año y tres meses de edad, nieta de uno de los detenidos por el proceso de los arsenales, fue presentada ante el Vigésimo Juzgado del Crimen de Santiago. El escrito fue patrocinado por el abogado Hugo Pávez y señala que cuatro sujetos que se hicieron pasar por "paramédicos" llegaron hasta el domicilio de Orlinda Escanilla diciendo que venían enviados del Hospital San Juan de Dios, y que querían que la niña fuera llevada urgentemente a hacer un examen. Al no encontrar a la menor recurrieron a otra casa en busca de la menor. Orlinda Escanilla señaló que los pseudo-paramédicos son los mismos que se han presentado en otras ocasiones en su domicilio y en los de otros familiares preguntando por su hija Dafne Moya Escanilla, quien también está siendo buscada en relación al proceso por los arsenales y madre de la pequeña Marjorie, a quien pretendieron secuestrar. (Radio Chilena 23/10/86).

6.5.3.

22/10 El fiscal militar Fernando Torres informó que un grupo de expertos se encuentran inspeccionando pozos subterráneos de agua situados en el sector de la "Posada Arbol Marañón", en la III Región, a fin de establecer la posible existencia de nuevos armamentos y explosivos extremistas. (El Mercurio 23/10/86).
6.5.3.

23/10 El fiscal militar Fernando Torres informó que hay dos nuevas personas detenidas en el caso del hallazgo de arsenales, sin informar la identidad de ellas. (La Tercera 24/10/86).
6.5.3.

29/10 El fiscal militar Fernando Torres inspeccionó dos parcelas de Santiago, donde se incautaron municiones y armamentos, manifestando que las armas incautadas en los arsenales de la Región Metropolitana son del mismo tipo de las halladas en la III y IV Región del país, los que indicarían que se realizó un traslado de armas y municiones desde el norte hacia la capital. En virtud de un decreto exento fue detenido Luis Ernesto Ramírez Azula, de 22 años, informándose que era detenido en relación al "caso de Carrizal". Por otra parte se dijo que probablemente el detenido fuera puesto a disposición del fiscal militar Torres Silva. (La Tercera 30/10/86).
6.5.3.

31/10 El fiscal militar Fernando Torres se constituyó en dos parcelas ubicadas en las localidades de Peñaflor y Paine, en las cuales fueron encontrados depósitos subterráneos destinados a ocultar armas. Al término de la diligencia informó que en el día de hoy serían puestos a su disposición nuevos detenidos.

El fiscal se constituyó en la localidad de Peñaflor, en una parcela ubicada en calle Vicuña Mackenna 2496. Allí, el pasado 20 de agosto efectivos de la CNI allanaron, deteniendo a Viviana Soledad Ortega Carrasco, cónyuge de Mario Moya Toro, quien se encuentra prófugo. Bajo una pieza de ese inmueble habría sido hallado un depósito subterráneo. (El Mercurio 1/11/86).

6.5.3.

PROCESO POR ATENTADO CONTRA GENERAL PINOCHET

17/10 El fiscal militar ad hoc Fernando Torres Silva declaró que no existen detenidos por el atentado y que ha dictado cuarenta órdenes de detención. (El Mercurio 18/10/86).
6.5.3.

22/10 Siete nuevas órdenes de detención decretó el fiscal militar Fernando Torres. (La Tercera 23/10/86).
6.5.3.

23/10 Cinco personas detenidas por Investigaciones serán puestas a disposición del fiscal militar Fernando Torres. La información fue entregada por el ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, quien señaló que pertenecen al Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Estos son: Juan Moreno Avila, 26 años; Víctor Leodoro Díaz Caro, 28 años, hijo del ex subsecretario del Partido Comunista Víctor Díaz López; Arnaldo Hernán Arenas Bejas, 32 años; Lenín Fidel Peralta Véliz, 23 años; y Jorge Mario Angulo González, 27 años. Agregó el funcionario de gobierno que los detenidos reconocieron

haber participado en el atentado contra el general Pinochet, el 7 de septiembre pasado y otros delitos extremistas ocurridos en diversos lugares y fechas. Actualmente permanecen en recintos de la Policía de Investigaciones. (La Cuarta 24/10/86).

6.5.3.

23/10 A nueve se elevó el número de detenidos por el atentado contra el general Pinochet. Los cuatro nuevos detenidos son tres mujeres y un hombre que habrían actuado como "ayudistas" de los cinco detenidos por Investigaciones. En fuentes judiciales se indicó que eran numerosos los recursos de amparo presentados, entre ellos en favor de Luz Cristina Lizama Moreno, cónyuge de Juan Moreno Avila. La madre de éste, Sonia Avila, también está detenida y con recurso de amparo. La hija del matrimonio, Tatiana Moreno Lizama, de cinco meses, fue entregada a un familiar. Los padres de la muchacha, Edgardo Lizama y Juana María Moreno, fueron interrogados y dejados en libertad, al igual que su hermano Edgardo. Otro amparo fue presentado en favor de Juana Moreno, quien habría recuperado su libertad. Además, fueron presentados amparos por Ricardo Valenzuela Contreras, quien fue detenido en el sector de Chena. En realidad se buscaría a su hermano Aldo Jaime; y por Inés Gutiérrez Gutiérrez.

La Policía de Investigaciones reconoció haber arrestado al ingeniero en Computación Juan Eduardo Navarro Cox.

Los cinco detenidos por su directa participación en el atentado contra el general Pinochet reconocieron ser militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, señalaron fuentes policiales. Estos, agregan las fuentes, fueron entrenados en Cuba y el principal objetivo de la operación denominada "Siglo XX" era eliminar al general Pinochet, como diera lugar, pero habrían confundido el auto en el que viajaba el general.

De madrugada, los cinco detenidos por Investigaciones demostraron prácticamente la forma en que actuaron el domingo 7 de septiembre en el atentado contra el general Pinochet. (La Tercera 24/10/86).

6.5.3.

24/10 En fuentes de la Vicaría de la Solidaridad se informó que fueron presentados recursos de amparo en favor de Lenín Fidel Peralta Véliz, y Jorge Mario Angulo González. En el caso de Víctor Díaz Caro, un escrito similar fue presentado ante la Corte Marcial. Este es hijo de un detenido desaparecido y había salido del país en 1976, regresando legalmente a Chile en 1980, ingresando luego a la Universidad de Chile para estudiar Teatro. (Radio Chilena 25/10/86).

6.5.3.

25/10 El fiscal militar Fernando Torres comunicó a las nueve personas puestas a su disposición por la Policía de Investigaciones. El fiscal señaló que existen presunciones de que todos los miembros del comando que actuó en el atentado se encuentran aún en el país. El fiscal interrogó en el cuartel de Investigaciones a Juan Moreno Avila, Lenín Peralta Véliz, Jorge Angulo González, Arnaldo Arenas Bejas y Víctor Díaz Caro, todos los cuales habrían participado directamente en el atentado, y a Sonia Avila Marín, madre del primero de los nombrados; Luz Lizama Moreno, Rebeca Hidalgo Figueroa, propietaria de una casa utilizada como "buzón" por los extremistas, sindicada como "ayudista". Asimismo el fiscal interrogó al ingeniero en computación Eduardo Navarro Cox. (El Mercurio 26/10/86).

6.5.3.

26/10 El fiscal militar Fernando Torres dijo que alrededor de cien personas participaron, directa e indirectamente, en el atentado contra el general Pinochet. Manifestó que en la emboscada

actuaron cinco o seis células del FPMR y que entre los que dispararon habían cuatro mujeres. (El Mercurio 27/10/86).

6.5.3.

En la población Pablo Neruda, ubicada al final de Avenida Recoleta, se centran las pesquisas destinadas a dar con los autores del atentado contra el general Pinochet. De los nueve detenidos, cinco son habitantes de dicha población y sus domicilios están ubicados en un perímetro de seis cuadras a la redonda. Vecinos del sector dijeron que personal de seguridad busca a otro poblador de la población, que tiene domicilio en el pasaje "Pueblo", aunque declinaron proporcionar su identidad. (La Segunda 27/10/86).

6.5.3.

27/10 El fiscal militar Fernando Torres continuó los interrogatorios a dos de los cinco detenidos por su presunta participación en el atentado. (La Cuarta 28/10/86).

6.5.3.

Versiones extraoficiales indican que César Bunster Ariztía, acusado de ser uno de los principales implicados en el atentado habría intentado obtener asilo en una embajada europea en nuestro país. Bunster habría arrendado vehículos que participaron en el atentado, además, arrendó la propiedad que fue utilizada como casa de seguridad en el sector de La Obra N° 235, en el Cajón del Maipo, ubicada a escasos metros donde se llevó a cabo el frustrado intento de asesinato. (La Tercera 28/10/86).

6.5.3.

28/10 El fiscal militar Fernando Torres se constituyó en el lugar del atentado, sometiendo allí a un prolongado interrogatorio a Lenín Fidel Peralta Véliz. Luego el fiscal se constituyó en la residencia arrendada por César Bunster a 300 metros del lugar de la emboscada. A dicha residencia, el fiscal ingresó junto al detenido. (El Mercurio 29/10/86).

6.5.3.

Víctor Díaz Caro, uno de los acusados como "fusilero" que habría participado en el atentado, habría sido hace dos años, cuidador de la casa del ingeniero civil Eduardo Navarro Cox, quien también se encuentra detenido y acusado de "ayudista" del comando armado. (La Tercera 29/10/86).

6.5.3.

29/10 Un voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos de Ñuñoa es buscado por los servicios de seguridad, por su posible vinculación con el atentado contra el general Pinochet. El voluntario, Hugo Guzmán Rambaldi fue visto al menos en una oportunidad con César Bunster Ariztía, mientras almorzaban juntos en el casino de la compañía. Efectivos de seguridad allanaron el domicilio del bombero. (La Segunda 30/10/86).

6.5.3.

30/10 El fiscal militar Fernando Torres declaró reos y sometió a proceso por infracción a los artículos números 1 y 2 de la Ley 18.314, sobre conductas antiterroristas a Juan Moreno Avila, Arnaldo Hernán Arenas Bejas, Víctor Leodoro Díaz Caro, Jorge Mario Angulo González y a Lenín Fidel Peralta Véliz. Además, encargó reo en virtud de la Ley de Control de Armas al ingeniero Juan Eduardo Navarro Cox, quien quedó en libre plática. Asimismo, fue encargada reo, como presunta infractora del artículo 8° de la Ley de Control de Armas y Explosivos Rebeca Lucía Hidalgo Figueroa, quedando incomunicada.

En libertad y con arraigo, quedaron Luz Cristina Lizama Moreno y Sonia del Carmen Avila Marín. (La Tercera, Las Últimas Noticias 31/10/86).

6.5.3.

31/10 El abogado Alfonso Insunza será quien defienda a Víctor Díaz Caro. El profesional señaló que su defendido aún permanece en calidad de incomunicado. (La Segunda 1/11/86).

6.5.3.

ALLANAMIENTOS

16/10 Civiles sin identificación u orden allanaron el domicilio del presidente de la Confederación de Trabajadores del Plástico, mientras éste se encontraba ausente. Luis Alegría denunció el hecho: los sujetos interrogaron a sus familiares y registraron la vivienda. (Radio Chilena 17/10/86).

6.3.4.

23/10 Un recurso de protección en favor de todos los residentes del Hogar Juvenil "El Encuentro" presentó a la Corte de Apelaciones la directora del mismo Mireya Bastidas, tras el allanamiento de que fueron objeto el miércoles por parte de 11 civiles armados que se identificaron como de seguridad. En dicho hogar viven jóvenes hijos de exiliados que han retornado a Chile. Los allanamientos llevaban orden de la Fiscalía Militar y relacionaban el hogar con el atentado al general Pinochet del 7 de septiembre. (Radio Chilena 24/10).

6.3.4.

27/10 Otra denuncia contra el llamado Comando de Autodefensa Poblacional presentó el dirigente Hernán Cabrera, de Villa España, comuna de La Pintana. Por 2a. vez en 7 días, el poblador sufrió el allanamiento de su modesta vivienda por Carabineros sin orden de allanamiento. Cabrera supo que se trataba de una solicitud del Comando de Autodefensa, cuyo líder en Villa España, es Benedicto García. El grupo comunica irresponsablemente a Carabineros los lugares donde señalan se esconden delincuentes. (Radio Cooperativa 28/10/86).

6.3.4.

Mireya Bastidas presentó un recurso de protección contra el fiscal militar ad hoc Joaquín Erlbaum, quien fue el primero que comenzó a investigar el atentado contra el general Pinochet y que emitió una orden amplia de investigación en virtud de la cual fue allanado el Hogar Juvenil El Encuentro el 22 de octubre. (La Cuarta 28/10/86).

6.3.4.

AMEDRENTAMIENTOS

17/10 La Corte de Apelaciones acogió un recurso en favor de María Estela Ortiz viuda de Parada y ordenó que se le preste protección policial por espacio de 30 días, en decisión extensiva a los hijos de la recurrente. Estela Ortiz es viuda de José Manuel Parada, uno de los tres profesionales comunistas degollados el año pasado. (El Mercurio 18/10/86).

6.20.

El ex diputado DC Jorge Lavandero solicitó al ministro del Interior que disponga garantías para su persona ante amenazas que ha recibido de desconocidos contra él y su familia. (El Mercurio 18/10/86).

6.20.

23/10 La Democracia Cristiana responsabilizó al Ministerio del Interior de cualquier acto de agresión que pudiera sufrir el ex senador Jorge Lavandero ante la "sostenida persecución de la que está siendo objeto por grupos que actúan en horas de toque de queda". La DC señala que se ha allanado su casa y sus parientes directos molestados a altas horas de la noche. El ministro no ha dado crédito a estas denuncias, dice la DC, y nadie conoce que se esté llevando a efecto una investigación de esa repartición para saber quienes buscan en forma tan ilegal e impune a Lavandero. (Radio Chlona 24/10/86).
6.20.

28/10 Doris Navarro Figueroa, esposa del militante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez René Daniel Salfate Osorio, sindicado como autor de dos atentados ocurridos en Antofagasta, presentó un recurso de amparo preventivo ya que luego de la detención fue allanada la vivienda e interrogada la recurrente; además se solicita un informe médico para conocer el real estado de salud del acusado. (El Mercurio 29/10/86).
6.20.

29/10 Dos abogados de la 5a. Región, Fanor Castillo González y María Elena Collados, reciben constantemente llamados telefónicos anónimos a sus trabajos y domicilios. El Departamento Jurídico de la Comisión de Derechos Humanos presentó recursos de amparo en favor de ambos. (Radio Carrera 30/10/86).
6.20.

AGRESIONES Y ATAQUES

16/10 La directiva del Colegio de Abogados de Atacama presentó un escrito ante la Corte de Apelaciones de Copiapó solicitando un ministro en visita para investigar los atentados con explosivos que han afectado a sus colegas Mónica Calcutta, Erick Villegas y Eduardo Morales. (El Mercurio).

Eduardo Morales sufrió un atentado explosivo el lunes 13, cuando desconocidos colocaron una bomba en su auto, estacionado en el antejardín de su propiedad, causando serios daños al vehículo y a la vivienda. Morales dijo que se han producido varios hechos de amedrentamiento contra abogados. (Radio Cooperativa 17/10/86).
6.22.

22/10 Desconocidos lanzaron en la madrugada de ayer una bomba incendiaria contra los estudios de Radio Ventisqueros de Coyhaique, informó su director Jorge Díaz, quien agregó que las oficinas habían sido apedreadas durante una semana. (El Mercurio 23/10/86).
6.22.

III. DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

EXILIADOS

- 16/10 El doctor Omar González Moreau, doctor en Medicina y Cirugía en la "Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricia Lumumba" de la Unión Soviética y revalidado en la Universidad de Guayaquil, Ecuador, presentó un recurso de protección contra el ministro de Relaciones Exteriores Jaime del Valle y al mismo tiempo, solicitó el reconocimiento de su título, lo cual le fue denegado el 1º de octubre. (La Cuarta 17/10/86).
6.21.
- 18/10 Fue autorizado para ingresar a Chile por 5 días el ex diputado y ex regidor del Partido Socialista Domingo Claps Gallo, actualmente exiliado en México, debido al fallecimiento de su padre don Alfonso Claps. (El Mercurio 19/10/86).
6.21.
- 20/10 La Corte Suprema confirmó un fallo de la Corte de Apelaciones y rechazó un recurso de amparo en favor de Verónica Denegri Quintana, madre del joven Rodrigo Rojas, fallecido el 6 de julio por quemaduras.
El recurso había sido interpuesto por Juan Pavín. La Corte Suprema dijo que no le competía resolver la medida de prohibición de ingreso por cuanto es materia de orden administrativo y que debe recurrirse a quien corresponda para la autorización. (El Mercurio, Las Últimas Noticias 21/10/86).
6.21.
- 22/10 La Corte Suprema rechazó la petición del exiliado, ex director de la Dirinco, Jorge Patricio Palma Cousiño, para que dejar sin efecto la medida de prohibición de ingreso a la patria. La Corte estableció que no tiene facultades para revisar los fundamentos de las medidas adoptadas por la autoridad administrativa dictada en virtud del artículo 24 transitorio de la Constitución. Palma reside hace 12 años en Alemania. (Radio Cooperativa 23/10/86).
6.21.
- Un nuevo recurso de amparo en favor de dos profesionales que regresaron del exilio y que enfrentan la posibilidad de ser empadronados presentaron abogados de la Vicaría de la Solidaridad. El abogado Humberto Lagos informó que se trataba del médico Antonio Cavalla y por la señora Carmen Guzmán Eguiguren. Los abogados han ingresado ya 4 recursos similares, en casos que la policía interrogó a exiliados respecto a su retorno. La medida, anunciada por el general Pinochet el 11 de septiembre, no está reglamentada por ninguna ley o decreto, y aunque así lo estuviese, es inconstitucional e ilegítima, opinaron los abogados. (Las Últimas Noticias, Radio Chilena 23/10/86).
6.21.
- 28/10 Doscientos exiliados fueron autorizados a reingresar al país, según lo informado por el

ministro del Interior Ricardo García, luego de una reunión con el general Pinochet. La Comisión de Derechos Humanos quedó encargada de revisar los casos de otros 200. Con esta nómina, el número de exiliados retornados —si pueden éstos hacerlo efectivo— ascendería desde 1982 a 5.213. Al 10.9.84 eran 4.942 las personas impedidas de ingresar a Chile. Desde esa fecha, el gobierno ha autorizado a grupos de exiliados para volver. Los casos principales son los de 1985. El 10 de agosto fueron autorizados para retornar 600 personas. El 22, otras 262, y el 18 de septiembre, 482. El 21 de diciembre, se dio permiso a otros 30 exiliados. El 7 de marzo de 1986, se autorizó a 46 personas.

En 1982, se registra un solo reingreso masivo, el 24 de diciembre.

En 1983, se anota un total de 3.468 personas autorizadas a retornar al país. (La Tercera, El Mercurio 29/10/86).

6.21.

29/10 El obispo encargado de la Pastoral del Exilio, Mons. Tomás González, estimó indispensable el retorno de todos los exiliados chilenos como medida de justicia que contribuirá a la mejor convivencia nacional. (Radio Cooperativa 29, 30/10/86).

29/10 El abogado Humberto Lagos reparó en la presencia de varios menores de edad en 1973 en la lista de 200 autorizados a regresar, además de otra persona, Jorge Arturo Martínez Muñoz, que está procesada y cumpliendo pena de prisión en la cárcel de Rancagua, y de Nicodemus Olate Romero, "conocido traficante internacional de cocaína, expulsado de Chile a fines de 1973 para ser procesado con otros 9 expulsados en Estados Unidos. Lagos agregó que en otros listados se ha autorizado a un miembro de la familia y no se autoriza al resto, prolongando el trauma. (Radio Chilena 29/10/86).

6.21.

El jurista Ricardo Martín dijo que la comisión asesora del Ministerio del Interior en materia de derechos humanos entregará, en un plazo no mayor de 15 días, sus sugerencias en relación a 200 exiliados. (La Segunda 29/10/86).

1.7.2.6.

31/10 Por un período de otros 30 días, a partir del 8 de noviembre, se autorizó al abogado Eduardo Novoa Monerall a permanecer en el país. Novoa había sido autorizado para acompañar a una hija, quien falleció el viernes 24 tras una penosa enfermedad. (Las Últimas Noticias 1/11/86).

6.21.

ASILADOS

28/10 El gobierno autorizó la salida del país de 2 huéspedes que se encontraban en la embajada de Suecia desde enero de 1985: Arturo Tapia Miranda, 31 años, y Ramón Echeverría Angulo, 21, quienes estaban con orden de aprehensión de la 1a. Fiscalía Militar acusados de formar parte del grupo que asaltó en noviembre de 1984 la 10a. Comisaría de La Cisterna, donde murieron dos carabineros. Ambos ingresaron a la sede diplomática junto a Patricia Pérez Vera el 5 de diciembre de 1984. En septiembre, ésta fue autorizada a abandonar el país. El ministro Jaime del Valle, sostuvo que se trataba de una decisión del general Pinochet, quien "pensaba en una solución más drástica, pero los diferentes hechos

acaecidos en Chile se lo impedían, pero ya a corto plazo está anunciando una medida que estimo extraordinariamente positiva, pero creo y espero que las condiciones internas de Chile permitan más adelante que S.E. pueda tomar nuevas decisiones similares". (El Mercurio 29/10/86).

6.13.2.

29/10 Con destino a Suecia abandonaron el país Arturo Tapia Miranda y Ramón Echeverría Angulo, quienes formarán parte de los grupos de 30 ó 40 refugiados que diariamente llegan a Estocolmo, dijo el encargado de negocios Hakan Wilkens. (Las Ultimas Noticias, La Tercera 30/10/86).

6.13.2.